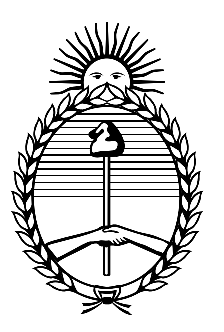
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 21
de mayo de 2009

Año CXVII
Número 31.658

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACAREY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 21/5/08 modificó el Art.1° asi: Artículo Primero: Bajo la denominación de SACAREY S.A. continuará funcionando la sociedad constituída con el nombre de ACAREY S.A. y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. Abogada autorizada en acta del 21/5/08. Expediente 1755243.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/05/2009 Nº 42274/09 v. 21/05/2009

ADRAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/5/09. Socios: Rafael Alejandro GARCIA, argentino, comerciante, nacido el 9/7/58, casado, DNI 12645463, Quintana 1566, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As, y Adrian Gabriel GARCIA, argentino, comerciante, nacido el 1/8/62, casado, DNI 14996850, Alberdi 352, Merlo, Prov. Bs. As. Sede: Coronel Díaz 2277, 23º piso, Departamento F, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locacion y/o arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 60000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Rafael Alejandro GARCIA y Suplente: Adrian Gabriel GARCIA, ambos con domicilio especial en la sede. Escribana autorizada por escritura 36 del 5/5/09, reg 1736.

Escribana – Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 090518211705/0. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 21/05/2009 Nº 42550/09 v. 21/05/2009

ARGENTINA ACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea unánime del 14.4.09 se reforma artículo 3º, que queda: "ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Explotación Turística, Hotelera y Viajes: I) Dedicarse al negocio de hoteleria, refugios, y todo tipo de hospedaje, mediante modalidades permitidas por las leyes vigentes, pudiendo instalar dentro de los respectivos edificios servicios complementarios de bar, comidas, espectáculos y variedades. II) Mediante la explotación de agencias de turismo, pudiendo realizar la organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hoteleria dentro y fuera del país, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; transporte de pasajeros; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos deportivos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos.- B) Inmobiliarios: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general y en especial dedicados a la hoteleria y al turismo.- C) Inversiones: Realizar inversión en el sector turístico y hotelero.- D) Comisiones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad.- E) Textil: I) Fabricación, comercialización , distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente; II) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. F) Edición, publicación, comercialización y distribución de diarios, periódicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones relacionadas con el medio turístico; G) Edición, emisión, comercialización y distribución de videos, CD y/o cualquier otro instrumento, creado o a crearse, que permita la emisión de imágenes y/o sonidos; H) desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier sistema oral, escrito, radial, radiofónico y/o televiso creado o a crearse. Para ser aplicados al turismo" (Autorizado por escritura 130 del 14.5.09, Reg. 403, Mat. 4961.

Apoderada – María Luján Benitez

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 012.

e. 21/05/2009 Nº 42505/09 v. 21/05/2009

AUTOCASH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N 61 del 6 de Mayo del 2009; Comparece; Gustavo Gerardo KIRCHNER QUE VIENE A MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL ARTICULO TERCERO; Quedara redatado de la siguiente forma; ARTICULO TERCERO; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a otorgar creditos para la financiacion de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a termino, y prestamos personales con garantias reales o personales con garantias reales o personales o sin ellas; realizar operaciones o sin ellas; realizar operaciones de creditos hipotecarios y prendarios mediante recursos rpopios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realizacion o a realizarse, prestamos a interes y financiaciones, y creditos en general, con cualquiera de las garantias previstas en la legislacion vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar vender y todo tipo de operaciones relacionadas con titulos, acciones, papeles de comercio, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; realizar operaciones de comercializacion de seguros. La sociedad no podra realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso publico. Autorizado en escritura N 61 del 6 de Mayo del 2009, del Registro Notarial N 29 de mi adscripcion de la Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515208636/A. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 21/05/2009 Nº 42266/09 v. 21/05/2009

AVIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Mario Augusto PETIT de MEURVILLE, casado, argentino, nacido 2-1-1947, piloto, DNI 8263911, domiciliado Ramón Castro 2690, Olivos, Prov. Bs. As. y Augusto Carlos PETIT de MEURVILLE, casado, argentino, nacido 3-1-1974, piloto, DNI 24216313,domiciliado ruta 41, kilómetro 124,50, Mercedes, Prov. Bs. As.- Instrumento de constitución: escritura número 99 del 24-4-2009, registro notarial 1288, CABA. Denominación: "AVIUS S.A.". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Agüero 1821, noveno piso, departamento "D". Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Prestación de servicios de transporte aéreo, regulares, no regulares y de charter, cabotaje e internacional. Especialmente prestará servicios de publicidad y fotografía aérea, prospección petrolífera, aerofotogrametría, aerogravimetría, inspección de líneas transportadoras de electricidad, oleoductos, viaductos y poliductos; evacuación sanitaria aérea, traslados aéreos sanitarios, ambulancia aérea, búsqueda de vehículos con sistemas radioeléctricos; aeroaplicación en todas sus formas; combate de incendios forestales y rurales. Instrucción de vuelo. Estas actividades serán desarrolladas por profesionales con matrículas y permisos habilitantes. B) Compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación, exportación, consignación y representación de aeronaves. C) Fabricación, transformación y adaptación de aeronaves destinadas al servicio de las actividades enumeradas. D) Explotación, administración, mantenimiento y reparación de hangares y aeródromos destinados al servicio aeronáutico y de helipuertos. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

la asamblea es obligartoria. Presidente: Mario Augusto Petit de Meurville; Director Suplente: Augusto Carlos Petit de Meurville. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 99 del 24-4-2009, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 061.

e. 21/05/2009 Nº 42240/09 v. 21/05/2009

BAIRES TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Santiago Fenocchio, argentino, soltero, 23/2/1978, DNI 26.452.095, Charcas 4040, Piso 8º "C", CABA; Silvina de Aduriz, argentina, soltera, 4/9/1966, DNI 8.519.533, Thames 2310 Piso 5º "B", CABA 2) Escritura Pública Nº 41, Fº 123, 15/4/2009. 3) "BAIRES TOURS S.A." 4) Sede y domicilio especial del Directorio: Charcas 4040 Piso 8º depto. "C", CABA, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior a las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a shows, entretenimientos, espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. b) Organización de viajes. Asesoramiento turístico: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; c) Transporte. Hospedaje. Turismo: Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, transporte de personas, por lo cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o los generalmente conocidos como "charter", a fin de obtener el derecho de usarlas con esos fines, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, gestión de negocios de la actividad, compraventa, permutas, construcciones, concesión, alquiler o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales en general dedicados a la hotelería y al turismo; realizar inversiones en el sector turístico y hotelero y participar en otras sociedades dedicadas a tales fines. d) Comisiones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Directorio 1 a 3 por 3 años. S/ Sindicatura 9) Presidente: Horacio Santiago Fenocchio, Suplente: Silvina de Aduriz 10) 31 de Diciembre. Guido Buonomo, Abogado, T° 93 F° 684, C.P.A.C.F., en mi carácter de autorizado mediante Escritura Pública N° 41 F° 123, del 15 e abril de 2009. Conste.

Abogado - Guido Iván Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 21/05/2009 Nº 42584/09 v. 21/05/2009

BILSEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 68 del 30/4/2009, Fº 155, Registro 549, Cap. Fed.- Por Asamblea del 21/10/2008 se reslovió: Aumentar el capital social en la suma de $ 6.645.700, o sea de $ 63.837.700 a la suma de $ 70.482.700.- Se reforma el Art. 4º del Estatuto Social.- Esc. María Luz ALIAGA, Matrícula 3604.- Autorizada en escritura citada.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2009. Número: 090512201980/C. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 21/05/2009 Nº 42354/09 v. 21/05/2009

BPO CONTACT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 33 del 13-5-2009, Registro 1974, CABA, Socios: Javier Gustavo SERAFINI, divorciado, argentino, nacido 13-8-1957, empresario, DNI 13.411.400, domicilio Directorio 963, Piso 7º "A" CABA y Aldo Emilio PUSTERLA, casado, argentino, nacido 11-1-1960, empresario, DNI 13.432.543, domicilio Cuba 2388, piso 2º "A" CABA. Denominación: "BPO CONTACT CENTER S.A.". Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Desarrollo de servicios profesionales y programas de procesamiento de voz y procesamiento de llamadas con la prestación de soporte de ingeniería; selección, tercerización y capacitación de recursos humanos; instalación, desarrollo y mantenimiento, requerida para estos servicios y equipos.- Servicios a clientes en operación de "call center" centro de atención telefónica, telemarketing, y directorio asistido, consistente en servicios de atención telefónica al público en general, ser agente oficial en forma directa o indirecta para la venta de, teléfonos celulares, accesorios, repuestos, y sus componentes en general, agente de cobranza, televenta, venta de tarjetas de créditos, productos bancarios, y venta telefónica de productos y servicios en general. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, comercialización, distribución, instalación, mantenimiento, desarrollo, obtención y otorgamiento de licencias, investigación, asesoramiento, consultoría o cualquier otro acto con equipos eléctricos, electrónicos y de tecnología de telecomunicaciones. Venta, desarrollo, instalación y mantenimiento de servicios de valor agregado por cuenta propia y/o a través de terceros o en representación de empresas del país o del exterior. De propia fabricación, de terceros, nacionales e importadas. Análisis, diseño e implementación de programas de marketing orientados a las aplicaciones en plataformas de valor agregado. Soporte de ingeniería, mantenimiento, instalación y desarrollo de software vinculados o no con los productos comercializados.- Instalación de cableado estructurado, fibra óptica, accesorios e insumos para computación y comunicaciones, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros. Importación o exportación de todo tipo de artículos, artefactos, software, hardware, que estén relacionados con su objeto y especialmente con la computación y comunicaciones. Podrá participar en el ámbito nacional como internacional de licitaciones o en concursos de precios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo 99 años. Capital $ 20.000. Domicilio: calle Suipacha 207, Piso 1º, oficina 108, CABA, donde constituyen domicilio especial los directores: Presidente: Javier Gustavo SERAFINI; Director Suplente: Aldo Emilio PUSTERLA Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre ejercicio: 31-12. Firmante Presidente por escritura 33 del 13/5/09.

Presidente - Javier Gustavo Serafini

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 9, a mi cargo.

e. 21/05/2009 Nº 42429/09 v. 21/05/2009

CAUSAR CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 24, del 14/05/2009, Fº 63 Reg. 1959 Cáp. Fed. 1) Vanesa Luz Prieto, nacida 14/12/1976, soltera, DNI 25513986, domicilio San Martín 948 piso 1, Depto. B, Avellaneda Prov. Bs. As; y Federico Kaisin, nacido 15/12/1971, divorciado, DNI 22.501.491, domicilio Garibaldi 823, San Isidro, Prov. Bs. As, ambos argentinos y empresarios. 2) Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 6, Of. 612 Cap. Fed. 3) objeto: A) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en recursos humanos, implementación, planeamiento, administración, revisión, provisión, ejecución, control de gestión de procedimientos administrativos, y programas de generación y desarrollo de procesos en recursos humanos, pudiendo efectuar investigaciones, elaboración de informes, planes, anteproyectos, proyectos, estudios de mercado y factibilidad, y organización, búsqueda, selección, evaluación de personal, y su capacitación y entrenamiento, armado y control de equipos de ventas y comercialización, mediante el dictado de cursos, y seminarios, tanto para entes públicos y privados, B) asesoramiento y consultoria con relación a sistemas de beneficios previsionales, y los derechos y obligaciones emanados de los contratos con los entes públicos y privados en lo que se refiere a trámites previsionales referente a lo mencionado en el apartado anterior, pudiendo actuar como gestoría, diligenciando todo tipo de trámites, solicitud de certificados e informes, de actos o contratos, hacer peticiones, presentar documentos de cualquier naturaleza, y tramitación en general de toda clase de documentación ante organismos públicos o privados, oficiales, municipales, nacionales o provinciales 4) 99 años 5) $ 20.000 dividido 20.000 Acciones 1 voto c/u y valor nominal $ 1 c/u. 6) 31/12 cada año. 7) Presidente: Vanesa Luz Prieto. Director Suplente: Federico Kaisin aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 6, Of. 612 Cáp. Fed. Vanesa Luz PRIETO suscribe como presidente por Esc. 24 del 14/05/2009 Registro 1959 Cáp. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 8.

e. 21/05/2009 Nº 42581/09 v. 21/05/2009

CLINICA ONCOLOGICA DE EXCELENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 171 del 31/05/2007, pasada al folio 453 del Reg. 522, Cap. Fed. se decidió aumentar el capital social, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado así: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS DOCE MIL, representado por 3.120 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de Pesos Cien Valor Nominal cada una".- (Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ.- Autorizada por Esc. Nº 171 del 31/05/07, folio 453 del Reg. 522 Cap. Fed.).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 80.

e. 21/05/2009 Nº 42250/09 v. 21/05/2009

CONGHETS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 9-1-2009 se aumento el capital de la sociedad hasta la suma de $ 43.332.- ORLANDO LUIS SANTA CROCE. Presidente del directorio designado en escritura de constitución del 14-1-2008.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 18.

e. 21/05/2009 Nº 42231/09 v. 21/05/2009

CORRIENTES 1522

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Escritura 27, folio 97, Registro 1856 CABA, del 14/5/2009 SOCIOS Salvador Eduardo TOZZOLI, nacido 5/4/1953, DNI 10739341, casado en 1º nupcias con Marcela Alejandra Novoa, domicilio real: Medrano 47, piso 8º departamento "A" CABA y Héctor Fabián ABAD, nacido 16/11/1966, DNI 18282543,casado en 1º nupcias con Graciela Nora Vega, domicilio real: Derqui 732, Localidad y Partido de Lanús, Provincia Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1522 CABA, argentinos y comerciantes. PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 1522 CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, explotación comercial del negocio de heladería, cafeteria, confitería, bar, despacho de bebidas en general como así también cualquier otro rubro de la rama gastronómica sin limitación. Importación y Exportación de insumos, materias primas, maquinarias y productos terminados asociados con la explotación. Formación y capacitación de personal para la actividad que se desarrolla. CAPITAL: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y derecho a 1 voto c/u. DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Hector Fabian ABAD. Director Suplente: Salvador Eduardo TOZZOLI. SINDICATURA: Se prescide. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Suscribe Escribana Marina A. GOLDMAN, autorizada por escritura 27 de 14/05/2009.

Escribana - Marina A. Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515210220/E. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 21/05/2009 Nº 42255/09 v. 21/05/2009

DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS EL CANILLITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 445 del 27/3/9 y Escritura 665 del 7/5/09 se constituye: Fabián Alejandro PEREZ, argentino, 8/3/78, DNI 26.495.396, soltero, comerciante, Trieste 117, Ezeiza, Provincia de Buenos Aire; y Vanesa Argentina MANSILLA, argentina, 4/11/83, DNI 30.620.861, comerciante, soltera, Bacacay 741 Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS EL CANILLITA S.A.; 99 años; Objeto: Podrá realizar impresiones, edición, publicación, distribución, consignación, importación, exportación y en general comercialización en todas sus formas de: a) material grafico en general, revistas, libros, logos, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; y b) de papelería y librería para escritorio o uso escolar, pedagógico, científico o personal. Asimismo podrá realizar la diagramación, logística y transporte, de los materiales que producirá, dentro del país, hacia el exterior, desde el exterior hacia el país o hacia terceros países. Capital Social: $ 50000. Cierre de Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Fabián Alejandro Pérez; DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Argentina Mansilla, ambos domicilio especial en la sede social Rodríguez Peña 681 Piso 1º Oficina B de Capital Federal. Autorizado por Escritura 445 del 27/3/09.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 32.

e. 21/05/2009 Nº 42441/09 v. 21/05/2009

EIN CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 12/2/09 se aumentó el capital a $ 500.000. Se reformó artículo 4º. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura del 16/03/09, Fº 160 del registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2009. Número: 090420165048/D. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 21/05/2009 Nº 42257/09 v. 21/05/2009

ESTANCIAS EL MATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/12/2008.- Por Asamblea General Extraordinaria 31/10/2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 470.000.- es decir de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 482.000.-, modificándose en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social.- Asimismo se designan autoridades por el término de 3 años: Director Titular y Presidente Erasmo Alfredo Goti y Director Suplente Erasmo Alfredo Goti (hijo), y constituyen domicilio especial en la calle Tucuman 255, piso 5 oficina A Capital Federal.- Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 1442 del 29/12/2008 pasada ante Escribano Jorge A. Molinari, titular Registro 24 Capital Federal.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 090.
e. 21/05/2009 Nº 42458/09 v. 21/05/2009

FAVAR IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 132, Folio 295, 13/05/2009, Registro Notarial 1822 Capital Federal. Socios: Pablo Leandro Fasulo, argentino, 6/05/1981, D.N.I. 28.861.411, C.U.I.L. 20-28861411-4, soltero, empresario, domicilio real y especial Murature 4818, Capital Federal, Marcelino Ruiz Díaz, argentino, 20/09/1938, L.E. 7.520.374, C.U.I.T. 20-07520374-9, casado, empresario, domicilio real Los Andes 779, San Justo, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Agüero 712, P.B. "B", Capital Federal. Denominación: FAVAR IMPORT S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, reconstrucción, distribución, importación, exportación, compra, venta y comercialización de artículos de computación, video, audio, telefonía y juguetes; sus insumos, repuestos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 15.000, 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 30 de abril. Presidente: Pablo Leandro Fasulo, Director Suplente: Marcelino Ruiz Díaz. Sede Social: Agüero 712, Planta Baja, "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Escritura Pública 132, Folio 295, 13/05/2009, Registro 1822 Capital Federal: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.
Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 79.
e. 21/05/2009 Nº 42253/09 v. 21/05/2009

FITZ ROY 1527

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Damián LUDMER, argentino, 24/10/71, casado, abogado, DNI: 22.293.723 domicilio Cabello 3944 piso 8º Cap. Fed.; Martín FLEISHMAN, argentino, 07/09/74, casado, DNI: 24.155.393, empresario, domicilio Silvio Ruggieri 2944 piso 32 Departamento A Cap. Fed.; Jorge CALEMCZUK, argentino, 19/08/53, casado, DNI: 10.833.252, empresario, domicilio Demarca 4722 piso 1º Departamento B Cap. Fed.- 2) 11/05/09.- 3) Paraná 774 piso 3º departamento D Cap. Fed.- 4) 1) CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas.- La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación a los puntos 1) y 2) relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: 3) FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios ó de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- 5) 99 AÑOS.- 6) $ 100.000.-7 Y 8) Presidente: Pablo Damián LUDMER y Director Suplente: Jorge CALMECZUK, ambos con domicilio especial en Paraná 774, piso 3º departamento D Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/07 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 52 DEL 11/05/09 ANTE LA ESCRIBANA LAURA GRACIELA DIACO.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 28.
e. 21/05/2009 Nº 42271/09 v. 21/05/2009

GIANMATIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/5/09. Socios: Isabeliano RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 16/7/24, LE 1659525, retirado de Gendarmería Nacional y Dora JÁUREGUI, argentina, nacida el 30/12/31, DNI 2445239, jubilada, ambos conyuges y domiciliados en Cotagaita 3121, San Justo, Prov. Bs. As. Sede: Bolivia 581, 1º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Alquiler de bienes propios y su administración.- b) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y/o venta de terrenos y su subdivisión y el fraccionamiento de tierras. Capital: $ 12000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Isabeliano RODRÍGUEZ y Suplente: Dora JÁUREGUI; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Autorizado por escritura 89 del 13/5/09, reg. 621, CABA.
Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515209607/B. Matrícula Profesional Nº: 2944.
e. 21/05/2009 Nº 42546/09 v. 21/05/2009

GRIDLEY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos José Joost Newbery, ingeniero agrónomo, nacido el 12/3/54, DNI 10.795.733, domiciliado en Lavalle 1290 piso 7 depto. 713 Cap. Fed. y Carlos Víctor Diego Jasson Hardie, empresario, nacido el 2/3/57, DNI 13.295.096, domiciliado en Zapiola 1745 piso 5 Cap. Fed., ambos casados y argentinos; Constitución: 5/5/09 por regularización en los términos de la resolución 7 del año 2005 de la I.G.J. de la sociedad "Gridley Investments S.A." constituida el 30/12/1993 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 790 piso 11 Cap. Fed.; Capital: $ 150.000; Objeto: realizar inversiones o aportes de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Se designó el siguiente directorio: Presidente Carlos José Joost Newbery y Director Suplente Carlos Víctor Diego Jassón Hardie, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 790 piso 11 Cap. Fed.; Cierre de Eiercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 728 del 5/5/09 pasada al folio 4380 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 140.
e. 21/05/2009 Nº 42302/09 v. 21/05/2009

GUARDAPOLVOS LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario a publicación del 26/03/2009, Factura Nº 0123-00016547, 1) DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO por ACTA DE ASAMBLEA DEL 18/04/2008: Se designan como directores a: Cristóbal Luís JULIA como PRESIDENTE, Fernando Luis JULIA como VICEPRESIDENTE, José Antonio LOMBARDO, como DIRECTOR TITULAR y Eduardo Jorge Leonardo POLGARI, como DIRECTOR SUPLENTE; 2) ACEPTACION DE CARGOS por ACTA DE DIRECTORIO DEL 18/04/2008: los directores designados en acta de asamblea del 18/04/2008, aceptan los cargos por los cuales han sido designados. 3) RENUNCIA DE DIRECTORES Y DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO por ACTA DE ASAMBLEA DEL 14/11/2008: El señor Cristóbal Luís JULIA manifiesta su renuncia al cargo de PRESIDENTE, Como así también lo hacen los demás directores electos; y propone que el nuevo directorio quede conformado por los nuevos accionistas: PRESIDENTE: José Antonio LOMBARDO y DIRECTOR TITULAR: Eduardo Jorge Leonardo POLGARI, 4) ACEPTACIÓN DE CARGOS POR ACTA DE DIRECTORIO DEL 14/11/2008: aceptan los cargos los actuales directores. Silvia Marcela Monti Autorizada por escritura pública 64, folio 142, del 16/03/2009, a publicar.
Escribana - Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515208604/A. Matrícula Profesional Nº: 4248.
e. 21/05/2009 Nº 42327/09 v. 21/05/2009

HCT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber: que por escritura número 26 del 14-5-2009, registro notarial 125 CABA, se rectificó el objeto social y se modificó el artículo tercero del estatuto. MODIFICACION. Objeto: a) INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, integración, ensamble, armado, montaje, reparación de productos, subproductos y sistemas de tipo electrónico, neumático, eléctrico, mecánico o de cualquier tipo, equipos, instrumentos, máquinas, circuitos, paneles, sistemas, equipos informáticos, hardware y software, comunicaciones, recepción de unidades, equipos y sistemas, desarrollo de sistemas, gabinetes y estructuras aplicables a industrias, empresas civiles y comerciales de todo tipo y entes públicos. b) COMERCIALES: Compra venta, distribución, consignación, representación, alquiler, leasing y cualquier tipo de comercialización de productos, servicios técnicos, materias prima, maquinarias, instrumentos, equipos, licencias, accesorios y repuestos relacionados con sus actividades industriales; su importación y exportación. También podrá adquirir patentes y marcas o el uso de las mismas. c) Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios; administración de bienes, de capitales y empresas en general relacionadas con su actividad comercial e industrial. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 15, del 26-3-2009, folio 36, registro notarial 125. CABA.

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 4. Nº Libro: 163.
e. 21/05/2009 Nº 42236/09 v. 21/05/2009

HOUSE OF FULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

House of Fuller Argentina S.A. informa que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2009 se resolvió: (a) aumentar el capital social de House of Fuller Argentina S.A. en $ 324.324, que quedó fijado en un total de $ 1.487.718; y (b) reformar el Artículo 3 de los estatutos sociales adoptando el siguiente texto: "Artículo 3: 3.1 La Sociedad tendrá por objeto social la manufactura, comercialización (por sí o actuando como comisionista o mandataria), distribución, importación y exportación de toda clase de artículos para el hogar (inclusive su ajuar comprendiendo, entre otros, sábanas, toallas y frazadas de distintos materiales), cocina u oficina (en todos los casos ejecutados en cualquiera de los materiales, entre otros, textiles, metálicos y plásticos, habituales en su manufactura), el consumo o higiene personal, incluyendo, entre otros, cosméticos, perfumes, jabones, cepillos y otros artículos para la limpieza, escobas, ceras, pulimentos, desodorantes personales y para ambiente, repelentes de insectos, ropa interior masculina y femenina y también insumos y materiales de uso médico u odontológico, inclusive suplementos dietarios, aditivos alimenticios, hierbas y productos similares. 3.2 A los fines de su objeto, la Sociedad podrá (a) ejecutar toda clase de actos lícitos que sean congruentes con su naturaleza de persona jurídica, inclusive el otorgamiento de garantías a favor de terceros, (b) asociarse con otras personas físicas o jurídicas, en su caso adquiriendo participaciones societarias, siempre que ello sea no sea prohibido por las normas aplicables; y, (c) establecer sucursales, representaciones, agencias y filiales tanto en el país como en el extranjero." EL PRESIDENTE, designado por la Asamblea Unánime celebrada el 24 de mayo de 2008.
Presidente - Rafael García Granados

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 82.
e. 21/05/2009 Nº 42277/09 v. 21/05/2009

INDEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30/4/09 Reelige Presidente José Ciaramella Vicepresidente Concepción Domingo Ciaramella Suplente Aída Rosa Virials todos con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4855 C.A.B.A. Reforma Art. 9 adecuando garantía de los Directores. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 30/4/09.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 21/05/2009 Nº 42216/09 v. 21/05/2009

ISOLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 17 del 14/05/2009, folio 41, Registro 1241, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 23, del 20/03/2009, donde se modificó el Artículo 6º de los Estatutos Sociales adecuándolo al artículo 256, 2º párrafo, Ley 19550, relativo a garantía requerido a los Directores titulares.- Asimismo se aprobó el texto ordenado de los Estatutos Sociales.- Apoderado por escritura 17 del 14/05/2009, folio 41, Registro 1241, C.A.B.A.
Apoderado - Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 18.
e. 21/05/2009 Nº 42321/09 v. 21/05/2009

JUSANI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Roberto Orellano, argentino, soltero, DNI 22.502.234, domicilio: Avenida Del Libertador 5658 piso 5 depto A, CABA. Edgardo Adrián Giudicessi, argentino, casado, DNI 7.691.130, domicilio en Juan María Gutiérrez 3960 piso 7 depto B, CABA. Fecha de Constitución: 15/5/2009. Denominación: Jusani S.A.. Sede social: Lavalle 1718 piso 6 depto D, CABA. Objeto: actividades financieras y de inversión: a) INVERSORAS: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, adquisición de bienes

para su posterior locación, presentación en licitaciones de todo tipo, municipales, provinciales, nacionales e internacionales; y b) FINANCIERAS: otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar, y vender letras, pagares, prendas, cheques giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000, 20.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Roberto Ismael Orellano, Director Suplente: Pablo Roberto Orellano. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30 de junio. Autorizada por escritura 73 del 15/5/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 21/05/2009 Nº 42296/09 v. 21/05/2009

LAS TIPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/5/09, Registro 849. Esc. BEISERMAN. SOCIOS: Natalia Martha JENIK, soltera, 1/1/84, DNI 30.744.112, domicilio real y especial: Amenabar 3672, 18° "C" CABA e Irene Violeta SAPOCHNIK, casada, 30/11/54, DNI 11.624.702, domicilio real y especial: Arcos 1910, 19° "A" CABA, ambas argentinas y comerciantes. 50 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, pudiendo actuar como Fiduciaria en Fideicomisos de inversión, administración o garantía cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. Órgano: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. SIN sindicatura. PRESIDENTE: Natalia Martha JENIK. DIRECTOR SUPLENTE: Irene Violeta SAPOCHNIK. Sede social: Amenabar 3672, 18° "C" CABA. Cierre ejercicio: 30/4. Apoderada Natalia Martha JENIK por poder Esc. del 15/5/09 Esc Beiserman y firma certificada acta 10 Lº 17, Reg 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, CABA.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 17.

e. 21/05/2009 Nº 42414/09 v. 21/05/2009

LO QUE ESTAS BUSCANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 144 Folio 324, 15/05/2009, Registro 1822 Capital Federal. Socios: Evangelina Inés Hazaff, argentina, 17/02/1984 D.N.I. 30.774.655, C.U.I.T. 27-30774655-2, soltera, empresaria, domicilio real y especial Zabala 2431, Zulma Silvina Neftali Ostapczuk, argentina, 13/12/1979, D.N.I. 27.775.482, C.U.I.L. 27-27775482-2, casada, empresaria, domicilio real Almafuerte 266, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Zabala 2431, Capital Federal. Denominación: LO QUE ESTAS BUSCANDO S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: fabricación, producción, compraventa por mayor y menor, representación, comercialización consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, prendas de vestir e indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados, avios, calzados, artículos de blanco, accesorios de todo tipo, calzado en general. Importación y exportación Podrá conceder y adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" tanto en el ámbito del país de origen como en el exterior. A los efectos de sus actividades podrá realizar fideicomisos, joint ventures y contratos de colaboración empresaria y todas aquellas formas que se utilicen o utilizarán en el futuro para el mejor desenvolvimiento de sus actividades. B) Importación y Exportación; c) Financieras: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 50000 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social 30 de abril. Directorio: Presidente: Evangelina Inés Hazaff, Director Suplente: Zulma Silvina Neftali Ostapczuk Sede Social: Zabala 2431, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Escritura Pública 144, Folio 324, 15/05/2009, Registro 1822 de Capital Federal: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 79.

e. 21/05/2009 Nº 42249/09 v. 21/05/2009

LUCEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 170 del 31/05/2007, pasada al folio 448 del Reg. 522, Cap. Fed. se decidió aumentar el capital social, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado así: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL, representado por 4.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de pesos Cien Valor nominal cada una.-" (Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ.- Autorizada por Esc. Nº 170 del 31/05/07, folio 448, Reg.522 Cap. Fed.).

Certificación emitida por: Claudio M. Genazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 80.

e. 21/05/2009 Nº 42244/09 v. 21/05/2009

MABAJU

SOCIEDAD ANONIMA

Maximiliano Román PALERMO, dni: 32064292, Plaza 1416 Piso 5 dpto. B CABA.; Bárbara Natacha PALERMO, dni: 33787310, Juan Manuel PALERMO, dni: 4851273, ambos domiciliados en José Marti 699 CABA.; Norma Susana GARCIA, dni: 20330191 y Juan Carlos PALERMO, dni: 13827635, ambos domiciliados en Avenida Pueyrredon 2421 Piso 2 CABA., todos argentinos, mayores de edad, solteros, empresarios. 1) 99 AÑOS. 2) realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, compraventa, locación y administración de inmuebles. Importar, exportar, comprar, vender, recibir y dar en pago, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles y/o derechos; celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles, inmuebles o derechos inclusive contratación de transporte en general; dar y tomar en préstamo con/sin garantía real, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, cheques, conocimientos, cartas de deporte y demás documentos civiles o comerciales; efectuar toda clase de operaciones con Bancos, mercados de valores nacionales/extranjeros e instituciones similares, estatales, mixtas o particulares, nacionales/extranjeras creadas/a crear se y aceptar sus cartas orgánicas y reglamentos; constituir toda clase de derechos reales, aceptarlos, transferirlos y cancelarlos se trate de hipotecas, usufructo, anticresis, servidumbres, prendas civiles, comerciales, agrarias y otras variables autorizadas por las leyes; dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones; dar, tomar bienes raíces en arrendamiento hasta por diez años; solicitar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención o adquirirlas, venderlas, permutarlas o arrendarlas; suscribir títulos públicos, acciones o debentures de otras sociedades y/o comprarlos, venderlos o permutarlos; participar con personas visibles o jurídicas sean estas públicas/privadas/mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales, industriales o civiles, participando o formando parte de ellas, crear o participar en creación de sociedades anónimas o de otras formas jurídicas sin restricciones que las que impongan las leyes y efectuar fusiones, combinaciones y otras comunidades de intereses sean totales/parciales/accidentales con otras personas, compañias o personas jurídicas; adquirir, vender, liquidar activos y pasivos de otras empresas; administrar bienes de terceros y ejercer todo género de representaciones. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco Por 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. PRESIDENTE: Juan Carlos Palermo. TITULARES: Norma Susana Garcia, Maximiliano Román Palermo y Bárbara Natacha Palermo, Juan Manuel Palermo, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Pueyredon 2421 Piso 2 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 91/15.04.09.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 008. Nº Libro: 77.

e. 21/05/2009 Nº 42227/09 v. 21/05/2009

MM & ASOC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por Acta de Directorio Nº 18, del 09/03/07 y Acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 06/04/07, se resolvió: 1) Designar Directorio. PRESIDENTE: Mariano Mirotti y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Mirotti, ambos domicilio especial en Reconquista 4513, piso 10, C.A.B.A.- 2) Aumento de Capital social a $ 150.000.- 3) Se reformó artículos 5º y 10º del estatuto social.- 4) Cambio de Sede social: Reconquista 458, piso 10, C.A.B.A.- Firma el presente Autorizado por Esc. 71 del 05/07/2007, Registro 2094, C.A.B.A., pasada por ante mí.

Escribano - Carlos A. Piñeiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2009. Número: 090513203472/2. Matrícula Profesional Nº: 4420.

e. 21/05/2009 Nº 42409/09 v. 21/05/2009

MONONA SORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 18/3/08; 27/3/08 y 20/3/09 transcriptas en Escritura 56 del 18/5/09, Fo. 190, Registro 1635, Cap. Fed., "MONONA SORIA S.A." AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de $ 376.234.- á $ 1.835.022.-, modificando ARTICULO 4 Estatutos Sociales.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 56 del 18/5/09 -Fo. 190- Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 24.

e. 21/05/2009 Nº 42610/09 v. 21/05/2009

MONONA SORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 18/3/08 y 20/3/09 transcriptas en Escritura 55 del 18/5/09, Fo. 186, Registro 1635, Cap. Fed., "MONONA SORIA S.A." designó: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Carlos María Marcelo FERNANDEZ REY, DNI. 7.651.820 y DIRECTOR SUPLENTE: Delicia del VALLE SORIA, DNI. 10.131.538, ambos con domicilio especial en Salguero 2910 -Piso 4- Dpto. C, Cap. Fed.- La Sociedad cambia su denominación por "MS ESTHÉTIQUE S.A.", modificando el ARTICULO PRIMERO de los Estatutos Sociales.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 55 del 18/5/09 -Fo.186- Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 24.

e. 21/05/2009 Nº 42606/09 v. 21/05/2009

ORMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/5/09. Aumento, de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 250.000.- Designación de directorio: Presidente: Luis Alberto Di Gisi y Director Suplente: María Andrea Di Gisi, ambos con domicilio especial Nueva York 2922, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea y directorio del 31/8/07; y asamblea del 3/10/08. Escribana autorizada según escritura del 5/5/09, reg. 1736.

Escribana – Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 090518211706/0. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 21/05/2009 Nº 42549/09 v. 21/05/2009

PANIFICADOS CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 189 del 06/05/2009, del Reg. 35 de Tres de Febrero. 1) Socios Luis Cesar ARRIETA, argentino, 15/08/1973, DNI 23.551.005, CUIT. 20-23551005-8, casado en primeras nupcias con Luciana Valeria González, comerciante, domiciliado en España 2855, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Hebert Rubén BUFFONI, argentino, 30/05/1959, con DNI 13.340.599, CUIT. 20-13340599-3, casado en primeras nupcias con Nidia Beatriz Secondini, contador, domiciliado en Cavassa 2613, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación Social: PANIFICADOS CASEROS S.A.; 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Producción, fabricación, distribución, importación, exportación, mandato, representación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en especial panificado, y la compraventa, importación y exportación de materias primas y maquinarias relacionada con el objeto social, sus partes, repuestos y accesorios; 5) Capital Social: $ 12.000.-; 6) Administración: de 1 a 3 por tres ejercicios; 6) Representación Legal: PRESIDENTE: LUIS CESAR ARRIETA; y DIRECTOR SUPLENTE: HEBERT RUBEN BUFFONI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Sede Social: Liverpool 2865, CABA; 8) Cierre Ejercicio: el 31 de Mayo de cada año.- Emilio David Cucarese Tº 102 Fº 79 CPACF autorizado escritura 189.

Abogado – Emilio D. Cucarese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 102. Folio: 79.

e. 21/05/2009 Nº 42215/09 v. 21/05/2009

PF COMPAÑIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 13/05/09 factura 0059-00091520: en escritura complementaria del 14/05/09 suprimió de su objeto las siguientes actividades: "la construción y/o proyectos de viviendas, puentes, caminos, instalaciones de agua, gas o cloacas y cualquier otra actividad conexa del ramo de Ingeniería o Arquitectura". Norberto Ariel Rocha apoderado en esc. 187 del 05/05/09 folio 436 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 080.

e. 21/05/2009 Nº 42568/09 v. 21/05/2009

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17 de abril de 2009 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: El capital de la Sociedad es de $ 7.396.190 (Pesos siete millones trescientos noventa y seis mil ciento noventa), representado por 739.619 acciones, con valor nominal de $ 10 (Pesos diez) por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea que decida el aumento del capital de la Sociedad deberá también determinar las condiciones de emisión de las acciones resultantes de dicho aumento, y podrá delegar a la decisión del Directorio la fecha de emisión, la forma y las condiciones de integración de tales

acciones. Las decisiones de la asamblea respecto de los aumentos de capital deberán ser elevadas a escritura pública cuando así lo decidan los accionistas. En caso de mora en la integración del capital social, el Directorio tendrá facultades para actuar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 193 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. María Catalina Richards, Tomo 99, Folio 742, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17 de abril de 2009.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Abogada - María Catalina Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 99. Folio: 742.

e. 21/05/2009 Nº 42306/09 v. 21/05/2009

SOCIEDAD ASISTENCIA ESTUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de asamblea del 17-12-07, la sociedad resolvió aumentar el capital, reformar los artículos quinto y noveno y nombrar nuevo directorio. Capital $ 100.000.-. Directorio: Presidente: Daniel Alejandro MANCUSI y Directora Suplente: Griselda Leticia ALVAREZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por escritura Nº 8 del 12/1/2009, registro 73 a cargo de la escribanía Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 37. Nº Libro: 76.

e. 21/05/2009 Nº 42330/09 v. 21/05/2009

SPOT COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Emilio OTERO, argentino, casado, 2-11-38, empresario, l.e. 4.871.819, CUIT. 20-04871819-2, Bahía Blanca 426 Wilde y Antonio Jorge FERNANDEZ y LLORENTE, argentino, casado, 23-2-58, periodista, d.n.i. 12.106.591, CUIT. 20-12106591-7, Mataco y Alborada s/nº, Barrio Campo Grande, Villa Rosa, Pilar, ambos Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 15-05-09, fº 113, Registro 2034 CABA. 3) Lima 385, 11º piso, CABA. 4)Objeto: 1) PUBLICIDAD: la creatividad publicitaria y su comercialización, y la comunicación en todos sus aspectos por medios gráficos, vía pública, radial, televisiva, cinematográfica, vídeo y cualquier otro destinado a transmitir y/o difundir un mensaje publicitario; asesoría, consultoría e investigación de medios de comunicación, de mercado, de opinión pública, de relaciones públicas, de consumo; 2) INDUSTRIAL y COMERCIAL: mediante la producción, representación, compraventa, consignación, importación y exportación de elementos de uso publicitario o promoción publicitaria; 3) MANDATOS y REPRESENTACION: podrá realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de empresas dedicadas a la publicidad y a la industria editorial en todos sus rubros. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 60.000.- dividido en 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal diez pesos cada una. 7) Presidente Néstor Emilio Otero. Suplente Luciano Otero, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura del 15-05-09, folio 113, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 17.

e. 21/05/2009 Nº 42814/09 v. 21/05/2009

TIERRAS DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 06/07/07 FEDERICO TESTONI y HÉCTOR POLICELLA cesaron como directores. Se eligieron directores, Presidente: FEDERICO TESTONI, Director Suplente: Victorina BARBOSA, domicilio constituido en la sede social y se modificó el Art. 9º del Estatuto Social. Por asamblea del 09/09/2008 se traslada la sede social de Arenales 1000, Piso 4º, Depto. "A", a la calle Quintana Nº 494, Piso 4º, Depto. "A", C.A.B.A. Por Asamblea del 15/01/2009, cesaron en sus cargos FEDERICO TESTONI y VICTORINA BARBOSA. En ese acto se eligieron directores, PRESIDENTE: FELICITAS BARBOSA Y DIRECTORA SUPLENTE: VICTORINA BARBOSA, domicilio constituido en la sede social. Ever Javier Barufaldi autorizado en Asambleas de fecha 06/07/07;09/09/09 y 15/01/09, fojas 3 y 4; 6 y 7 del Libro de Actas de Asamblea de TIERRAS DE SALTA S.A. rúbrica IGJ 34601-06 DEL 09/05/2006.

Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 21/05/2009 Nº 42248/09 v. 21/05/2009

TRANSEPARATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Eduardo Gayoso, 6/2/46, casado, LE 4.542.793, Constitución 1889, San Miguel, Pcia. de Bs. As; Roberto Osvaldo Gonzalez, 23/2/51, casado LE 8.549.572, Lavalle 3693, Cap. Fed; y Federico Luis Gayoso, 28/3/78, soltero, DNI 26.542.410, Lago Epuyen 2376, Rada Tilly, Pcia. del Chubut; argentinos, ingenieros. 2) 8/5/09. 3) TRANSEPARATION S.A. 4) Libertad 293, Piso 1, Cap. Fed. 5) Industrial y Comercial: a) La provisión de servicios de consultoría, capacitación, ingeniería conceptual, y básica para el diseño de equipos de proceso y plantas de tratamiento para la industria del petróleo, de la petroquímica, del gas natural, de la minería y de la energía en general. b) Industrialización, construcción, compra, venta e importación y exportación de equipos, software y tecnología relacionada con las industrias mencionadas. 2. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 45.000. 8) Presidente Rodolfo Eduardo Gayoso, Vicepresidente Roberto Osvaldo González, Director Titular Federico Luis Gayoso y Director Suplente Tomás Eduardo Gayoso, por 2 años. Constituyen domicilio en el fijado como sede social. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 54 del 8/5/09, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 090518211013/6. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 21/05/2009 Nº 42489/09 v. 21/05/2009

TRANSPORTE LA LUCIERNAGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/5/2009. 2) Mónica Silvana MORENO, argentina, nacida el 26/12/1972, divorciada, D.N.I. 23.284.699, empresaria, domiciliada en calle 172 Nº 6159 Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. y Yanina Soledad FIORILISO, argentina, nacida el 20/6/1985, soltera, empresaria, D.N.I. 31.763.052, domiciliada en Churruca 10425 Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As.- 3) TRANSPORTE LA LUCIÉRNAGA S.A.-. 4) Sede social: Bahía Blanca 2577 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: el transporte e carga, nacional, internacional o interprovincial, de mercaderías y productos en general, sustancias alimenticias, congeladas, combustibles. Contenedores, muebles, correspondencia, materias primas y elaboradas y cargas en general, en vehículos propios o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, la realización de fletes, acarreos y encomiendas y equipajes, nacionales, internacionales o interprovinciales, la distribución de las mercaderías y productos relacionados en este objeto, su almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios o de terceros, el transporte de pasajeros, contratar seguros para el transporte mencionado en el presente objeto, contratar auxilios, reparaciones y remolque , realizar despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, comprar, adquirir, construir armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para cumplir con el transporte de los productos mencionados en el presente objeto, comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Mónica Silvana MORENO, Directora Suplente: Yanina Soledad FIORILISO.- Los administradores fijan domicilio especial en Bahía Blanca 2577 Cap. Fed.- Diego Asenjo Autorizado según escritura pública Nº 178 del 12/5/2009 al folio 439, ante mi, Registro 753 Mat. 4827.

Escribano - Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515209258/C. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 21/05/2009 Nº 42256/09 v. 21/05/2009

TRAVEL BANK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Horacio Jaccachoury, Argentino, Soltero, nacido 20/04/55, DNI 11.815.198, Comerciante, domicilio Juan Seguí 4742 piso 10 dto. "C", CABA, Juan José Espinoza, Argentino, soltero, nacido 08/12/1954, DNI 11.737.468, comerciante domicilio Avellaneda 3248 Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Constituyeron Travel Bank S.A. 3) escritura 69 de fecha 30/01/09 Registro Notarial 1951, Escribana Mirta Garro. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, la siguiente actividad: Turismo en todas sus modalidades, venta de pasajes, Hospedaje y paquetes de excursiones, traslado de personas por cualquier medio de transporte 6) domicilio: Avda. del Libertador 274 CABA, 7) $ 100.000, en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una 8) Ejercicio:31/12 cada año 9) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, 10) suscripción capital: Pedro Horacio Jaccachoury ($ 95.000) y Juan José Espinoza ($ 5.000).-Directorio Presidente Pedro Horacio Jaccachouri, Director Suplente: Juan José Espinoza, prescinden sindicatura, constituyen domicilio especial en la sede social. El apoderado por escritura 30/01/09.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2009. Número: 090514206108/E. Matrícula Profesional Nº: 4243.

e. 21/05/2009 Nº 42185/09 v. 21/05/2009

UNIVERSAL DOLFRAN AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 43 del 05/5/09. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socias: Rosana Borgnino, soltera, empleada, 03/12/67, D.N.I. 18.466.550 y Bienvenida Magdalena Quintana, casada, ama de casa, 01/07/40, D.N.I. 3.904.230; ambas argentinas y domiciliadas en Pergamino 3151, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "UNIVERSAL DOLFRAN AMERICANA S.A."; Objeto: a) Constructora: Mediante la realización de obras civiles en predios rurales o urbanos; construcción y refacción de departamentos, oficinas, locales y galpones inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas legales fuese necesaria la intervención de profesionales éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y alquiler de inmuebles en predios urbanos, suburbanos o rurales inclusive los afectados al régimen de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades, cobro de expensas por cuenta de propietarios y asesoramiento inmobiliario; c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, pudiendo la Sociedad financiar sus operaciones con o sin garantías reales, con fondos propios o de terceros o asociada a terceros, con excepción de lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Rosana Borgnino; Directora Suplente: Bienvenida Magdalena Quintana; ambas con domicilios especiales en los reales consignados más arriba.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/05/2009 Nº 42210/09 v. 21/05/2009

WIMMER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 18/3/09 designó: Presidente: Hernán Pablo Baca y Suplente: Luis Alfredo Rodríguez; por renuncia como Presidente: Marcelo Adrian Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría y trasladó Domicilio social a Junín 1787, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó el artículo tercero así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: Instalación, organización, explotación y administración de restaurantes, confiterías, bares, discotecas, locales de baile y salones de entretenimiento. Exhibición de películas de corto, medio o largo metraje, de eventos deportivos, artísticos, musicales y culturales por medio de emisiones por televisión o por cualquier otro medio técnico creado a o crearse dentro de los establecimientos antes mencionados. La actividad que lo requiera con técnicos y profesionales con título habilitante. Abogada autorizada en acta 1 del 18/3/09. Expediente 1.812.551.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/05/2009 Nº 42284/09 v. 21/05/2009

ZADQUIEL S.A. DERMATOLOGIA Y ESTETICA

En aviso publicado en fecha 15-4-09, según recibo Nº 0123-00016809 se consignó el directorio de la sociedad como Presidente: Irene Graciela BERMEJO y Director Suplente: Juan Martín BERNABÉ, siendo en realidad Presidente: Juan Martín BERNABÉ y Director Suplente: Patricio BERNABÉ. Firmado Maria Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 59 del 27/3/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 046. Libro Nº: 013.

e. 21/05/2009 Nº 42862/09 v. 21/05/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A M C PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que mediante reunión social unánime Nº 10 de fecha 26/02/2009 se designó como Socio Gerente al Sr. Víctor Daniel Rizzo con domicilio especial en la calle Azopardo 1887, Castelar, Buenos Aires, quien ejercerá su mandato por el periodo 2009-2010. Y que por acto privado del día 3/04/2009 modifica la cláusula Quinta del contrato social: "La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes y en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 años, siendo reelegibles". "Los gerentes depositarán en concepto de garantía de sus funciones, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, la suma de $ 10.000 o su equivalente en moneda extranjera o títulos

valores públicos, o constituirán fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma". El Autorizado por instrumento privado citado precedentemente Cdor. Juan Manuel López. T 330 f 226.

Contador – Juan Manuel López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2009. Número: 145947. Tomo: 0330. Folio: 226.

e. 21/05/2009 N° 42467/09 v. 21/05/2009

AGROSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 666 del 21/10/2008, Registro 222, los únicos socios de "AGROSKY S.R.L." Diego CARRILLO, y Valentina GNECCO cedieron sus cuotas sociales a: SEBASTIÁN CORRADI: argentino, soltero, 22/10/1975, D.N.I. 24.963.619, CUIL 20-24963619-4, abogado; y a MATÍAS CORRADI: argentino, casado, 11/5/74, CUIT 20-23968821-0, ambos con domicilio en Albarellos 1030, piso 4, oficina B, Acassuso, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: TUCUMÁN 326, piso 3°, oficina "15", C.A.B.A.- Se reformó el Contrato Social: "PRIMERO: Bajo la denominación de AGROPECUARIA EL RETIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continúa funcionando la sociedad Agrosky S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires", Se modifica el ARTÍCULO TERCERO: Objeto: "Producción agrícola en campos propios o de terceros, comprendiendo producción de cereales, oleaginosas, y cualquier otro tipo de producción agrícola, brindar servicios de fumigación, siembra, cosecha y aplicación de fertilizantes, con maquinaria propia o de terceros, brindar servicios de transporte de cereales y oleaginosas con vehículos propios o de terceros, comercializar productos e insumos agrícolas, herbicidas, semillas, fertilizantes, para lo cual podrá contar con locales; producción ganadera, tanto cría como invernada, en campos propios o de terceros, en pastoreo o pastaje, o capitalización, encomendando la faena de la producción propia o de terceros –como matarife– a frigoríficos habilitados para su venta directa a carnicerías o contar también con bocas de venta directa al consumidor a cuyos fines podrá habilitar locales específicos", "ARTÍCULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de QUINCE MIL PESOS, dividido en CIENTO CINCUENTA cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Matías CORRADI, setenta y cinco cuotas; y Sebastián CORRADI, setenta y cinco cuotas".- Administración y Representación: Se designo Gerente Titular por tiempo indeterminado a SEBASTIÁN CORRADI. – Con domicilio especial en la calle TUCUMÁN 326, piso 3° oficina "15", C.A.B.A. – Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA ESCRIBANO – MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 666 del 21/10/2008, Registro 222.- Buenos Aires, 25 de Marzo de 2009.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326131871/A. Matrícula Profesional N°: 4669.

e. 21/05/2009 N° 42241/09 v. 21/05/2009

BASSAM CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bassam Khoury, 32 años, argentino naturalizado, DNI: 18.825.009; Gabriela Noemi Oviedo, 40 años, argentina, DNI: 20.429.746; ambos divorciados, empresarios, domiciliados en Miró 311, Capital Federal. Denominación: "BASSAM CONSTRUCTORA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: Bassam Khoury, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Nazca 754, Ciudad Autonoma De Buenos Aires,- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/5/09.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2009 N° 42490/09 v. 21/05/2009

BIO FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8° Cap Fed avisa que por Escritura 65 del 30-4-2009 Reg. 2133: Los socios Jorge Alberto Aguirre, Christian Martín Lauritsen y Hernán Fabio Urretabiscaya cedieron sus Doce Mil Cuotas a Lucimara DE SOUZA, brasilera, comerciante, soltera, DNI 93888534, CUIT 27-93888534-1, y a Pablo Augusto de la VEGA, argentino, comerciante, soltero, DNI 20077378, CUIT 20-20.077.378-1, domiciliados en la Av Corrientes 2215 piso 2, depto A, Cap. Fed. Renuncia gerente Christian Martín Lauritsen. Designan nuevo gerente a Pablo Augusto de la Vega quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en sede social, sita en Azcuenaga 1188 Cap. Fed, sede social que no es modificada. Esc. Autorizado en escritura 65 de 30-4-2009.

Escribano – Eduardo Alejandro Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2009. Número: 090514205822/0. Matrícula Profesional N°: 4351.

e. 21/05/2009 N° 42337/09 v. 21/05/2009

CAMPOS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15/05/2009, se reúnen Rodolfo Rogelio Arredondo, argentino, nacido 24/10/1951, comerciante, D.N.I. 10.324.335, con domicilio real y especial Vetere 1365, Banfield, Provincia Bs. As., Ricardo Esteban Gonzalez, argentino, nacido 20/08/1971, soltero, comerciante, DNI 22.231.934, con domicilio real y especial en la calle Bustamante 1083, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., constituyen: "CAMPOS Y NEGOCIOS S.R.L.". duración: 99 años, objeto: I) Explotación de establecimientos y/o realización de actividades ganaderas, tamberas y agrícolas, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Realización del ciclo integral de siembra y producciones de especies, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Realización de todo tipo de operaciones emergentes de la consignación, acopio, representación, comercialización, importación, exportación, compraventa de productos agropecuarios propio o ajenos. II) Brindar asesoramiento integral a personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades agropecuarias y/o afines a las actividades descriptas en el apartado I) del presente. III) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales. Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía. Otorgar a interés financiaciones y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios. Otorgar préstamos a particulares y/o sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio, no realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se diere en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. IV) Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo.Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts.1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II título X del Código de Comercio. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Podrán elegirse gerentes suplentes. Sede Social: Av. Directorio 421, piso 6, depto. "C", Cap. Fed. Ejercicio Social: cierra los días 31 de diciembre de cada año. Gerente titular: RICARDO ESTEBAN GONZALEZ. Gerente suplente: Rodolfo Rogelio Arredondo. Dr. Hector Armando Calabrese apoderado por acto privado de 15/05/2009.

Abogado - Héctor Armando Calabrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 31. Folio: 84.

e. 21/05/2009 Nº 42481/09 v. 21/05/2009

CASEROS MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 29 del 13-5-2009 el socio Enzo Mancinelli dona, cede y transfiere a Aldo Sebastian Mancinelli, DNI. 22.409.533 y a Nicolas Andres Mancinelli, DNI. 24.904.483 12.500 cuotas sociales para cada uno y vende, cede y transfiere a Ana María Mancinelli, DNI. 11.131.814 2.500 cuotas sociales. Se modifica el art. 6 adecuando la garantía de los gerentes a la Resolución 20/2004 y modificatorias de la IGJ. Renuncia a su cargo de Gerente Enzo Mancinelli. Se ratifica y designa Gerente a Ana María Mancinelli y Aldo Sebastián Mancinelli, quienes fijan domicilio especial en sede social sita en Reconquista 671, Piso 3, Oficina 19, Cap. Fed. Autorizada por escritura Nº 29, del 13-5-2009.

Notaria - María Eugenia Minteguiaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: FAA03510101.

e. 21/05/2009 Nº 42335/09 v. 21/05/2009

CENTULOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GUSTAVO EDUARDO PRIETO, argentino, casado, nacido el 13 de octubre de 1956, empresario, DNI 12.427.302, - MIGUEL FAJRE argentino, casado, nacido el 17 de abril de 1955, empresario, DNI 11.707.254, DANIEL RUBEN DELLA RODOLFA argentino, casado, nacido el 27 de agosto de 1956, empresario, con DNI 12.427.102, todos con domicilio real y especial en Vicente López 1756 piso 6 departamento A C.A.B.A 2) 13-05-09, Registro 657. 3) CENTULOG S.R.L. 4) Vicente Lopez 1756 piso 6 departamento "A" C.A.B.A. 5) a) Transporte nacional e internacional, con medios propios o de terceros por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Servicios conexos al transporte como por ejemplo: logística, manipulación y custodia de cargas, acondicionamiento y embalaje de productos, envíos contra reembolso, seguros de carga nacional e internacional, servicios de correo, etc. c) Servicios relacionados con el comercio exterior mandatos y servicios, consultoría e investigación de mercado, Prestación de servicios de organización y asesoramiento en comercio exterior, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones de todo tipo de bienes y servicios del país y del exterior, ofrecerlos y comercializarlos dentro y fuera del territorio nacional, gestión de negocios, agente de transporte aduanero, despachante de aduana, asesoramiento jurídico internacional, administración de depósitos fiscales, tramitaciones aduaneras, etc. d) Manipulación, industrialización y comercialización de envases, embalajes y contenedores.- e) Compra y venta de rodados, equipos, sus accesorios y repuestos, tanto para el transporte como para el acondicionamientos, carga y descarga de cosas.- f) comprar, vender, alquilar o negociar, inmuebles, por cuenta propia o de terceros, incluyendo la administración de los mismos.- g) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con instituciones o personas del país o del extranjero.- h) Asociarse con terceros formando uniones transitorias de empresas, integrar grupos de colaboración empresaria, y participar en otras sociedades nuevas o existentes con aporte de capital.- i) Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. 6) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 cada una 7) Duración 99 años 8) Representación legal un mínimo de uno o más gerentes indistintamente 9) 31-12. GERENTES: GUSTAVO EDUARDO PRIETO. MIGUEL FAJRE. DANIEL RUBEN DELLA RODOLFA, todos los gerentes con domicilio especial en Vicente López 1756 piso 6 "A" C.A.B.A. Alejandro CASAL, autorizado por escritura del 13-05-09, número 177 Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 20/5/2009. Nº Acta: 191. Libro Nº: 77.

e. 21/05/2009 Nº 43326/09 v. 21/05/2009

COLT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COLT S.R.L.- Se hace saber que escritura del 14/05/2009, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 273 del Registro Notarial 1982 de Cap. Fed., la sociedad modificó las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social. Por otra parte en el mismo instrumento se removió del cargo de gerente de la sociedad a la señora María Angélica Griselda Martín; y se designó como gerente a la señora Dora Luisa Vaamonde, quién constituyo domicilio especial en Caracas 5019, piso 6º, depto. "A", Cap. Fed.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 98 del 14/05/2009, pasada al folio 273 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2009. Número: 090518211639/E. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 21/05/2009 Nº 42559/09 v. 21/05/2009

CONSTRUSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11 de mayo de 2009, Elisabet SELTZER cedió las 800 cuotas que le corresponden de la Sociedad denominada CONSTRUSEL S.R.L. inscripta en IGJ el 30/10/08, Nº 11266, Lº 130, Tº S.R.L, a favor de Roberto Alejandro Vogel argentino, viudo de sus primeras nupcias con María Yolanda García, comerciante, DNI. 4.987.727, CUIT. 24-04987727-3, domiciliado en la calle Nicolás Vila 460, CABA. En el mismo instrumento la señora Seltzer renunció al cargo de gerente y el señor VOGEL fue designado por unanimidad y aceptó el cargo de gerente. Domicilio Especial Gerente: Nicolás Vila 460, CABA. Reforma del articulo cuarto. "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) que se divide en cuotas iguales de ($ 10), lo que hace un total de 1000 cuotas. Las cuotas fueron suscriptas en las siguientes proporciones: Roberto Alejandro VOGEL, Ochocientas (800) y Juan Francisco CISNEROS, Doscientas (200). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias." Autorizado Roberto Alejandro VOGEL, gerente designado por instrumento privado de fecha 11 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 11/5/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 6.

e. 21/05/2009 Nº 42282/09 v. 21/05/2009

CONSULOGISTIC INTL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) CONSULOGISTIC INTL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-05-2009. 3) Fabricio José VISCONTI, ar-

gentino, nacido el 22-02-77, comerciante, DNI 25.770.337, CUIT 20-25770337-2, soltero, con domicilio real y especial en Víctor Martínez 253, CABA; y Carlos Nicolás VISCONTI, argentino, nacido el 30-01-84, comerciante, DNI 30.746.515, CUIT 23-30746515-9, soltero, con domicilio real y especial en Víctor Martínez 253, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de comercio Internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda Clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Víctor Martínez 253, CABA. Se designan como gerentes a Fabricio José VISCONTI y Carlos Nicolás VISCONTI. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-05-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 31.

e. 21/05/2009 Nº 42196/09 v. 21/05/2009

CONSULTORA GOMEZ - CIAPPONI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/05/2009 otorgado por el autorizado se modificó la cláusula tercera del contrato constitutivo fijándose el capital social en $ 10.000.- Autorizado en el contrato constitutivo.

Abogado - Alberto Horacio D'Angelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 22. Folio: 992.

e. 21/05/2009 Nº 42234/09 v. 21/05/2009

CONTANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 4 del 07/05/09 del registro: notarial Nº 1916 de C.A.B.A., Rafael Mario Villanueva, argentino, nacido el 14/01/76, casado, Economista, DNI 25.201.284, CUIT 20-25201284-3, domiciliado en Estrada 913 de C.A.B.A., y Nicolás Litvinoff, argentino, nacido el 21/11/75, soltero, Economista, DNI 27.440.749, CUIT 20-27440749-3, domiciliado en Beruti 4565 piso 7 departamento B de C.A.B.A., constituyeron una sociedad: denominación: CONTANGO S.R.L.; objeto: La sociedad tiene por objeto, dentro o fuera de la República Argentina, por sí o asociada a terceros, brindar los servicios de investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía y las finanzas, mediante la actividad de los socios y/o la contratación de profesionales; duración: 100 años desde su inscripción; capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 y un voto cada una; los socios deben ser economistas con título habilitante vigente; administración y representación: uno o más gerentes en formal individual e indistinta, que deberán tener la calidad de socios y ser economistas, por todo el término de vigencia de la sociedad; cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año; gerentes: Rafael Mario Villanueva y Nicolás Litvinoff, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; sede social: Carlos Pellegrini 1163 piso 10º C.A.B.A. La firmante es la escribana de la referida escritura.

Escribana - Silvia Contarino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2009. Número: 090518210968/F. Matrícula Profesional Nº: 3881.

e. 21/05/2009 Nº 42513/09 v. 21/05/2009

CONTROL SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nro. Correlativo: 1506619). Por esc. 15 del 06/05/09, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/03/2009 en la que: 1) se aumentó el capital social de $ 1 a $ 100.000, es decir en la suma de $ 99.999, por capitalización de: $ 3.833,61 de ajustes al capital y $ 96.165,39 de aportes irrevocables de los socios, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto.- 2) Se modificó el Artículo Quinto en lo referente a la garantía de los Gerentes.- La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura 15 del 06-05-2009, folio 33, Registro 1826.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: 090515208941/2. Matrícula Profesional N°: 4466.

e. 21/05/2009 N° 42262/09 v. 21/05/2009

COTEBA PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 16.3.2009, Nº 2169, Libro 131 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 19.5.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 380.000.- elevándolo de $ 40.000.- a $ 420.000.-. Capital social: $ 420.000.- y reformar el artículo 4º del Contrato Social. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 19.5.2009. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 21/05/2009 Nº 43171/09 v. 21/05/2009

DAYLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 11/05/2009 Amelia Juana VADALA, (CUIT 27-04214498-9), 04/07/1941, LC 4.214.498, hija de Juan Vadala y de Amelia Manuela Tacconi, viuda primeras nupcias de Rubens Dallagiovanna, y Rita Andrea DALLAGIOVANNA, (CUIT 27-20203830-7), 24/03/1968, DNI 20.203.830, hija de Rubens Dallagiovanna y Amelia Juana Vadala, divorciada primeras nupcias de Gabriel Revah, ambas argentinas, domiciliadas Echeverría 2580, piso sexto, departamento "A" de esta Ciudad, como herederas de Rubens Dallagiovanna ceden, venden y transfieren a Juan José LISICA, (CUIT 20-04705059-7), LE 4.705.059, casado primeras nupcias con Silvia Susana Fernandez, empresario, y Sabrina Lorena LISICA, (CUIL 27-27745492-6), DNI 27.745.492, casada primeras nupcias con Juan Pablo Cettour, empleada, ambos argentinos, domiciliados General Alvear 1229, Banfield, Provincia Buenos Aires, sus 15.000 cuotas partes representativas del capital social suscripto e integrado valor nominal Quince mil pesos argentinos de "DAYLI S.R.L." y se modifican artículos 4 y 5, quedando único Gerente Juan José Lisica que ratifica aceptación cargo y fija domicilio especial en Bolívar 623 planta baja departamento "G" Capital Federal. Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 608 del 11/05/2009 Registro 24 a publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 090.

e. 21/05/2009 Nº 42437/09 v. 21/05/2009

DG-AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura 140 del 15-05-2009 pasada al folio 312 del registro 1637 de C.A.B.A. SOCIOS: Cecilia María GIUDICE ALGORTA, argentina, casada, nacida el 18-11-1977, D.N.I. 26.371.588, CUIL 27-26371588-3, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Montevideo 1985 3º departamento "15" C.A.B.A.; y Matías DIEZ, argentino, casado, nacido el 7-07-1973, D.N.I. 23.275.401, CUIL 20-23275401-0, Contador y Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Santa Fe 2631 2º departamento "D" C.A.B.A.. DURACION: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. OBJETO: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, mandato, intermediación, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria; b) Financieras: la realización de contratos de alquiler, arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles rurales y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos; c) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. CAPITAL: El capital social es de PESOS NUEVE MIL y se divide en nueve mil (9.000) cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por cuota, las que serán suscriptas por los socios. La cesión de las cuotas sociales entre los socios es libre y deberá comunicarse a la gerencia con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el artículo 152 de la ley de sociedades comerciales. ADMINSITRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, quien actuará por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Arenales 2273, 5º "A" C.A.B.A. Gerente: Cecilia María Giudice Algorta. Gerente Suplente: Matías Diez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 2273 piso 5º "A" C.A.B.A. AUTORIZADA: María GARIBOTTO, D.N.I. 27.859.412, por escritura 140 del 15-05-2009 pasada al folio 312 del registro 1637 C.A.B.A.

Autorizada – María Garibotto

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 21. Nº Libro: 53.

e. 21/05/2009 Nº 42195/09 v. 21/05/2009

DOSTAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 13/5/2009, amplía plazo de duración de mandato de los gerentes a 99 años y adecúa el contrato a las resoluciones 20 y 21 del Año 2004 de IGJ, modificando la Cláusula Quinta.- Ratifican como Gerente a la socia Sofia MIYAGI, con domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso Once Oficina "A" de C.A.B.A.- LUISA E. OSELLA DE URRIA.- Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 131 de 13/5/2009 - folio 467 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella DE Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2009. Número: 090514207125/B. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 21/05/2009 Nº 42566/09 v. 21/05/2009

E-BERIKA NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 60 del 08/05/2009, pasada al folio 166 del Registro 1381 de CABA, los conyuges en primeras nupcias entre si, Juan Sebastián CURIONI, argentino, 03/06/78, licenciado en administración de empresas, DNI 26.620.258, CUIL 20-26620258-0 y Carolina BALDO, argentina, 05/11/78, administradora de empresas, DNI 26.317.182, CUIL 27-26317182-4, ambos domiciliados en Melian 3574, primer piso, departamento "C", CABA, constituyeron "E-berika Networks S.R.L.", la que tiene por objeto: Compraventa, fabricación, desarrollo, instalación, importación y exportación de equipos, software, hardware y accesorios para la industria de telefonía, radiotelefonía, comunicación, seguridad e informática; desarrollo y comercialización de servicios de valor agregado sobre redes digitales privadas y públicas; instalación, mantenimiento, monitoreo, mejora y desarrollo de software, equipos y accesorios de telefonía, radiotelefonía, comunicación, seguridad e informática. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota. Suscripción: $ 50.000. Integración: $ 12.500 en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal. Sede social: Avenida Melian 3574, primer piso, departamento "C", CABA, donde constituyeron domicilios especiales. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Juan Sebastián CURIONI, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 60, Folio 166, fecha 08/05/2009, Registro 1381, de CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2009. Número: 090511199129/F. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 21/05/2009 Nº 42272/09 v. 21/05/2009

ECO HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 8/4/09. Reforma cláusula 4°. Capital: $ 100.000. Escribano autorizado por escritura 132 del 8/4/09, reg. 271, CABA.-

Escribana – Carola M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2009. Número: 090518211704/F. Matrícula Profesional N°: 4994.

e. 21/05/2009 N° 42552/09 v. 21/05/2009

ELECTROARTIKA BY GB MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 6 de abril de 2009, Gustavo Andrés Bendersky, DNI 25374573, casado, con domicilio en Alferez Hipólito Bouchard 3196, Olivos, Pdo. de Vicente Lopez, Prov. Bs. As., renuncia al cargo de gerente y vende 360 cuotas sociales que le corresponden a Eduardo Fabián Alí, argentino, DNI 20852255, soltero, con domicilio en Avenida A. Illia 650, V. Sarmiento, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As; y 40 cuotas sociales a María Rita Fernandez, argentina, nacida el día 1 de julio de 1970, de 39 años de edad, ama de casa, titular del documento nacional de identidad número 21.707.226 domiciliada en San Luis 631, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Capital actual $ 8000, dividido en 800 (ochocientas) cuotas de valor nominal $ 10 (pesos diez) queda suscripto e integrado en un 100%; Eduardo Fabián Alí 720 cuotas y María Rita Fernandez 80 cuotas. Se designó gerente en reemplazo a María Rita Fernandez quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social de Bolaños 38, piso 3, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto D. E. Rometti. Abogado. C.P.A.C.F. T 71, F 0914. Autorizado por contrato de venta de cuotas partes de fecha 06/04/09.

Abogado – Roberto D. E. Rometti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 71. Folio: 914.

e. 21/05/2009 N° 42579/09 v. 21/05/2009

ESPACIO SONORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/5/09 se autorizo a Matías Salom a suscribir el presente; Ni-

colás Enrico SCADUTO cede la totalidad de sus cuotas a Mariano RET, DNI 25855578; y María Leticia ABINAL, DNI 25744466; renuncia a la gerencia Nicolás Enrico SCADUTO, asume Mariano RET, domicilio especial Godoy Cruz 2957, 5º piso, depto 5, CABA.

Abogado - Matías L. Salom

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 97. Folio: 316.

e. 21/05/2009 Nº 42214/09 v. 21/05/2009

ESTAMPERIA BIANCO & NERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 17: 2-3-09 Notaria Mariela Fernández Duhalde registro 94 Lanús, Marcelo Daniel Frey se adjudicó en la partición de bienes gananciales con Emilce Ana D'Alo, 297 cuotas sociales. Mariela Fernández Duhalde notaria titular del registro 94 de Lanús, por escritura 17: 2-3-09 autorizada para publicar.

Notaria - Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2009. Número: FAA03551316.

e. 21/05/2009 Nº 42480/09 v. 21/05/2009

FEDLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- 1) Socios: Luis Miguel SEGURA, argentino, 18/11/42, casado, comerciante, DNI 4.408.716, C.U.I.T. 20-04408716-3 y domicilio en Arregui 3136 CABA; Enrique Olegario FERMOSELLE, argentino, 28/04/43, casado, comerciante, LE 4.408.717, CUIL 20-04408717-1, domicilio Guardia Nacional 2722, 3ro A CABA; Francisco Fernando PONASSO, argentino, 25/06/43, casado, Contador Público, DNI 4.421.716; CUT 20-04421716-4, domicilio Pueyrredon 1250, Martínez, San Isidro, Bs. As; y Valeria Evangelina RUSSO, argentina, 10/12/75, casada, comerciante, DNI 23.703.694, C.U.I.L. 27-23703694-3 y domiciliado Venezuela 4580, Villa Martelli, Bs As 2) Contitución: Instrumento Público 07/05/09 3) Denominación: "FEDLAC SRL."- 4) Domicilio: Av Federico Lacroze 2392 CABA.- 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: la explotación de bares, confiterías, heladerías y toda clase de comercio con expendio de productos alimenticios y bebidas.- A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de materias primas y mercaderías en general y en especial, productos alimenticios, golosinas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos de granja, de frutos y frutas del país o del extranjero, incluso maquinarias, repuestos, partes y herramientas, para el comercio y la industria de los mismos.- INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, elaboración o transformación de materias primas y productos vinculados con la producción de alimentos de toda clase, sus maquinarias, repuestos, partes y herramientas, incluso conservadoras, heladeras y cámaras frigoríficas.- La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Uno o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta Se designa Gerente a Luis Miguel Segura y Enrique Olegario Fermoselle con domicilio especial en Av F, Lacroze 2392 CABA.- 9) Cierre Ejercicio: 31/12.- Autorizado Escribano Oscar A Dana, Registro 11476, Capital Federal. Escritura 75 del 07/05/09.

Escribano - Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2009. Número: 090514206097/9. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 21/05/2009 Nº 42205/09 v. 21/05/2009

FINCA SAN IGNACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado 24/4/09 factura 0076-00138396. Por acta del 22/8/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente. **Donde dice** $ 220600 **debió decir** $ 220800.-

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 21/05/2009 Nº 42443/09 v. 21/05/2009

FULL PLANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Karina DIAS, argentina, 04-02-74, Documento Nacional de Identidad número 23.442.488, soltera, comerciante, Urquiza 364, Los Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires y Julio Cesar COSAKA, argentino, soltero, comerciante, 24-05-80, Documento Nacional de Identidad número 28.022.065, Andalgalá 2061, C.A.B.A.- 2) 29-04-09. 3) FULL PLANCH S.R.L. 4) Avenida Corrientes 5515, 4° piso, departamento "A", C.A.B.A. 5) La industrialización, manufactura, producción, confección, comercialización y distribución de artículos de cuero y de hilados (sintéticos o naturales), telas y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria del cuero, textil y del vestido o accesorios de estos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias.- Mediante la producción, corte, confección, armado, estampado, planchado, lavado, ojal y botón, terminación, marketing, distribución y comercialización en cualquiera de sus etapas, de prendas de vestir y artículos de cuero, ya sea como indumentaria o para el hogar, en serie, por encargo o sobre pedido, por mayor o menor. Importar, Exportar y realizar operaciones de trading. Participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, con relación a las industrias consignadas, tanto propias como de terceros. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Los gerentes: Gerente: Sandra Karina DIAS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 5515, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A. 9) Los Gerentes. 10) 30 de septiembre. Mariano Duran Costa, apoderado por FULL PLANCH SRL, conforme esc. 105 del 29-04-09, Registro 1783 a cargo de Mario E. Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 12/5/2009. Nº Acta: 041. Libro Nº: 098.

e. 21/05/2009 Nº 42208/09 v. 21/05/2009

GIRIBONE 663

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: escritura 338, folio 1049, 19/5/2009, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- Se hace saber por un día que la firma "Giribone 663 S.R.L.", Giribone 663 S.R.L. Cap. Fed., en trámite bajo Expediente 1815383, constituida el 21/4/2009, modificó el artículo tercero en lo referente a Objeto Social: "Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, asesoramiento técnico en la construcción, construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales de construcción. Las actividades reservadas a personas físicas serán realizadas por profesionales con título habilitante en la incumbencia correspondiente". Se designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 248, F° 881, 21/4/2009, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 379.

e. 21/05/2009 N° 43134/09 v. 21/05/2009

GRUNN-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. del 15/05/2009. Socios: Gerardo Americo Casella, argentino, divorciado, abogado, nacido 29/05/63, DNI 16.386.143, Sergio Patricio Casella, argentino, divorciado, nacido 20/01/72, DNI 22.582.314, empleado, ambos domiciliado en Necochea 450 CABA. Denominacion GRUNN-TEC S.R.L; Sede: Matanza 3244 CABA; Duracion 99 años; Objeto: Realizar por si o por terceros y/o asociada a terceros en el pais o en el extranjero, la actividad comercial de compra, venta, distribución y/o exportacion, consignacion, acopio, envasamiento, fraccionamiento y transporte de productos quimicos e industriales. Capital $12.000 cierre ejercicio 31/12; Administracion y representacion legal 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta por todo el plazo de duracion de la sociedad. Se designo gerente a Gerardo Americo Casella quien fijó domicilio especial ambos en Necochea 450 CABA. Autorizado en instrumento priv. de fecha 15/05/20009 Dr. Roberto J. Andreu, contador publico LE 4.372.759.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2009. Número: 145830. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 21/05/2009 N° 42373/09 v. 21/05/2009

HECTOR LUIS PINHEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 21006/09 del 30/03/2009 por instrumento público Escritura Nº 66 del 22/04/99, los socios resuelven modificar lo siguiente: De la administracion y representacion: Sexto: Hector Luis Pinheiro renuncia a su cargo de gerente. Autorizada por acto privado de fecha 02 de Febrero de 2009.

Abogada - Evelyn Rosas Asin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2009. Tomo: 56. Folio: 948.

e. 21/05/2009 N° 42425/09 v. 21/05/2009

INGENIERIA BLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTES INGENIERIA BLM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AHORA MONTAJES BLM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura publica complementaria numero 130 del 12/05/2009 se Rectifica el aviso publicado el 07/04/2009 T.I. 24792/09 factura numero 0069-00096573, modificándose la denominación social por la actual Montajes BLM SRL y por escritura publica numero 135 del 13/05/2009 se modifica el articulo primero del contrato social de Montajes BLM SRL el cual en lo sucesivo pasara a estar redactado de la siguiente forma "Articulo primero: la sociedad se denomina Montajes BLM SRL y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Por resolución de todos sus socios podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país." Autorizada por escritura publica Número 99 del 03/04/2009 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131.

Contadora – Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2009. Número: 203597. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 21/05/2009 N° 42285/09 v. 21/05/2009

INTEGRAL CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Juan Carlos Calabro y Enrique Horacio Maceda, actuales integrantes de "INTEGRAL CIENTIFICA S.R.L." resuelven: Ratificar al señor Juan Carlos Calabro en su cargo de Gerente; quien fija domicilio especial en Avenida Belgrano 1712, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura N° 69 del 30/04/09; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2009 N° 42491/09 v. 21/05/2009

INVECO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 12/06/08 bajo Nº 6013, Lº 129, Tº SRL. Hace saber: 1) Esc. 221 del 28/04/09, Gonzalo PIMENTEL y Eduardo Patricio BALAN, ceden, venden y transfieren a José Manuel RODRÍGUEZ la totalidad de las CUOTAS SOCIALES que tienen y les corresponde en la sociedad INVECO ARGENTINA S.R.L., representativas del 50% del capital social que ascienden a 10.000 cuotas de V$ N10 c/u. 2) José Manuel Rodríguez acepta la cesión a su favor. 3) RENUNCIA DE GERENTES: Gonzalo PIMENTEL y Eduardo Patricio BALAN, que es aceptada DESIGNACIÓN DE GERENTE: José Manuel RODRIGUEZ, quien acepta el cargo, por plazo indeterminado, con domicilio especial en General Racedo 5931 piso 6, dpto. "C" C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada Autorizada por Esc. 221 del 28/4/09.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 112. Libro Nº: 38.

e. 21/05/2009 Nº 42260/09 v. 21/05/2009

J.S.A ASESORES EN SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 07-11-2008, pasada a Esc. N° 12, del 30-01-2009, F° 32 del Reg. 522 de Cap. Fed., se decidió: 1) La prórroga de la sociedad, modificándose el art. 2° del Contrato Social, que queda así redactado: "ARTÍCULO SEGUNDO: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por diez años más, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente prórroga.".- 2) Designar Gerente al Sr. Julián Luciano ARNAUD, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle República de la India 2755 PB Depto. "A" de C.A.B.A.- 3) Modifico art. 1° "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "J.S.A. ASESORES EN SEGURIDAD S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero".- Firmado: Ana-bella MONTANER, Autorizada por Escritura ut supra citada.-

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 162. N° Libro: 80.

e. 21/05/2009 N° 42287/09 v. 21/05/2009

L3.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 135 del 16/4/2009 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4°.- Sebastián Leonardo ARTEMISI, cede, vende y transfiere a favor de a María Cristina DAPICE, 120 cuotas, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una.- Diego Asenjo. Autorizado según escritura pública N° 135 del 16/4/2009 al folio 317, ante mi, Registro 753 Mat. 4827.-

Escribano – Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: 090515209257/C. Matrícula Profesional N°: 4827.

e. 21/05/2009 N° 42254/09 v. 21/05/2009

LABLOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/8/2007, Jorge Tomás GUFFANTI, DNI 10.709.680, cedió a Juan Ramón CEREIJO, argentino, nacido el 6/1/1955, DNI. 11.361.986 divorciado comerciante, domiciliado en Juncal 1947 4º A de Buenos Aires, 5000 cuotas de valor nominal $1, por el precio total de $ 60.000. Se reforma artículo 4º del estatuto. Artículo 60: en el mismo instrumento Jorge Tomás Guffanti renuncia a su cargo de gerente con la aceptación y aprobación de todos los socios. Autorizado en el mimo contrato de cesión.

Escribano/Autorizado – Eduardo Enrique Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2009. Número: FAA03496303.

e. 21/05/2009 Nº 42200/09 v. 21/05/2009

LANDA CONSORCIO AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/04/09. Socios María Belén SANCHEZ, argentina, 31 años, soltera, abogada, DNI 26.114.745, Humberto Primo 2176, depto. "F", C.A.B.A.; Martín Mariano FERNANDEZ, argentino, 31 años, soltero, comerciante, DNI 26.237.240, Calle 108 Nº 136, General Pico, Provincia de La Pampa. Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en economía, finanzas y derecho a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento económico; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos contables, administrativos y financieros, comprendiendo la elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto.- Sede Social y Domicilio Especial Administrador: Av. Corrientes 222, Piso 15 of. 1502, C.A.B.A.; Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas, V/N $ 1 c/u.- Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta.- Gerente: María Belén SANCHEZ. Cierre del ejercicio: 31-12- c/año.- Firmante: Rocío TORTEROLA autorizada por instrumento privado del 27/04/09.

Abogada - Rocío Torterola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 94. Folio: 839.

e. 21/05/2009 Nº 42251/09 v. 21/05/2009

LANDE DIEGO JAIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-05-2009: 1) Se reforma el Articulo Primero: La sociedad se denomina SIGLO XXV EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 2) Se reforma el Articulo Quinto para adecuarlo por la Garantia de los Directores Titulares. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 13-05-2009. LANDE DIEGO JAIME S.R.L.: ultima inscripción: 27-01-2005 Nº 891 Lº 121 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 086. Nº Libro: 31.

e. 21/05/2009 Nº 42198/09 v. 21/05/2009

LAVSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Darío Ramiro GOMEZ, argentino, 30 años, empleado, DNI 27.201.893, CUIL 20-27201893-7, soltero, hijo de Omar Osvaldo Gómez y de Petrona Chivilo, domiciliado en Padre Castiglia 243 de Boulogne Sur Mer, San Isidro, pcia. de Bs As; Luciano Saverio LAVECCHIA, argentino, 29 años, comerciante, DNI 27.873.721, CUIT 20-27873721-8, soltero, hijo de Javier Lavecchia y Teresa Lujan Ferreyra, domiciliado en Constitución 3377 de Victoria, San Fernando, pcia. de Bs As; Matías Ezequiel CACERES, argentino, 28 años, comerciante, DNI 28.316.836, CUIT 20-28316836-1, casado en 1ras. Nupcias con Julieta Vanesa Madeira, domiciliado en R. Wernicke 292 de Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia de Bs As; 1) 30.04.09; 2) LAVSA S.R.L.; 3) Sede Social: Avenida Las Heras 2779, 1er piso, dto. "c" C.A.B.A.; 4) Transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas en vehículos automotores propios o no, a cualquier punto del país o del exterior. Compra, venta, locación, contratación, alquiler con o sin chofer y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al servicio público de automóviles de alquiler, remises y demás vehículos de transporte. 5) 99 años; 6) $ 15.000; 7) Gerencia: número de miembros indeterminados, actuación conjunta, por el plazo de duración de la sociedad; Gerentes: Lucino Saverio Lavecchia y Matias Ezequiel Caceres, constituyen domicilio especial en el real; 8) Representación: gerente; 9) 30/04. Romina Guarino. Autorizada por escritura 64 del 30.04.09, Fº 133 del Registro 1 de San Fernando.

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2009. Número: FAA03504333.

e. 21/05/2009 Nº 42542/09 v. 21/05/2009

LOS GAUCHOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S.- 1) Silvia Inés ITURRALDE, 57 años, divorciada, DNI 10.117.232, licenciada en psicología, domiciliada en Lavalle 1438, 4º dpto "22", Cap. Fed.; y María Del Carmen CAMPOS, 65 años, casada, DNI 4.857.064, empleada, domiciliada en Vera 913 Cap. Fed., ambas argentinas; 2) 13/5/2009; 3) LOS GAUCHOS PRODUCCIONES S.R.L.; 4) Lavalle Nº 1438, piso 4º "22", Cap. Fed; 5) Producir, distribuir, y comercializar de cualquier modo, toda clase de espectáculos artísticos, en especial películas cinematográficas. Comprar, vender, importar, y exportar derechos, productos y servicios relacionados con la actividad artística y cinematográfica. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia: 1 a 3. Duración: indeterminado. En acta se designa gerente a Silvia Inés Iturralde, quien constituye domicilio especial en calle Lavalle 1438, piso 4º "22", Cap. Fed.; 9) Indistinta; 10) 30/06 de cada año. Autorizado por escritura del 13/5/2009. El escribano: Marcelo A. Lozano.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: 090515208827/A. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 21/05/2009 Nº 42292/09 v. 21/05/2009

METROMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) METROMETAL S.R.L. 2) Instrumento privado del 11-05-2009. 3) Aníbal Fernando BORMIOLI, argentino, nacido el 15-04- 75, comerciante, DNI 24.560.079, CUIT 20-24560079-9, casado; con domicilio real y especial en Bahía Blanca 1091, Departamento 1, CABA; y Nelida Ester BOVETTI, argentina, nacida el 13-01-48, comerciante, LC 5.686.068, CUIL 27-05686068-7, casada; con domicilio real y especial en Guido 2260, Moreno Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, recuperación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de aberturas en aluminio, metal ferroso y no ferroso y acero. Además la colocación de cristales en las aberturas mencionadas anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Bahía Blanca 1091, Departamento 1, CABA. Se designa como gerente a Aníbal Fernando BORMIOLI. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-05-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 31.

e. 21/05/2009 Nº 42190/09 v. 21/05/2009

OPTIMUS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) OPTIMUS CONSULTORES S.R.L. 2) Instrumento privado del 13-05-2009. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Sonia Mariel IASENZA, argentina, nacida el 18-08-66, comerciante, DNI 17.978.332, CUIT 27-17978332-6; y Pablo Alfredo SCIOLLA, argentino, nacido el 07-01-65, comerciante, DNI 17.260.293, CUIT 20-17260293-3; ambos con domicilio real y especial en Echeverría 5785, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento integral, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y procesos operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales o de personal, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, la investigación de aspectos estratégicos laborales a nivel de organización empresarial; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Echeverría 5785, CABA. Se designa como gerente a Pablo Alfredo SCIOLLA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 13-05-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 086. Nº Libro: 31.

e. 21/05/2009 Nº 42191/09 v. 21/05/2009

ORTOPEDIA SALTO GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 13/05/09, Socios: Cristina Marta Landi, DNI 5.267.500, argentina, soltera, 17.04.1945, jubilada, domiciliada en Los Patos 2989, CABA e Inés Teresa Landi, DNI 5.445.671, argentina, soltera, 18.06.1946, comerciante, domiciliada en El Lucero y Los Juncos, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ORTOPEDIA SALTO GRANDE S.R.L.", Duración: 50 años, Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la comercialización, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos hospitalarios, ortopédicos, prótesis, implantes traumatológicos, elementos descartables, instrumental quirúrgico, insumos e instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina. Capital: $ 30.000. Administración: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, Gerente: Cristina Marta Landi. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Viamonte 2316, Depto "AR 1" C.A.B.A., donde la gerente constituye domicilio especial. Beatriz Inés Belzún, autorizada por instrumento privado del 13/5/09.

Abogada - Beatriz Inés Belzun

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 67. Folio: 05.

e. 21/05/2009 Nº 42457/09 v. 21/05/2009

PHARMA GRACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 69 del 7-5-2009, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Av Acoyte 268 Cap. Fed. Socios: Rosa María RAGNI, argentina, comerciante, soltera, nacida 2-1-1944, DNI 4856999, Cuit 23-04856999-4, y Sergio Luis ROSSI, argentino, comerciante, soltero, nacido 26-5-1963, DNI 16255555, CUIT 20-16255555-4, domiciliados en Austria 2279, Piso Segundo Depto B Cap Fed Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad farmacéutica explotando farmacias de propiedad social, pudiendo: a) ejercer representaciones Comerciales, participar en licitaciones nacionales, comercializar productos farmacéuticos, suplementos dietarios, de cirugía, perfumería, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, óptica, de licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o la aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Duracion: 15 años desde 7-5-2009. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administracion: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerente: Rosa María RAGNI, constituye domicilio especial en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 69 del 7-5-2009. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2009. Número: 090514205823/0. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 21/05/2009 Nº 42346/09 v. 21/05/2009

PINKY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PINKY'S SRL - CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL. DESIGNACIÓN DE GERENTES. Por Instrumento Privado de fecha 18-03-09, firmas certificadas en Libro Nº 37 Acta y Folio 28 del Registro Notarial Nº 71 del Partido de Morón, WALTER FAMA, DNI 16.492.573 CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ a LUCAS RUBEN FARALDI, DNI 32.197.613, la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Se resolvió modificar la cláusula Cuarta del Estatuto Social de la siguiente manera: "CUARTO: el capital social se fija en la suma de TRES MIL PESOS dividido en trescientas cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de la siguiente manera: GUSTAVO ALBERTO ROMERO la cantidad de 30 cuotas de valor nominal diez pesos cada, LUCAS RUBEN FARALDI la cantidad de 75 cuotas de valor nominal pesos diez cada una, CARLOS MANUEL FORES la cantidad de 75 cuotas sociales de valor nominal pesos diez cada una y PABLO ALEJANDRO ERCOLI la cantidad de 120 cuotas de valor nominal pesos diez cada una.". Se resolvió modificar el artículo décimo del Estatuto Social de la siguiente manera: "DECIMO PRIMERA: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será

practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios." Asimismo se resolvió establecer el domicilio legal y sede social en la calle Av. Triunvirato 3840 3º piso Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resolvió designar como gerentes a todos los socios por el término de duración de la sociedad, quienes constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Av. Triunvirato 3840 3º piso Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se cumplió con el art. 1277 CC. Firma: Natalia Maymó, autorizada por instrumento privado del 18-03-09.

Natalia Maymó

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 47.

e. 21/05/2009 Nº 42571/09 v. 21/05/2009

PRO SOCCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/5/09; 2) Oscar Norberto Guzmán, 29/3/63, casado, DNI 16252714, Bolivar 4759, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Miguel Ángel Gómez, 13/4/70, soltero, DNI 21649107, Cnel. Lacarra 1087, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Diego Alejandro Divano, 23/12/73, soltero, DNI 23771048, Gral. Cesar Díaz 3341, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes; 3) PRO SOCCER SRL; 4) 99 años; 5) organización de eventos, torneos, conferencias y certámenes referidos al desenvolvimiento deportivo, su divulgación y publicidad; el asesoramiento institucional y deportivo de la practica de deportes a nivel profesional y amateur; la intermediación, representación, adquisición y venta de derechos federativos y económicos de clubes y de deportistas profesionales y amateur, así como la comercialización y distribución de productos de merchandising, artículos y servicios relacionados directamente con actividades deportivas. 6) $ 40.500, - cuotas $ 1.- cada una; 7) todos $ 13.500.- cada uno; 8) 30/4; 9) Florida 165 piso 10º oficina 1001, Cap. Fed.; 10) Gerente: Oscar Norberto Guzmán, domicilio especial; Florida 165 piso 10º oficina 1001, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 8/5/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2009. Número: 145763. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/05/2009 Nº 42348/09 v. 21/05/2009

PUERTO MARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 59 del 08/05/2009, pasada al folio 164 del Registro 1381 de CABA, Viviana Judit STEFANI, argentina, 23/06/53, divorciada, DNI 10.996.760, CUIT 27-10996760-8, comerciante, domiciliada en Echeverría 2109, décimo noveno piso, departamento "A", CABA, y Roberto Hugo BARRERA, argentino, 25/05/31, viudo, DNI 4.072.664, CUIL 20-04072664-1, jubilado, domiciliado en Guayra 2222, segundo piso, departamento "B", CABA, ambos constituyeron "PUERTO MARINA S.R.L.", la que tiene por objeto: Alquiler de propiedades inmuebles, comerciales, para vivienda y/o turismo; administración y explotación de hoteles, hospedajes, hosterías, alojamientos, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, comprendiendo dentro de ellos servicios de restaurante, bar y toda clase de servicios relacionados con la estética y la belleza. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota. Suscripción: $ 50.000.- Integración: $ 12.500 en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal. Sede social: calle Cramer 3195, CABA, donde constituyeron domicilios especiales. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Viviana Judit STEFANI, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 59, Folio 164, fecha 08/05/2009, Registro 1381, de CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2009. Número: 090511199128/E. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 21/05/2009 Nº 42275/09 v. 21/05/2009

RAYOS DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 18/05/09 LA APODERADA de los socios Lucrecia Araceli ZARATE D.N.I. 25.987.106, RECTIFICA el aviso publicado el 28 de abril de 2009 (Boletín Oficial Nº 31.642), modificando el objeto social es decir rectificando el Articulo Tercero del Contrato Constitutito; habiendo suprimido las siguientes frases: "... de bienes, productos y/o servicios, tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes..." y "y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales". A fin de dar estricto cumplimiento con la vista de fecha 15/05/2009. LA AUTORIZACION surge de la cláusula transitoria apartado c) Lucrecia Araceli ZARATE D.N.I. 25.987.106, del Contrato Social de Constitución del 16/04/09. Registro 574 Escribano Marcos A. GIULITTI.

Abogada - Lucrecia Araceli Zarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 74. Folio: 503.

e. 21/05/2009 Nº 42438/09 v. 21/05/2009

RECURSOS DOMESTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Denise Vengerow, 35 años, soltera, DNI: 23.567.827; Ignacio Pinto Falcone, 36 años, divorciado, DNI: 22.993.044; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Monseñor Larumbe 1380, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RECURSOS DOMESTICOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de negocios y comercios ubicados en estaciones de servicio u otros puntos, dedicados a la venta de bebidas frías y calientes, golosinas, lácteos, cigarrillos, sandwiches, menús variados para desayunos, almuerzos y cenas, cabinas telefónicas, fotocopias, punto de acceso a Internet, degustación de productos, promociones, y cualquier otra mercadería o articulo afín con el establecimiento, Capital: $ 12.000. Administración: Ignacio Pinto Falcone, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Francisco Acuña De Figueroa 1471, 2º piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/5/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2009 Nº 42484/09 v. 21/05/2009

RIO URUGUAY CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Cristina Godoy Melendrez, nacida el 14-7-72, soltera, DNI 22.827.590, CUIL 27-22827590-0, domiciliada en Scalabrini Ortiz 427, 3° "7", C.A.B.A., y Juan Carlos Benitez, nacido el 27-07-72, casado, DNI 22.607.172, CUIL 20-22607172-6, domiciliado en Paso 422, C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes; 2) Esc. 72, del 15/05/09, fo. 184, Reg. 2020 C.A.B.A.; 3) RIO URUGUAY CARGO S.R.L.; 4) Alejandro Magariños Cervantes 3365, Piso 1° Dpto. "B", C.A.B.A. 5) Objeto: servicio de correo mediante la entrega de correspondencia, encomiendas, piezas y mercadería en general, en forma terrestre, marítima y/o aérea; organización, ejecución, mantenimiento, distribución, almacenaje y/o toda otra actividad relativa a la logística en general y sus actividades conexas, y la realización de toda forma de comercialización mediante los sistemas habituales. Realización, explotación, organización de viajes y contratación de servicios complementarios para el turismo, y lo vinculado a la asistencia a turistas y su pertenencias, recepción, guarda, almacenamiento, y despacho de maletas, valijas, paquetes, encomiendas, bultos, embalajes, equipajes, de propiedad de terceros, a cualquier parte del país o el extranjero, mediante concursos, contratación directa y/o licitación pública o privada con organismos oficiales o privados, nacionales o extranjeros. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socios, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Ana Cristina Godoy Melendrez y Juan Carlos Benitez, con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 3365, 1° "B", C.A.B.A.; aceptan los cargos; 9) 31 de diciembre de cada año. La Autorizada. Cintia Lorena Benitez, según esc. 72, del 15-05-09, fo. 184, Reg. 2020.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 187. N° Libro: 24.

e. 21/05/2009 N° 42368/09 v. 21/05/2009

SEA WINDOWS ABERTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/5/09. 1) Juan Carlos Borda, D.N.I. 10.850.685, 17/10/53, Hilario Lagos 2354, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Martín Hernan Fasano, D.N.I. 27.768.651, 22/11/79, Mercedes 2975, CABA, ambos argentinos, empresarios, solteros. 2) Chivilcoy 3288, piso 2, unidad D, CABA 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, fabricación, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de materiales de construcción, puertas, aberturas de PVC, madera, aluminio y/o cualquier otro material; compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Intermediación inmobiliaria de todo tipo. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Juan Carlos Borda, quien fija domicilio especial en domicilio social, y suscribe como autorizado por instrumento 18/5/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 01.

e. 21/05/2009 Nº 43220/09 v. 21/05/2009

SERVICIOS INTEGRALES FOOD AND CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 18/04/06 cede sus 10.000 cuotas y renuncia a su cargo de gerente Pastor Venancio Acosta Britos, adquiere las cuotas Roberto Carlos Rodríguez, argentino, casado, nacido 29/11/47, DNI 4.703.460 CUIT 20-04703460-5, comerciante, domicilio en Virrey Loreto 1940, piso 2º, Cap. Fed. Se designa como Gerentes a Roberto Carlos Rodríguez y Leonor Acosta Britos para actuar de manera indistinta. Los socios constituyen domicilio especial en la sede (Virrey Loreto 1940 piso 2º, Cap. Fed.) Roberto Carlos Rodríguez gerente designado por instrumento privado del 18/04/06.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 18/4/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 12.

e. 21/05/2009 Nº 42340/09 v. 21/05/2009

SERVICOBRANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Daniel Kerdmann, 40 años, DNI: 20.573.112, Avenida Gaona 3766, 4° piso, departamento 'A', Capital Federal; Carlos Rodrigo Suarez Del Solar, 40 años, DNI: 20.501.718, Honduras 6032, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "SERVICOBRANZA S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Daniel Kerdmann, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Dr. Romulo S. Naon 2736, departamento '16', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/4/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2009 N° 42485/09 v. 21/05/2009

TAKHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/05/09 Ricardo TAKAYAMA argentino, casado, 01/01/46, DNI 8.246.998, comerciante, CUIT 20-08246998-3, domiciliado en la calle Malabia 2430 piso 15º departamento 2 CABA, cede y transfiere a Ho Jae LEE, coreano, casado, 25/06/63, DNI 92.039.899, traductor público, CUIT 20-92039899-6, domiciliado en calle Gurruchaga 366 CABA, 8.000 cuotas por $ 8.000.- Modificación de la cláusula cuarta de Estatuto Social. Renuncia de gerente: Sun Ku HO renuncia al cargo de gerente lo que es aceptado por los socios. Designación de gerente: Ho Jae LEE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Delicia Angélica SAUCO designada en la modificación del estatuto social del 13/05/09.

Certificación emitida por: Hee Sun Son. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 4670. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 55.

e. 21/05/2009 Nº 42187/09 v. 21/05/2009

TALLERES GRAFICOS DEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nro. 22 del 1/11/05 se resolvió: fijar la sede social en la calle Jorge Luis Borges 2485, Piso 8, Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, reformar el articulo cuarto del contrato social, fijando el capital en $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una como sigue: Daniel Eduardo Lastra, 200 cuotas y Eduardo Javier Lastra, 200 cuotas y el articulo quinto, fijando el mandato del o los gerentes en seis ejercicios y adecuando la garantía del gerente a las exigencias de la Res. IGJ 7/05 y designar como único gerente a Daniel Eduardo Lastra con domicilio especial en la sede social. Martin Edgardo Simhan, abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios Nro. 23 del 1/11/05.

Abogado – Martín E. Simhan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 57. Folio: 975.

e. 21/05/2009 N° 43224/09 v. 21/05/2009

TISSETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/5/09 2) Marcelo Vicente CASTARES (GERENTE) DNI 13.542.654 CUIT 20-13542654-8 39 años soltero empresario domiciliado en Jorge Newbery 1598 piso 7° CABA y María Eugenia DE PAULO (GERENTE) DNI 26.262.766 CUIT 27-26262766-2 31 años soltera empresaria domiciliada en Avenida del Valle 3694, Olavarría Prov. de Bs. As. todos argentinos 3) 99 años 4) Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos y accesorios para el hogar, artículos de materiales textiles, productos textiles, artículos para bazar, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, ya fueren materias primas o productos elaborados en general.- 5) $ 12.000 6) 31/3 7) Domicilio Social y Especial Jorge Newbery 1598 piso 7° C.A.B.A. Santiago Pedro REIBESTEIN, DNI 32.848.647, apoderado por escritura 117, 6/5/09. Esc. Rubén Emilio ARIAS, interino Registro 1575.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 15/5/2009. Nº Acta: 156. N° Libro: 31.

e. 21/05/2009 N° 42498/09 v. 21/05/2009

TRATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día: Por Instrumento Privado del 18/05/09 se constituyó sociedad comercial 1) Denominación: "TRATTO S.R.L." 2) Socios: Alfredo Daniel MARTINEZ, argentino, D.N.I. 21.483.062, CUIT 20-21483062-1, nac. el 31/01/1970, 39 años, casado en pras. nupcias con Patricia Noemí Camjalli, comerciante, domiciliado en Remedios 2846, C.A.B.A. y Rubén Darío OVEJERO, argentino, DNI 16.571.965, CUIT 20-16571965-5, nac. el 27/11/1963, 45 años, casado en pras. nupcias con Myrian Ester Fernández, comerciante, domiciliado en Francia 659 de Bella Vista,, Ptdo. de San Miguel, Prov. de Bs. As. 3) Domicilio social y especial: calle Chivilcoy Nº 2705, piso 6to. Dpto. "A" C.A.B.A.; 4) Plazo de duración: 99 dde. 18/05/09.-; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a 3ros., sea dentro del país, en el Mercosur, países limítrofes y no limítrofes, las siguientes actividades: Transporte, Almacenamiento, Distribución de mercaderías en gral., gestión de cobranzas, consolidado y desconsolidado de contenedores y de camiones con mercaderías en gral. envíos por expreso, encomienda, paquetería, preparación de pedidos, depósito fiscal, guarda muebles, guarda documentos, administración de stock, armado de promociones, descargas de cargas menores -Cross Dock de mercaderías en general. Cadenas de abastecimiento y suministros (Supply Chain), gerenciamiento de operaciones logísticas y almacenamiento, distribución y transporte de conservas de origen vegetal y/o animal y para aquellos actos vinculados o conexos con esta actividad. La prestación del servicio podrá ejercerse a través de 3ros., estableciendo comercios o depósitos propios o de 3ros. y otorgando franquicias. La sociedad estará facultada para la registración de marcas propias y o patentes de invención. La sociedad podrá realizar la adquisición e importación de bienes muebles o maquinarias, dar en locación, arrendar total o parcialmente comprar y/o vender bienes muebles o inmuebles; tomar créditos en entidades oficiales o particulares, constituir todo tipo de garantías relacionadas con la explotación comercial. Realizar toda clase de gestiones comerciales y financieras u operaciones de crédito ante bancos oficiales o privados y entidades financieras del país o extranjero, en modo especial ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco de la Nación Argentina. Se deja expresamente establecido que la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para toda actividad que guarde relación con la prosecución del objeto descripto la sociedad tendrá plena capacidad 6) Capital Social: Pesos 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas totalmente, Alfredo Daniel Martínez 600 cuotas y Rubén Darío Ovejero 600 cuotas. Se integran en un 25% en efvo. y el saldo en el plazo de 2 años desde su constitución; 7) La Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Rubén Darío Ovejero designado por el término de 3 años. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios no gerentes 8) Cierre del ejercicio económico: 31/10. Dra. Mariana Cecilia Maiolo To. 88 Fo. 305 C.P.A.C.F. autorizada por instrumento constitución.

Abogada - Mariana Cecilia Maiolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 88. Folio: 305.

e. 21/05/2009 Nº 42486/09 v. 21/05/2009

UNITED CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13/05/09. Socios: Patricia Edith COHEN, argentina, soltera, 10/07/56, D.N.I. 18.435.908 y Soledad Daniela VICENTE argentina, soltera 17/08/80, D.N.I. N° 28.755.923, ambas comerciantes y domiciliadas en Colectora Panamericana N° 2375, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Denominación: UNITED CORPORATION S.R.L. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial: Mercedes N° 877 piso 3° Dto. "A" C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el ámbito del territorio nacional, las siguientes actividades: el Traslado y Custodia de caudales, dinero en efectivo, títulos valores, bienes, joyas, obras de arte y objetos de valor. Capital: $ 12.000 divididos en 1200 cuotas de $ 10. Administración y representación legal, Gerentes: Patricia Edith COHEN, con los datos ya consignados y al señor Daniel Ricardo VICENTE, DNI 10129950, Argentino, soltero, 19/03/50, C. Panamericana N° 2375 Boulogne, Pcia. Bs. As. Aceptaron cargo. Cierre ejercicio: 31/03. Dr. Ignacio Cottini, abogado autorizado por acto constitutivo del 13/05/09.

Abogado – Ingnacio Cottini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 84. Folio: 21.

e. 21/05/2009 N° 42506/09 v. 21/05/2009

VALFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Victor Jesús Emilio Casafus, argentina, empresario, casado, DNI 28.807496, domicilio Pierrastegui 2030 Morón, Pcia. de Bs. As., Javier Orbelindo Fernandez, argentina, empresario, soltero, DNI 26666029, domicilio Marquez Loreto 1621, Castelar, Pcia. de Bs. As. Constitución: 18/5/09, Denominación: VALFRAN S.R.L., domicilio: Viedma 6769 piso 1 C.A.B.A., Objeto: dedicarse a la venta de comidas y bebidas en espectaculos públicos, como privados, ventas de artículos de Merchandising, organización de eventos, catering. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ, Capital: $ 12.000, Administración: Gerencia: la ejercen los socios en forma individual e indistinta, gerente Victor Jesús Emilio Casafus, Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada Dra. Catalina M. Marta Guadagnone, según instrumento privado "Contrato Constitutivo" 18/05/09, domicilio especial de los socios Lavalle 465 piso 1 "C" C.A.B.A.

Abogada - Catalina Maria Marta Guadagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 87. Folio: 550.

e. 21/05/2009 Nº 42711/09 v. 21/05/2009

ZUR TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) ZUR TECH S.R.L. 2) Instrumento privado del del 12-05-2009. 3) Roberto JASINSKI, argentino, nacido el 07-02-76, comerciante, DNI 25.115.166, CUIL 20-25115166-1, soltero, con domicilio real y especial en Deheza 1651, Piso 1°, Departamento B, CABA; y Natalia VENTURA, argentina, nacida el 03-10-79, comerciante, DNI 27.622.550, CUIL 27-27622550-8, soltera, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 8520, Piso 3°, Departamento C, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Deheza 1651, Piso 1°, Departamento B, CABA. Se designan como gerentes a Roberto JASINSKI y Natalia VENTURA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 12-05-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 31.

e. 21/05/2009 Nº 42192/09 v. 21/05/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMFORTIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local de la Av. Santa Fe 2642 CABA el día 08/06/2009 a las 10hrs en primera convocatoria y a las 11hrs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital a la suma de $ 700.000 y reforma del estatuto.

GRACIELA ELENA HUSS Presidente designada por acta de Asamblea de fecha 10/10/2008, pasada al folio 34 del libro de Actas de Asamblea rubricado el día 17/03/1998 bajo el número 19376-98.

Presidente - Graciela Elena Huss

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 44. N° Libro: 55.

e. 21/05/2009 N° 43275/09 v. 28/05/2009

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, de los integrantes de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, el día 04 de Junio de 2009, a las 08:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Otros

NOTA: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Presidente Dr. Francisco José Díaz y Secretario Dr. Ernesto Díaz Nielsen, ambos designados por Acta de Comisión Directiva del 19/12/2006.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 109. Libro Nº: 02.

e. 21/05/2009 Nº 42259/09 v. 21/05/2009

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Numero de matricula en el INAM: 308. Convócase a los Sres. Asociados a asistir a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 22 de junio de 2009, a las 14 hs., en su sede social sita en la calle Perú 658, 2º Piso E, C.A.B.A., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Homenaje a los Sres. Socios y Sras. Socias fallecidos.
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nro. 44 y cálculo de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de octubre de 2008.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de la Convocatoria. Eligio Miguel Gallucci, Secretario y Francisco Simone, Presidente, según Acta de Asamblea del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 40.

e. 21/05/2009 Nº 42314/09 v. 27/05/2009

ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA "2 DE ABRIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores integrantes de la Asociación Mutual Solidaria "2 de Abril", a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 26 de junio del año en curso, a las 19:00 horas, en Lavalle 1290, piso 8º, Oficina "810", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009.

Se pone en conocimiento de los asociados que la documentación a considerar y el padrón de asociados se encuentran a vuestra disposición, a partir de la fecha, en la sede social de la Mutual: Lavalle 1290, Piso 8º, Of. "810", Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

El Sr. Carlos María Ferrari del Sel fue designado Presidente de la Asociación Mutual Solidaria "2 de Abril" el día 18 de diciembre de 2006 según consta en el Acta de la Asamblea Constitutiva de dicha mutual.

Presidente - Carlos María Ferrari del Sel

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 100.

e. 21/05/2009 Nº 42453/09 v. 21/05/2009

"B"

BENESSERE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2999, a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el día 17 de junio de 2009 a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad sito en la calle Virrey del Pino 2518, Piso 6º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de aumento y reducción del capital social;
3º) Aprobación de gestión del Directorio; y
4º) Designación de nuevos miembros del Directorio

PABLO MARÍA MARTINI, en su carácter de Presidente del Directorio, según Escritura Pública Nº 251 de fecha 23 de diciembre del año 2005.

Certificación emitida por: L. Claudia Dabbah. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 5024. Fecha: 11/5/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 01.

e. 21/05/2009 Nº 40880/09 v. 28/05/2009

"C"

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Club de Campo La Martona S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º y 14º del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de junio de 2009 a las 18:00 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en San José Nº 428, primer piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo de ley.
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, conforme art. 234 inc. 1º ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, conforme art. 234 inc. 3º ley 19.550.
5º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y arts. 8º y 11º del Estatuto Social.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y art. 8º del Estatuto Social.
7º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y art. 11º del Estatuto Social.

Presidente – Antonio E. Chiaborelli

(*) El Sr. Antonio E. Chiaborelli ha sido designado Director Titular de "Club de Campo La Martona S.A." por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08 de julio de 2008, según consta en el acta obrante a fojas 45/48 del libro de Actas de Asamblea número dos, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 10 de julio de 2008, según consta en el acta número 545, obrante a fojas 135 del libro de Actas de Directorio número cinco.

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán anticipar su asistencia en San José Nº 428, primer piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas, hasta el día 02 de junio de 2009. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.

Presidente - Antonio E. Chiaborelli

Certificación emitida por: Julieta Mathieu Lamarca. Nº Registro: 2. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 318. Libro Nº: 56.

e. 21/05/2009 Nº 42838/09 v. 28/05/2009

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de DESTILERÍA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Junio de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 en segunda convocatoria en Av. Corrientes 330, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas encargadas de firmar el acta.
2°) Evaluación del informe producido por el Departamento de Auditoría Interna con fecha 8 de abril de 2009, en relación a las presuntas responsabilidades de un miembro del Directorio por operaciones comerciales. Acciones a tomar
3°) Evaluación de la actuación y acciones a ser tomadas, en su caso, respecto de la responsabilidad de un miembro del Directorio en el marco de los artículos 59, 271, 272 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación o desaprobación de su gestión.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular, según designación de la Asamblea Ordinaria del 14/10/2008

Síndico Titular - Enrique Francisco González Echeverría.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 15/5/2009. Nº Acta: 18. N° Libro: 53.

e. 21/05/2009 N° 42199/09 v. 28/05/2009

"L"

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de junio de 2009 a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Madero 135, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
5º) Consideración de la gestión del síndico y de su remuneración.
6º) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes.

Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio en que se realizará la Asamblea, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y hasta el 29 de mayo de 2009 inclusive.

Firmado: Julián Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea número 28 de fecha 13 de febrero de 2008, inscripto ante IGJ bajo el número 2548 del libro 43 de Sociedades por Acciones con fecha 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 39.

e. 21/05/2009 Nº 43359/09 v. 26/05/2009

"M"

MARIO A. SALLES S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y FINANCIERA Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Junio de 2009, a las 15:00 horas, en la sede social de Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prevé el inciso 1º, del artículo 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
6º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un período de dos años.
7º) Elección de Síndico titular y Suplente por el término de un año.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 33; y Acta de Directorio Número 148; ambas de fecha 06 de junio de 2007.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 07.

e. 21/05/2009 Nº 42328/09 v. 28/05/2009

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 11 de junio de 2009, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Cambio de jurisdicción a la Provincia de Salta. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social. Fijación de la sede social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Directorio Nº 161 del 29 de mayo de 2008, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.

Presidente - Carlos Daniel Chávez Díaz

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 67. Libro Nº: 39.

e. 21/05/2009 Nº 43312/09 v. 28/05/2009

"O"

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OYSTER GROUP COMUNICACION S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2009, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en Reconquista 617 Piso 1ro C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del patrimonio Neto, cuadro anexo y notas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2008.

Presidente, según surge del Acta de Directorio Nro 8 del 17 de noviembre del año 2008.

Presidente - Leonardo Olivares

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 44.

e. 21/05/2009 Nº 42530/09 v. 28/05/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Maria Laura Cabral, abogada Tº 97 Fº 697 C.P.A.C.F, con oficinas en Montevideo 274 piso 1 C.A.B.A, avisa que ALBER-MAR SRL. Representada por su gerente Alberto Héctor Pazos, con domicilio en Severo García Grande de Zequeira 7030 CABA, transfiere fondo de comercio del local sito en Dr. Angel H. Roffo 7018 C.A.B.A, que funciona como comercio minorista de: aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas a Martín ariel Pazos, con domicilio en Dr. Angel H. Roffo 7029 piso 8 "D" C.A.B.A reclamos de ley y domicilio de partes en Montevideo 274 piso 1 C.A.B.A.

e. 21/05/2009 Nº 42245/09 v. 28/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Federico Lacroze 2768 Capital Federal aviso Nº 87619 publicado del 21/01/09 al 27/01/09 reclamos de ley Nuestras. Oficinas.

e. 21/05/2009 Nº 42564/09 v. 28/05/2009

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Carlos Hernán Corsini, argentino, DNI 24155715, domiciliado en H. Yrigoyen 8277, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de farmacia de calle H. Yrigoyen 1890 Cap Fed a "Diabemax SRL" domicilio legal Perdriel 495 Cap. Fed. Reclamos de ley en H. Yrigoyen 1890 Cap. Fed.

e. 21/05/2009 Nº 42331/09 v. 28/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Moreno 818 Capital Federal aviso Nº 87955 publicado del 2/02/09 al 6/02/09 reclamos de ley Nuestras. Oficinas.

e. 21/05/2009 Nº 42533/09 v. 28/05/2009

LEONARDO SABAJ MARTILLERO PUBLICO OFICINA SALTA 158 CABA. AVISA: MARIA DE LOS ANGELES REMUÑAN, VENDE A LEONARDO LUCIO PERROTTA, SU HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, CAPACIDAD MAXIMA HASTA VEINTIDOS (22) HABITACIONES, SITO EN PERU 161 PISO 2, CABA. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS.

e. 21/05/2009 Nº 42582/09 v. 28/05/2009

Jaquelina Eden Pión, escribana, Registro 2171, de la Capital Federal con oficina en Junín 1573, 3º Piso, Departamento 13, C.A.B.A., comunica que Vanina Andrea Chmielevsky, argentina, soltera, nacida 22/06/81, DNI 28.909.372, C.U.I.T número 27-28909372-4, domiciliada en Leopoldo Marechal 1168, 3º Piso, Departamento "B", C.A.B.A, vende y transfiere a Guillermo Antonio Murga, argentino, nacido 10/12/52, soltero, DNI 10.728.106, C.U.I.T. número 20-10728106-2, domiciliado en Garibaldi 67, San Isidro, Pcia. Bs. As, libre de toda deuda, gravamen y personal un fondo de comercio del rubro MAXIQUIOSCO, ubicado en la calle Virrey del Pino 1581, Unidad Funcional 3, Capital Federal. Oposiciones de Ley deberán formularse en Junín 1573, 3º Piso, Departamento 13, C.A.B.A.

e. 21/05/2009 Nº 42204/09 v. 28/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Julio Cesar Silva domicilio Yebal 861 caba transfiere fondo de comercio a Grosso Sol Elizabeth domicilio Felipe Arana 1019 Ramos Mejia Buenos Aires rubro Quiosco y varios sito en Yerbal 1007 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 21/05/2009 Nº 42518/09 v. 28/05/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEB AMERICA S.R.L.

Se comunica que conforme la Reunión de Socios del 29 de Abril de 2008, se designó como Gerente a Gustavo Ezequiel Director, quien constituyó domicilio especial en Esmeralda 625, 1er. Piso, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por el Acta de Reunión de Socios del 27 de Febrero de 2009. Mariano Hugo Laski, Tº 49, Fº 760 CPACF, Abogado Autorizado conforme el Acta de Reunión de socios de 27 de febrero de 2009.

Abogado - Mariano H. Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 21/05/2009 Nº 42555/09 v. 21/05/2009

ALPALINE S.A.

Alpaline S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que: (i) con fecha 27/02/2009, el Sr. Ricardo José López Seco renunció a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio aceptó dicha renuncia en su reunión de fecha 27/02/2009; y (ii) en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009, se eligió al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Titular y al Sr. Matías Blousson como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Cristino Javier Goñi (Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Vice-Presidente), Pedro Luis Morelli (Director Titular) y Matías Blousson (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que los Directores: (i) manifiestan tener domicilio real en el país; y (ii) constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2009. Apoderada, según Escritura Nº 381 de fecha 09-05-2000 pasada al folio 3515 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2009 Nº 42307/09 v. 21/05/2009

ALPARGATAS CALZADOS S.A.

Alpargatas Calzados S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que: (i) con fecha 27/02/2009, el Sr. Ricardo José López Seco renunció a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio aceptó dicha renuncia en su reunión de fecha 27/02/2009; y (ii) en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009, se eligió al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Titular y al Sr. Matías Blousson como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Cristino Javier Goñi (Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Vice-Presidente), Pedro Luis Morelli (Director Titular) y Matías Blousson (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2009. Apoderada, según Escritura Nº 224 de fecha 20-03-1998 pasada al folio, 1287 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2009 Nº 42304/09 v. 21/05/2009

ALPARGATAS TEXTIL EXPORTADORA S.A.

Alpargatas Textil Exportadora S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que: (i) con fecha 27/02/2009, el Sr. Ricardo José López Seco renunció a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio aceptó dicha renuncia en su reunión de fecha 27/02/2009; y (ii) en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009, se eligió al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Titular y al Sr. Matías Blousson como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Cristino Javier Goñi (Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Vice-Presidente), Pedro Luis Morelli (Director Titular) y Matías Blousson (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2009. Apoderada, según Escritura Nº 240 de fecha 09-12-2002 pasada al folio 647 del Registro notarial Nº 1807 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2009 Nº 42310/09 v. 21/05/2009

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

Alpargatas Textil S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que: (i) con fecha 27/02/2009, el Sr. Ricardo José López Seco renunció a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio aceptó dicha renuncia en su reunión de fecha 27/02/2009; y (ii) en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009, se eligió al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Titular y al Sr. Matías Blousson como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Cristino Javier Goñi (Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Vice-Presidente), Pedro Luis Morelli (Director Titular) y Matías Blousson (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2009. Apoderada, según Escritura Nº 139 de fecha 24-02-1998 pasada al folio 788 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2009 Nº 42311/09 v. 21/05/2009

AMERICAN SCREW DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Directorio del 17/4/09; escritura 14/5/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: Designó mismo Directorio: PRESIDENTE Baltazar Claudio MOYA FERRADA (domicilio real/especial Montevideo 496, piso 5, unidad "51", C.A.B.A.), VICEPRESIDENTE Roberto BELAN GROTTER, domicilio real Camino Melipilla 10338, Santiago, Chile y especial Montevideo 496, Piso 5, unidad "51", C.A.B.A, y DIRECTOR SUPLENTE Bernardo Alfredo GOZATEGUI domicilio real/especial Av. Libertador 1181, Vicente López, Prov Bs As. (AUTORIZADA escritura 153, 14/5/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004968719.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 45.

e. 21/05/2009 Nº 42482/09 v. 21/05/2009

AMEROPA HOLDING AG SOCIEDAD EXTRANJERA

Por resolución de Directorio de la casa matriz el 06/03/09 se decidió: 1. Cambiar el domicilio social y establecerlo en Ortiz de Ocampo 3302, Unidad Funcional 15, C.A.B.A. 2. Aceptar la renuncia del representante legal Sr. Carlos Andrés Arturo Dodds con D.N.I. Nº 16.497.266 y nombrar al Sr. Gustavo Viñuela con D.N.I. Nº 24.946.047, como nuevo representante legal quién aceptó su designación por tres años y constituyo domicilio legal en la sede social, Ortiz de Ocampo 3302; Unidad Funcional 15, C.A.B.A. Abogada Joanna Gandolfo Gahan, autorizada por Acta de Directorio del 06/03/09.

Abogada - Joanna Gandolfo Gahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 21/05/2009 Nº 42500/09 v. 21/05/2009

AMOBLAMIENTOS PEROTTI HNOS S.A.

Asamblea Extraordinaria del 9/2/09, resuelve por unanimidad, aprobar Balance Especial al 31/1/2009, Plan de Partición, distribuyendo saldo de $ 675.584,80 así: Pablo Pedro Perotti, LE 5573639, $ 318.609,17; Marcelo Gustavo Perotti, DNI 26316951, $ 84.448,10; Nora Pierina Perotti, DNI 23675737, $ 84.448,10; Diego Andrés Perotti, DNI 21538536, $ 84.448,10; Aníbal José Perotti, DNI 20627645, $ 84.448,10; María Aurora Luccerini, LC 3584601, $ 19.183,23; los socios reciben los fondos en efectivo y se hace entrega de los recibos; designar al señor Pablo Pedro Perotti, domicilio especial: ECHEVERRIA 2109 Piso 8, Depto B, CABA, para conservar libros y documentos sociales; proceder a la inscripción de la cancelación de la inscripción; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 9/2/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 145764. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/05/2009 Nº 42353/09 v. 21/05/2009

ANGOX S.R.L.

Por escritura número 56 del 04/05/2009, pasada al folio 157 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada "ANGOX S.R.L.", con domicilio en Amberes 816, CABA, inscripta en I.G.J. el 15/07/82, bajo el Nº 3250, Libro 83, Tomo de SRL, decidió inscribir el directorio electos por Acta de Reunión de socios del 20/4/2008 complementada con el Acta de Reunión de Socios del 27/03/2009, por las que resulta electa como Gerente: Deka Raquel Baque, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Amberes 816, CABA.- Escribana Autorizada: Maria Nelida SAGUA, por escritura 56, Folio 157, fecha 04/05/2009, Registro 1381, CABA.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2009. Número: 090511199127/E. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 21/05/2009 Nº 42279/09 v. 21/05/2009

ARGENTINA ACTIVA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unanime del 19/12/08: 1) Renuncia a la Presidencia Pedro Etchart, se acepta renuncia y se aprueba gestion 2) se elige por 3 años: Presidente: Florencia Grossi y Director Suplente: Pedro Etchart; quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Arribeños 3619, piso 11 departamento A, Capital Federal. (Autorizado por escritura 116 del 28.5.09, Reg. 403, Mat. 4961).

Apoderada – María Luján Benítez

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 069. Libro Nº: 012.

e. 21/05/2009 Nº 42501/09 v. 21/05/2009

ASISTENTIAL & CONSULTING GROUP S.R.L.

(Nro. Correlativo: 1747591). Por esc. 6 del 20/03/09, ante Esc. Paula Irene Marchisio, Daniel Armando MARTORELLI, con domicilio especial en Portela 462, Capital Federal, RENUNCIO a su cargo de Gerente.- La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura 6 del 20-03-2009, folio 12, Registro 1826.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515208939/2. Matrícula Profesional Nº: 4466.

e. 21/05/2009 Nº 42265/09 v. 21/05/2009

"B"

BACKNOLOGY S.R.L.

IGJ 03.03.2008, Nº 2138, del Libro 128, de SRL Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 7/05/2009 se designó a los miembros de la Gerencia: Gerente: Guillermo Luis da Graca, quien constituye domicilio especial en Formosa 156, Piso 7º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Autorizada por reunión de socios de fecha 7/05/2009.

Abogada - María Laura Cánepa.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2009. Tomo: 77. Folio: 134.

e. 21/05/2009 Nº 42193/09 v. 21/05/2009

BANCO PATAGONIA S.A.

Hace saber, por el término de un día, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2009, y conforme Acta de Directorio Nº 2552 del 27 de abril de 2009, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne; Vicepresidente 1º: Sr. Ricardo Alberto Stuart Milne; Vicepresidente 2º: Sr. Emilio Carlos Gonzalez Moreno; Directores Titulares: Alberto Julio Francisco Croceri, Carlos Gonzalez Taboada, y Carlos Alberto Giovanelli. Asimismo, se deja constancia que todos los Directores han constituido domicilio especial en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2º. Según Actas de Asamblea de fecha 27.04.2009, y de Directorio Nº 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 15. Libro Nº: 37.

e. 21/05/2009 Nº 42554/09 v. 21/05/2009

BELLINI S.A.

Escritura 616 del 26/11/08. Asamblea General Ordinaria del 11/10/07: Se designó Presidente: Manuel Simón Silahian, con domicilio especial en Treinta y Tres Orientales 721, CABA; Director Suplente: Guido Beretta, con domicilio especial en Libertad 934, CABA.- Acta de Directorio del 07/05/07 Se trasladó la sede social a Viamonte 2316, planta baja, entre piso 1, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/05/2009 Nº 42413/09 v. 21/05/2009

BILSEIL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 32 se designan autoridades y por Acta de Directorio Nº 94 se distribuyen los cargos, ambas del 30/7/2008, protocolizadas en Escritura 67 del 30/4/2009, Fº 151 Registro 549 Cap. Fed..- Se designaron Autoridades hasta el 31/3/2010: Director Titular y Presidente: Esteban DEVECYAN, 28/12/71, DNI. 22.655.498; Vicepresidente: Daniel Suren DEVECYAN, 9/9/67, DNI. 18.337.793 y Director Titular: Nisan DEVECYAN, 25/1/37, DNI. 14.012.853, todos argentinos, casados, empresarios y con domicilio especial en calle Rivadavia 2057, 4º Piso, Dpto. "B", Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos. Escribana María Luz ALIAGA. Matrícula 3604. Autorizada en escritura citada.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2009. Número: 090512201981/C. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 21/05/2009 Nº 42367/09 v. 21/05/2009

BLAKER S.A.

Hace saber que por acta 1 del 29/4/09 designó: Presidente: Carlos Alberto Oliva y Suplente: Luis Francisco Flores; por renuncia como Presidente: Ilda Delia Bellusci y Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche y trasladó Domicilio social a Guardia Vieja 4329, piso 9º Dpto. G, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 29/4/09. Expediente 1.814.452.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/05/2009 Nº 42278/09 v. 21/05/2009

BR INVESTIGACION BIOLOGICA S.A.

Asamblea General Extraordinaria 7/05/2009 resolvió: aumentar el capital social de $ 270.000 a $ 575.000. 7) $ 575.000.Autorizada por esc. 25 Registro Notarial 2138 14/5/209.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/05/2009 Nº 42855/09 v. 21/05/2009

BRAIN BRANDS S.R.L.

Por resolución Reunión de Socios N° 6 del 02/03/09 se resolvió: a) Modificar domicilio social a Arroyo 880 piso 5° Oficina 10 - Capital Federal; b) Designar Gerente a Luis Armando Bonseñor, vencimiento mandato 28/02/2012, domicilio especial: el indicado en punto a); c) Participar en el capital social de una sociedad anónima. Rodolfo Luis Alimonda, autorizado en Instrumento Privado del 02/03/09.

Contador – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 146506. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 21/05/2009 N° 43278/09 v. 21/05/2009

BREDON S.A.

Escritura: 13/5/09. Designacion de autoridades: Presidente: Oscar Aníbal Bivona y Suplente: Ana Zoraida Takko, ambos con domicilio especial en La Rosa 5702, CABA. Escribano autorizado por escritura 90 del 13/5/09, reg. 621, Cap.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515209608/C. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 21/05/2009 Nº 42553/09 v. 21/05/2009

BRICONS S.A.I.C.F.E.

Por Actas 16/1/09 y Escritura del 8/5/09 se resolvio designar Presidente Mario Angel Raspagliesi, Vicepresidente: Jorge Daniel Raspegliesi, Directores titulares. Guido Jose Raspagliesi y Jose Francisco Raspagliesi, quienes fijan domicilio especial en Tarija 4352, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 8/5/09, N. 45, F. 81.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. Nº Registro: 1320. Nº Matrícula: 2461. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 26.

e. 21/05/2009 Nº 42419/09 v. 21/05/2009

"C"

CERAMICAS ARGENTINAS PUBLICITARIAS S.A.

La asamblea general ordinaria unánime del 28 de diciembre de 2007 designó nuevos miembros quedando el directorio conformado como sigue según distribución de cargos realizada por la reunión de directorio del 29 de diciembre de 2007, presidente Fermín Santiago López y director suplente Elsa Graciela Galante. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los directores han constituido domicilio especial en Pichincha 1440 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: FERMIN SANTIAGO LOPEZ según Acta de Directorio número 51 de fecha 29/12/2007. – Distribución de cargos. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 12 de fecha 28/12/07 por la cual se elige el Directorio.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 129. N° Libro: 35/87534.

e. 21/05/2009 N° 43217/09 v. 21/05/2009

CINDER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/03/09 que me autoriza a publicar, por renuncia de Raúl Horacio Errecalde se designa Presidente a Antonio Di Nardo, se ratifica como Directora Suplente a Nelly Elisa Infantino y se cambia Sede Social a Juramento 1991, Piso 13º, Departamento "D", Capital Federal lugar en el que los nombrados fijan su domicilio especial.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/05/2009 Nº 42212/09 v. 21/05/2009

COMPAÑIA MARITIMA AUSTRAL S.A.

Por escritura del 13/5/09, Reg. 1180, Cap. Fed se transcribió las Actas de Asamblea General Ordinaria del 31/5/07, por las cuales se designó al nuevo Directorio: Presidente: Fernando Alberto Caracciolo Villegas; Vicepresidente: Gustavo Enrique de la Sota y Director Suplente: Joaquin Lozano Torres, todos con domicilio especial en la sede social ubicada en Avenida Alicia Moreau de Justo número 1080, Piso 3, Oficina "9" CABA; y se resolvió aumentar el capital social en $ 3.500.000, llevándolo de $ 2.000.000 a $ 5.500.000. Escribana autorizada por escritura número 102 del 13/5/09, folio 527, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap Fed.

Escribana – Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2009. Número: 090514207557/E. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 21/05/2009 Nº 42211/09 v. 21/05/2009

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 19/12/2009 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Domingo Tomás DURAN; Vicepresidente: Juan José FERRE; Director Suplente: Arturo Raúl GALAN.- Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Rivadavia 5939, Capital Federal. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 10/12/2009 JUAN JOSE FERRE.

Abogado - Juan José Ferré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 19. Folio: 345.

e. 21/05/2009 Nº 42213/09 v. 21/05/2009

COSEME S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea del 28 de noviembre de 2008 y Acta de Directorio del 28 de noviembre de 2008 de COSEME S.A., con domicilio social y especial en Congreso 2768, 2° piso "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Silvio HORNIK. Vicepresidente: Gustavo Lisandro BILBAO.- Director Suplente: Jorge Rubén TERZANO.- Firmado: Mario Silvio Hornik.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea del 28 de noviembre de 2008 y Acta de Directorio del 28 de noviembre de 2008. - Buenos Aires, 15 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 15/5/2009. Nº Acta: 098. N° Libro: 109.

e. 21/05/2009 Nº 43271/09 v. 21/05/2009

CRESEVIA S.A.

Esc. 21 del 27/02/2009 Reg. 1047 se transcribió Acta de Directorio N° 1 del 20/02/2009 que resolvió trasladar la sede social de la calle Pasaje Valle "A" 1º piso departamento "3" a la calle Balbastro 1024 ambas de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada por escritura Nº 21 del 27/02/2009.

Escribana - Claudia I. Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515209501/6. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 21/05/2009 Nº 42303/09 v. 21/05/2009

CUSHMAN & WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

(N° I.G.J. 1.686.956). Comunica que en virtud de lo resuelto por las Reuniones de Directorio y Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 30/04/2008 y el 10/06/2009, el directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Celina María Albuquerque; Directores Titulares: Herman Faigenbaum y Alejandro Reyser; Directores Suplentes: Mordejai Goldenberg y John Santos. Asimismo, se informa que la totalidad de los directores designados han constituido domicilio especial en Carlos Pellegrini 1441, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por Asamblea de Accionistas del 10/06/2009.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 21/05/2009 Nº 42286/09 v. 21/05/2009

"D"

DESARROLLOS LA ESPERANZA S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2007 designó Directorio por 3 ejercicios: Director titular y Presidente a Juan Eduardo Aranovich y como director suplente a Silvia Mónica Pisani, ambos aceptaron sus cargos y tienen domicilio especial en Paraná 539 piso 6 oficina 41 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 264 del 19/05/2009, folio 821, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 117.

e. 21/05/2009 Nº 43350/09 v. 21/05/2009

DESCRIPTO S.A.

DESCRIPTO SA comunica que por decisión unánime de su Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 7 de mayo de 2007 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sra. Graciela Ester Chiquirrín (DNI 12861925) y Directora Suplente: Sra. Leonor Haydeé Magistrali (DNI 10129316). Asimismo se informa que el mismo día cesaron en sus cargos la Sra. Leonor Haydeé Magistrali (como Presidente) y el Sr. Roberto Maques (como Director Suplente). Las autoridades designadas constituyen domicilio especial en Gregorio de Laferrere 2395 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Graciela Ester Chiquirrín, Presidente. SEGUN ACTA DE DIRECTORIO N° 75 del 8/5/2007 y ACTA DE ASAMBLEA N° 18 del 7/5/2007.

Presidente – Graciela Ester Chiquirrín

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 20/5/2009. Nº Acta: 73. N° Libro: 26.

e. 21/05/2009 N° 43254/09 v. 21/05/2009

DIALOG S.A.

Dialog S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que: (i) con fecha 27/02/2009, el Sr. Ricardo José López Seco renunció a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio aceptó dicha renuncia en su reunión de fecha 27/02/2009; y (ii) en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009, se eligió al Sr. Matías Blousson como Director Titular. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Cristino Javier Goñi (Presidente), Günther Gerhard Doesken (Director Titular). Matías Blousson (Director Titular), Haraldo Malte Langbehn (Director Titular), Carlos Martín Basaldúa (Director Suplente) y Gualterio Truppel (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Günther Gerhard Doesken, (ii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. Goñi, Basaldúa y Blousson, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el de los Sres. Doesken, Langbehn y Truppel en 25 de Mayo 489, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo de 2009. Apoderada, según Escritura Nº 205 de fecha 19-11-2002 pasada al folio 563 del Registro notarial Nº 1807 de la Ciudad A. de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2009 Nº 42312/09 v. 21/05/2009

DIEMAS S.A.

Por Acta de asamblea del 15-5-09 se traslado la sede social a Argerich 3974 Cap. Fed. Ernesto Falcke Escribano mat. 4361 autorizado por Escritura 209 del 15-5-09 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 090518211081/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 21/05/2009 Nº 42376/09 v. 21/05/2009

DISTRINAR S.A.

Instrumento: 12/5/09. Renuncia de Benjamin Glusberg como presidente y Designación del directorio: Presidente: Jacobo Isaac Tenenbaum y Suplente: Daniel Jose Fernández Nuñezr, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2365, 17º piso, departamento D, CABA; todo resuelto por asamblea del 8/5/09. Abogada autorizada por acto privado del 12/5/09.

Abogada – Graciela Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2009. Tomo: 29. Folio: 24.

e. 21/05/2009 Nº 42541/09 v. 21/05/2009

DORISAR S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 15-09-08 se designaron: Presidente: Eduardo Lapania. Vicepresidente: Emilio Guzián. Director Suplente: Cristóbal Lapania todos con domicilio especial en Talcahuano 758 Piso 2 de Cap. Fed. Firmado María Lorena TOMASINO autorizado por escritura publica Nº 68 del 18-05-2009 pasada ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 008. Libro Nº: 28.

e. 21/05/2009 Nº 43291/09 v. 21/05/2009

"E"

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE S.A.

Escritura 13/4/2009.- Por Asamblea General Ordinaria Unánime 29/07/2008 se aumenta capital social por capitalización de aportes irrevocables de Cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos once con cuatro pesos a Seis millones noventa y ocho mil quinientos once con cuatro pesos emitiéndose Sesenta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 0,01 por acción que representan $ 600.000.- sin reforma de Estatutos por estar dentro del quíntuplo del monto.- Se designan Directora titular a Victoria Canale Canale de Bargalló y Directores Suplentes a Juan Martín Vidiri, Guillermo Barzi (h) y Gabriel Angel Ghidoli todos con domicilio especial en Azopardo 1428, piso primero, Capital Federal.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 407 folio 1104 del 13/04/2009 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 090.

e. 21/05/2009 Nº 42449/09 v. 21/05/2009

"F"

FAYA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/10/08 se designaron por el término de dos ejercicios las siguientes autoridades, como Presidente a la Sra. Liliana Patricia Damiano; Director Suplente al Sr. Luciano Nicolás Ganino, quienes constituyeron domicilio especial en Darwin 327 Piso 11º Depto "B" CABA. Liliana Patricia Damiano Presidente de la Sociedad "FAYA S.A" designada por Asamblea General Ordinaria del 2/10/2008.

Presidente - Liliana Patricia Damiano

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 23.

e. 21/05/2009 Nº 42316/09 v. 21/05/2009

FIDUCIARIA DEL SUR S.A.

Fiduciaria del Sur S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que (i) con fecha 27/02/2009, el Sr. Ricardo José López Seco renunció a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio aceptó dicha renuncia en su reunión de fecha 27/02/2009; y (ii) en la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009, se eligió al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Titular y al Sr. Matías Blousson como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Cristino Javier Goñi (Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Vice-Presidente), Pedro Luis Morelli (Director Titular) y Matías Blousson (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, mayo de 2009. Apoderada, según Escritura Nº 221 de fecha 20-09-2001 pasada al folio 537 del Registro Notarial Nº 1807 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2009 Nº 42315/09 v. 21/05/2009

FLUAR S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 20-08-2007: Se designa directorio: Presidente: doña Carmen Elisa Arce de Gonzalez, con domicilio especial en Victorino de La Plaza 1592, CABA; y Director Suplente: don Aurelio Gonzalez Saldivar con domicilio

especial en Viamonte 1592, CABA. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 17-02-2009. FLUAR S.A.: ultima inscripción del 06-01-1998 Nº 189 Lº 123 Tº - de Sociedades por acciones.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 21/05/2009 Nº 42203/09 v. 21/05/2009

FRANCA MAZZINI S.R.L.

Que por Acto Privado del 30/04/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Domingo Faustino Sarmiento 4044, 4º piso, oficina "12", Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 30/04/09.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 21/05/2009 Nº 42487/09 v. 21/05/2009

FULLONE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 21 del 04-11-08 y Acta de Directorio Nº 33 del 04-11-08, se designó el Directorio por dos ejercicios y queda integrado así: Presidente: Luis Angel Fullone. Vicepresidente: Cristina Mabel Di Chena. Director Titular: Oscar Fullone. Director Suplente: Marcelo Di Chena. Todos Constituyen domicilio Especial en Lafuente 2723, Capital Federal. Se apodera a la Dra. Carlota Ghiglione, acta de Asamblea de Accionistas número 21 del 4 de noviembre del 2008, obrante al folio quince del Libro de Actas de Asambleas número UNO, rubricado el 04 de febrero de 2002, bajo el número B105, correspondiente a la sociedad FULLONE SA.
Abogada - Carlota M. M. Ghiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 23. Folio: 174.
e. 21/05/2009 Nº 42459/09 v. 21/05/2009

"G"

GODFRID S.A., COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 20/04/2008 se designó: Presidente a Roberto Oscar Godfrid y Director suplente a Lidia Noemi Orandi quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Juramento 3672 CABA.- Escribana autorizada por escritura del 05/05/2009 Folio 633 Registro 1404 CABA.
Escribana – Mariana Sapuppo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2009. Número: 090514207510/7. Matrícula Profesional Nº: 4903.
e. 21/05/2009 Nº 42470/09 v. 21/05/2009

GRUPO GUIA S.A.

Instrumento: 11/5/09. Renuncia de Carlos Guillermo Marquez Higuera como presidente y Luz Mary Rodriguez Gacharrúa, como suplente. Designación del directorio: Presidente: Alejandra Gabriela Alfonso, suplente: Jorge Oscar Lacoboni, ambos con domicilio especial en O'Higgins 2754, planta baja, departamento A, Cap. Fed. Traslado de domicilio a Uruguay 949, 9º piso, oficina 33, Cap. Fed. Todo resuelto por asambleas del 3/7/07 y 9/3/09 y directorio del 4/7/07 Abogado autorizado según instrumento privado del 11/5/09.
Abogado – Jorge Mendez Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2009. Tomo: 71. Folio: 454.
e. 21/05/2009 Nº 42543/09 v. 21/05/2009

"H"

HACIENDAS DEL SUR S.A.

Rectifica aviso del 28/11/2008. **Donde se lee** Fernando Rodolfo Strazzeri. Director Suplente: Valeria Natalia Cacciani, y se decide trasladar el domicilio legal a la calle Luis Beraustegui, 4511, Cap. Federal, **debe decir** Fernando Roberto Strazzeri. Director Suplente: Valeria Natalia Caccianini y se decide trasladar el domicilio legal a la calle Luis Belaustegui 4511, Cap. Federal. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 19/11/08: Jorge Angel Oliva. Exp. 1755779.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 203193. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 21/05/2009 Nº 42318/09 v. 21/05/2009

"I"

IMPORT TRADING S.A.

Por Acta de Directorio da 3-9-07 trasladó el domicilio a Avenida Pueyrredón 480 Piso 1º Oficina 8 C.A.B.A. Por Asamblea del 10-9-08 y Acta de Directorio del 10-12-08 renunció Presidente: Jorge Andrés Pujol y el Director Suplente: Alberto Julio Urbano Pujol. Designa Presidente: Luis Antonio Maidana Director Suplente: Mario Luis Lopez, ambos domicilio especial Avenida Pueyrredón 480 Piso 1º Oficina 8 C.A.B.A. Juan Matías Jiménez, Contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura pública Nº 236, 3-11-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 145776. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 21/05/2009 Nº 42268/09 v. 21/05/2009

"K"

KALPAKIAN HERMANOS S.A., COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Escritura Nº 42 del 14 de mayo de 2009, Registro Notarial 780, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Artin Parszeg Kalpakian (Presidente), Eduardo Ohan Kalpakian (Vice-Presidente), Carlos Alvarez (Director Titular), Aghavni Sertiktzian de Kalpakian (Director Titular) y Mariana Haydee Esmelian de Kalpakian (Directora Suplente). Con mandato por los próximos 3 ejercicios, hasta la aprobación de los estados contables del cierre del 31/8/2011. Los Directores fijan Domicilio Especial en Viamonte 777, Capital Federal Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742, Autorizado por Escritura Nº 42 del 14 de mayo de 2009, Registro Notarial 780.

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 109. Libro Nº: 13.
e. 21/05/2009 Nº 42343/09 v. 21/05/2009

"L"

LA VESTIA S.R.L.

Ricardo Manuel RUA, RENUNCIA al cargo de GERENTE ocupándo dicho cargo María Victoria OTERO y María Silvia OTERO ambas con DOMICILIO ESPECIAL en Carlos Calvo 600 CABA. Asimismo establecen SEDE SOCIAL en Carlos Calvo 600 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Reunión socios 30.10.08.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 185.
e. 21/05/2009 Nº 42447/09 v. 21/05/2009

LAROSAN S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2005 resolvió: fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; designando Como Director Titular al Sr. Pedro Angel Diamante; y como Director Suplente a la Sra. María Fernanda Rodríguez; (ii) por Asamblea Ordinaria del 28 de septiembre de 2007, resolvió: fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; designando como Director Titular al Sr. Pedro Angel Diamante; y como Director Suplente a la Sra. María Fernanda Rodríguez. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Av. Quintana 134, Ciudad de Buenos Aires. Mariano Morat Autorizado por acta de directorio de fecha 30 de mayo de 2008.
Abogado - Mariano Martín Morat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 73. Folio: 719.
e. 21/05/2009 Nº 42283/09 v. 21/05/2009

LAVADO EXPRESS S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General del 30/3/2009 pasadas a escritura pública Nº 177 del 12/5/2009 se dispuso ratificar el traslado del domicilio social a Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed. y la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: María Cecilia DABBADIE, Director Suplente: Alejandro MIGLIORA. Los administradores fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed.- Diego Asenjo. Autorizado según escritura pública. Nº 177 del 12/5/2009 ante mi, Registro 753 Mat. 4827.
Escribano – Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515209259/D. Matrícula Profesional Nº: 4827.
e. 21/05/2009 Nº 42243/09 v. 21/05/2009

LINSER S.A.C.I.S.

Por asamblea y directorio del 15-4-09 Designo Presidente: Carmen Liliana Adelardi Vicepresidente: Belen Peluso Directores Titulares a Angela Rosa Piro y Elba Beatriz Bocafusca todos con domicilio especial en Bogota 2384 C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 15-5-2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 145775. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 21/05/2009 Nº 42270/09 v. 21/05/2009

"M"

METASOFT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30-04-09 y Acta de Directorio del 05-05-09, se ratificó el Directorio por tres ejercicios y queda integrado así: Presidente, Juan Francisco Solana. Vicepresidente: Juan Carlos Gnyp, Director suplente: Carlota M. M. Ghiglione. Todos Constituyen domicilio Especial en Bartolomé Mitre 864, Piso 9, Capital Federal. Se apodera a la Dra. Carlota Ghiglione, acta de Asamblea de Accionistas número dieciséis del 30 de abril de 2009, obrante al folio treinta y seis y treinta y siete del Libro de Actas de Asamblea número UNO, rubricado el 4 de marzo de 1996, bajo el número 13274-96, correspondiente a la sociedad METASOFT ARGENTINA SA.
Abogada - Carlota M. M. Ghiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 23. Folio: 174.
e. 21/05/2009 Nº 42461/09 v. 21/05/2009

MSU AIR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6/04/2009 se designó el siguiente directorio: Presidente: Manuel Santos Uribelarrea Balcarce, Vicepresidente: Manuel Santos de Uribelarrea Duhau, y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, todos ellos con domicilio constituido en Cerrito 1266, piso 11, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2009. Tomás Marcos Fiorito. Autorizado por Acta de Asamblea del 6/04/09. Directorio del 6/04/09. Tomás Marcos Fiorito. Autorizado por Acta de Directorio del 6/04/09, DNI 22.675.292.
Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 63. Folio: 473.
e. 21/05/2009 Nº 42238/09 v. 21/05/2009

MSU AVE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/04/2009 se designó el siguiente directorio: Presidente: Manuel Santos Uribelarrea Balcarce, Vicepresidente: Manuel Santos de Uribelarrea Duhau, y Director Suplente: Fernando Galli, todos ellos con domicilio constituido en Cerrito 1266, piso 11, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2009. Tomás Marcos Fiorito. Autorizado por Acta de Asamblea del 9/04/09.
Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 63. Folio: 473.
e. 21/05/2009 Nº 42235/09 v. 21/05/2009

"N"

NEUMAUTO S.A.

IGJ 1.769.843 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/04/09 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 200.000, dentro del quíntuplo Art. 188 LSC, elevándolo de $ 1.500.000 a la suma de $ 1.700.000. Carlos A. Nogueira Martearena, abogado T° 35 F° 17 (CPACF), autorizado por Acta de Asamblea del 15/04/09.
Abogado – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 35. Folio: 17.
e. 21/05/2009 N° 43232/09 v. 21/05/2009

NUESTRO DESTINO S.R.L.

Esc. Eduardo A. Tellarini, autorizado por Escritura 72 del 7-5-2009 Reg. 2133, Cap. Fed. Nuestro Destino SRL trasladó su sede social, estableciéndola en la calle Segurola 1898 Cap. Fed. y renovó en su cargo a las socias gerentes Verónica Laura Haendel y Paola Adriana Roitberg quienes así lo aceptan y constituyen domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 72 del 7-5-2009. Registro 2133.
Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2009. Número: 090514205821/F. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 21/05/2009 Nº 42344/09 v. 21/05/2009

"P"

P.M. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Escritura 17/11/2008.- Protocoliza Actas Directorio 25/07/2006 y 05/09/2006 a efectos cambio domicilio social a la calle San Martin 176, 4º piso Oficina 438 Capital Federal, de P.M. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 1254 folio 4179 del 17/11/2008 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 027. Libro Nº: 090.
e. 21/05/2009 Nº 42463/09 v. 21/05/2009

PAPELERA PACOLON S.A.

Eligen Directores: Presidente: Jorge Ramón Farre Pujol, DNI. 10924417; Vicepresidente: Angelina Boldu Sanou, DNI. 92436600, ambos domiciliados en Metan 3810; Director Suplente: Jorge Farre Boldu, DNI. 27215093 Quintino Bocayuva 1574, piso 2º, todo de C.A.B.A. Constituyen domicilio especial en Avenida Pavón 4229, C.A.B.A. Autorizada: Esc. 107, del 7-5-09.
Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 24. Folio: 49.
e. 21/05/2009 Nº 42378/09 v. 21/05/2009

PLASTICOS DEVOTO S.A.

Asamblea 14/02/2008. Presidente renunciante: Silvia Edith Veriansky. Presidente electo: Berta Kapelus, con domicilio real y especial: José de Maturana 4761 C.A.B.A. Director Suplente: Eduardo Veriansky con domicilio real y especial en Avenida Diaz Velez 4762 4to Piso Departamento B de C.A.B.A. Autorizada por acta de Directorio de 15/03/2009.
Contadora – Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 441185. Tomo: 0158. Folio: 051.
e. 21/05/2009 Nº 42269/09 v. 21/05/2009

PLUSCARGO ARGENTINA S.A.

La asamblea ordinaria del 07/05/09 eligió director único (Presidente) al Sr. Jack Pinto Haim y al Sr. Ruben Azar Scarone Director Suplente. Fija su

domicilio especial en Rivadavia 413 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado Julián Andrés Linares Figueroa de fecha 07/05/2009.

Abogado – Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 21/05/2009 N° 43317/09 v. 21/05/2009

"R"

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17 de abril de 2009 se resolvió la elección de los miembros que conformarán el Directorio, y por Acta de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Saeid Rahimian, Vicepresidente y Director Titular: Miguel R. Rattagan, Directores Titulares: Grady Eugene Sparkman, Ricardo E. Barreiro Deymonnaz y Roberto P. Bauzá, y Directores Suplentes: Analía M. D'Oria y Nicolás P. Jaca Otaño. Los Sres. Directores han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley Nº 19.550, en la calle Avenida de Mayo 701, Piso 18º, (C1084AAC) Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. María Catalina Richards, Tomo 99, Folio 742, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17 de abril de 2009.

Abogada - María Catalina Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 99. Folio: 742.

e. 21/05/2009 Nº 42309/09 v. 21/05/2009

R.K. MOLDEADOS S.A.

Por acta de asamblea general Nº 22 del 9.02.2009 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, resultando Presidente: Ricardo Luis Lamberto, DNI 12.093.862 y Director Suplente: Daniel Eduardo Reydak, DNI 12.692.095, ambos fijaron domicilio especial en la calle Lavalle 1527 piso 10 Oficina 41 C.A.B.A.- Firma: Pedro Celestino Molina, autorizado por escritura 46 del 22.04.2009 folio 123 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 87.

e. 21/05/2009 Nº 42591/09 v. 21/05/2009

RESPUESTA TECNOLOGICA S.A.

La Asamblea General Ordinaria 6 del 8-11-2008 aceptó la renuncia del Director único, Presidente Enrique Guillermo AVOGADRO y designó directores: PRESIDENTE: Daniel Julio BECHARA, Director Suplente: Francisco MAZZOTTA que aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Callao 511 piso 1º CABA. Por acta de directorio 7 del 8-11-2008 se modificó el domicilio de la sede social a Callao 511, piso 1º CABA Firma. Presidente por Asamblea 6 de11-11-2008.

Presidente – Daniel Julio Bechara

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 135. Libro Nº: 9, a mi cargo.

e. 21/05/2009 Nº 42422/09 v. 21/05/2009

RIVADAVIA 5306 S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril del 2009 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituído de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: José Luis Gentile; y Director Titular: Rubén Alberto Lancelotte. Asimismo, los Señores Directores constituyen domicilio legal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nro. 168 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 91. Libro Nº: 86.

e. 21/05/2009 Nº 42294/09 v. 21/05/2009

"S"

SADRI S.A.

Escritura: 13/5/09. Traslado de sede social a La Rosa 5702, CABA Designación del directorio: Presidente: Oscar Anibal Bivona y Suplente: Adrián Ezequiel Bivona, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Escribano autorizado por escritura 91 del 13/5/09, reg. 621, Cap. Fed.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515209606/A. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 21/05/2009 Nº 42547/09 v. 21/05/2009

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. - HIMEL ARGENTINA S.A.

FUSION ENTRE SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. E HIMEL ARGENTINA S.A. POR ABSORCION POR PARTE DE SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. DE LA TOTALIDAD DEL PATRIMONIO DE HIMEL ARGENTINA S.A.

Se comunica la fusión entre Schneider Electric Argentina S.A. y Himel Argentina S.A. con efecto a partir del 1º de Septiembre de 2009, por absorción por parte de Schneider Electric Argentina S.A. de la totalidad del patrimonio de Himel Argentina S.A. Esta última se disolverá sin liquidarse, en los términos del artículo 82 de la Ley Nº 19.550. a) Ambas sociedades tienen su sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 1134, 2do. piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos de inscripción de las sociedades son: 1) Schneider Electric Argentina S.A., CUIT 30-59219954-4 se halla inscripta ante el Registro Público de Comercio el 22 de septiembre de 1982 bajo el número 6189 del libro 96 Tomo A de Estatutos de Sociedades por Acciones y 2) Himel Argentina S.A., CUIT. 30-70739560-1, fue inscripta ante el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 2000 bajo el número 15783 del libro 12 Tomo - de Sociedades por Acciones. b) El capital social de la sociedad incorporante (Schneider Electric Argentina S.A.) aumentará con motivo de la fusión en la suma de $ 590.090, por lo que se elevará de $ 20.745.603 a la suma de $ 21.335.693 c) La valuación de los activos y pasivos de ambas sociedades al 31 de Diciembre de 2008, fecha de los Balances Especiales de Fusión de cada una de ellas y del Balance Consolidado, es el siguiente: Schneider Electric Argentina S.A.: Activo: $ 161.440.916 Pasivo: $ 89.628.368. Himel Argentina S.A: Activo: $ 6.861.073,13 Pasivo: $ 4.768.012,39. d) La sociedad incorporante continuará denominándose Schneider Electric Argentina S.A. Tanto Schneider Electric Argentina S.A. como Himel Argentina S.A. mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley Nº 19.550. e) El Compromiso Previo de Fusión entre Schneider Electric Argentina S.A. y Himel Argentina S.A. fue (i) celebrado el día 31 de Marzo de 2009; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades en esa misma fecha; y (iii) ratificado por la Asamblea General Extraordinaria de Schneider Electric Argentina S.A. de fecha 30 de Abril de 2009 y la Asamblea General Extraordinaria de Himel Argentina S.A. de fecha 23 de Abril de 2009. Publíquese por 3 (tres) días. Ciudad de Buenos Aires, 7 de Mayo de 2009. Javier Hernán Agranati, autorizado por Schneider Electric Argentina S.A. en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 46 de fecha 30 de Abril de 2009; y autorizado por Himel Argentina S.A. en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 23 de abril de 2009.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 5.

e. 21/05/2009 Nº 42324/09 v. 26/05/2009

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Abril realizado el 02/05/09. 1º Premio: 189 2º Premio: 768 3º Premio: 916. Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.

Presidente – Eldo Lujan Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18-Junín Fecha: 07/05/2009. Nº Acta: 376. Libro Nº: 14.

e. 21/05/2009 Nº 42264/09 v. 21/05/2009

SM PUBLISHING (US) INC.

Por instrumentos del 26-2-09 y del 15-5-2009 traslado la sede social a la calle Talcahuano 638 piso 3° oficina A, CABA y designo representantes a Ricardo Daniel Andino, argentino, casado, abogado, LE 4.535.522, 12/10/45 y Juan Carlos Cerutti Argentino, casado, abogado, DNI 22835308, 10/3/69, ambos con domicilio real y especial en la sede social. Podran Actuar en forma indistinta, alternada o conjunta hasta el 31/5/09, quedando excluida la facultad de remover o designar cualquier otro representante legal de la sociedad Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador T° 281 F° 204 por instrumento privado de fecha, 15-05-2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2009. Número: 146655. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 21/05/2009 N° 43206/09 v. 21/05/2009

SOCCER & FUTBOL LATINOAMERICANA S.A.

Comunica: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/092008, y Acta de Directorio del 03/11/2008 resolvió designar como Presidente a Jorge Villazan Guillen, como Vicepresidente a Omar Miguel Dirrocco y como Director Suplente a Pedro Máximo Miguel. Domicilio especial de los directores: Avenida Figueroa Alcorta 3351, piso 1°, oficina "126", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública No. 234 de fecha 13 de Mayo de 2009, Gustavo Badino, Escribano, Titular del Registro Notarial 516.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2009. Número: 090514206044/E. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 21/05/2009 Nº 42242/09 v. 21/05/2009

SOLENER S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 18-12-2008 se resolvió Designar el directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Horacio Roberto Sanchez y DIRECTOR SUPLENTE: Sara Leonor Maringolo, los cuales constituyen domicilio especial en Niceto Vega 4639 CABA. Autorizado por escritura pública número 369 de fecha 14-5-2009. Escribano Carlos Arturo Luaces Titular Registro Notarial 266.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 090519213248/E. Matrícula Profesional Nº: 3768.

e. 21/05/2009 N° 43145/09 v. 21/05/2009

SONY TUNES INC.

Por instrumentos del 21-2-09 y del 19-5-2009 traslado la sede social a la calle Talcahuano 638 piso 3° oficina A, CABA y designo representantes a Ricardo Daniel Andino, argentino, casado, abogado, LE 4.535.522, 12/10/45 y Juan Carlos Cerutti Argentino, casado, abogado, DNI 22835308, 10/3/69, ambos con domicilio real y especial en la sede social. Podran Actuar en forma indistinta, alternada o conjunta hasta el 31/5/09, quedando excluida la facultad de remover o designar cualquier otro representante legal de la sociedad Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador T° 281 F° 204 por instrumento privado de fecha 19-05-2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2009. Número: 146654. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 21/05/2009 N° 43202/09 v. 21/05/2009

"T"

TELCOM VENTURES DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de Mayo de 2009, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de $ 50.217.187 a la suma de $ 55.079.187. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad, se aprobó emitir acciones 4.862.000, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Guido Buonomo, Abogado T° 93 F° 684 CPACF, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 14 de Mayo de 2009. Conste.

Autorizado – Guido Iván Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 21/05/2009 Nº 42577/09 v. 21/05/2009

TERADATA DE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 26/2/2009 se designó a los Sres. Juan Pablo Do Carmo, María Florencia Martínez y José Garcés corno gerentes titulares, quedando la Gerencia integrada de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Do Carmo; Vicepresidente: María Florencia Martínez; y Gerente Titular: José Garces. Todos los gerentes fijaron domicilio especial en Avenida Corrientes N° 1615, piso séptimo, Capital Federal. Profesional autorizado por Acta citada del 26/2/2009.

Autorizada/Abogada – Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 21/05/2009 N° 43265/09 v. 21/05/2009

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

Por escritura Nº 66 del 18/03/09, Fº 194, Reg. 412 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria Nº 31 del 7/01/09 la que resuelve designar directores y Acta de Directorio Nº 150 del 8/01/09 la que resuelve distribuir los cargos del directorio nombrándose: Presidente: Alfredo Ricardo Eimer, DNI 5.081.668; Vicepresidente: Guillermo Mauricio Rossen, L.E: 8.267.912 y Director Suplente: Jose Luis GARCIA, DNI: 18.317.780, por dos ejercicios, fijan domicilio especial en El Salvador 5957, CABA y aceptan los cargos.- Autorizada: Adriana Asdourian, dni 27.071.742, esc Nº 66 del 18/03/2009, Fº 194, Reg 412, Caba.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 68.

e. 21/05/2009 Nº 42587/09 v. 21/05/2009

"U"

UL DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios del 24 de febrero de 2009 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Roberto Ignacio Cayetano Stazzoni a su cargo de gerente titular. Milagros Casado de Achával, autorizada por reunión de socios del 24/02/09.

Abogada – Milagros Casado de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2009. Tomo: 97. Folio: 884.

e. 21/05/2009 N° 43210/09 v. 21/05/2009

"V"

VALNI S.A.

En acta del 25/2/09 designó Presidente: Eduardo Raúl Valdez Sosa. Vice Presidente Eduardo Luis Valdez Ferreira. Suplente Griselda Margarita Ferreira por renuncia Suplente Gabriel Enrique Valdez. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Arenales 3023, piso 10º, departamento 20, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 25/2/09. Expediente 1639172.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/05/2009 Nº 42281/09 v. 21/05/2009

VILLA HNOS. Y CIA. S.A. FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 16/9/08, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Omar Villa, Vicepresidente: Sara Elena Villa de Vera, Directores titulares María del Carmen Plini de Villa, Arnaldo Vera Fabio, Marcos Villa, Luciano Vera y Pablo Villa, Director Suplente: Carla Villa, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 1484, piso 10, depto. "C" Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 735 del 6/5/09 pasada al folio 4413 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 269.

e. 21/05/2009 Nº 42299/09 v. 21/05/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 5 SECRETARIA 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EUROFLON SA., CUIT 30-66114156-1, con domicilio en Triunvirato 4478, 4º piso D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de mayo de 1993 bajo el número 3582 del libro 112, Tomo A de S.A.. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en la forma indicada por el Art. 32 de la Ley 24.522 ante el Síndico Héctor Edgardo Grun, en su domicilio de la calle San Martín 551, 3º piso, oficina "62", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 18 de junio de 2009. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 14 de agosto y 28 de septiembre de 2009, respectivamente. Se fijó el día 7 de abril de 2010 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art 45 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Expido el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria

e. 21/05/2009 Nº 43218/09 v. 28/05/2009

CAMARA 2A EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA SECRETARIA B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I LA RIOJA-LA RIOJA

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaria "B" de la actuaria Dra. María José Bazán, comunica y hace saber por TRES (3) veces que en los autos caratulados "TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nº: 38.090 – Letra T – Año 2006), CUIT 30-56049802-7, se ha proveído resuelto con fecha 4 de mayo de dos mil nueve, hacer saber a los interesados que la Audiencia Informativa se realizara el día TREINTA DE JUNIO PRÓXIMO A HORAS NUEVE, en el salón Auditorio de OSDE, sito en calle Adolfo E. Dávila Nº 30 de la ciudad capital de La Rioja. Publíquese por TRES (3) veces en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaria. La Rioja, 12 de mayo de 2009.

María José Bazán, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42313/09 v. 26/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría única, anuncia la petición de la Sra. MARIA DEL CARMEN FAISAL FARES, DNI 6.428.806 de modificar su apellido por el de FAISAL FARES de BOGGIO y hace saber que se podrán formular oposiciones dentro de los quince días de la última publicación. Publíquense una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 21/05/2009 Nº 42325/09 v. 21/05/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita a AGUSTIN CAYETANO BILLEGA a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14394. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Este edicto se publicará en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42390/09 v. 21/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LOD SRL S/QUIEBRA (En el ped. de quieb. por Comision Nac. de Comunicaciones)", (CUIT 30-66166717-7) Expte. Nº 090220 decretada el 5/5/09, habiéndose designado síndico a LUCIANO ARTURO MELEGARI, con domicilio constituído en Bartolomé Mitre 1131 piso 3º C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/7/09, en el horario de 9 a 17:30 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de mayo de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42039/09 v. 28/05/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 2º CABA comunica, que con fecha 7/5/09 se decretó la apertura del concurso preventivo de F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION S.A., CUIT Nº 30-50231531-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 6º "45" CABA, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 23/6/09 ante el Síndico Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Córdoba 1525 4º "42" CABA (tel 4811-7709). Informes de arts. 35 y 39 LC el 21/8/09 y 2/10/09. Audiencia informativa el 8/4/10 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42228/09 v. 28/05/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 24/04/2009 se ha decretado la quiebra de "DINAMIC GROUP SRL S/QUIEBRA". El síndico designado es DANIEL BENDERSKY con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 431, PISO 1º, "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/07/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42145/09 v. 28/05/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "LABORATORIO ARGENTINO DE MEDICAMENTOS S.A." (C.U.I.T. Nº 30-70812168-8), con fecha 30 de abril de 2009, designándose síndico al ESTUDIO LESTA, CALELLO Y DE CHIARA, con domicilio en la calle Viamonte 783 piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 5 de Agosto de 2009; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/09/2009 y 01/10/2009 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de mayo de 2010 a las 11.00 hs. que tendrá lugar en la sala de audiencias del tribunal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 21/05/2009 Nº 42683/09 v. 28/05/2009

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de F.V. Y ASOCIADOS SRL S/QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. N 30-68272717-5, decretada con fecha 4 DE MAYO DE 2009. El síndico actuante es el contador BELLO JULIO D. Y ASOCIADOS con domicilio constituido en URUGUAY 660 PISO 3º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 DE AGOSTO DE 2009. Se deja constancia que el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 y el 27 DE OCTUBRE DE 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/05/2009 Nº 42041/09 v. 28/05/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2009 ha resuelto: I) Declarar la quiebra de METALMECANICA EZEIZA S.R.L. CUIT 30-57546296- 7; II) Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a METALMECANICA EZEIZA S.R.L.; III) Ordenar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; IV) Prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, haciéndose saber a quienes los efectúen que los mismos serán ineficaces; V) Fíjase hasta el día 08/07/2009 para que los acreedores por causas o título anterior y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; VI) Disponer que continúe desempeñandose en la presente quiebra el síndico designado Dra Contadora María Catalina Gassi con domicilio en la calle Defensa 898, 1º piso 1, teléfono 4254-2579 celular 1544225540.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42040/09 v. 28/05/2009

N° 17

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 17, Sec. No 34; sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en autos "SELEME EMILIO DAVID S/CONCURSO PREVENTIVO", 069331 la apertura del concurso preventivo de SELEME EMILIO DAVID, con domicilio, en Bogado 4437 de Capital Federal, CUIT 23-11004571-9. Fecha límite para verificar créditos: 26/06/09, ante el síndico designado Cr. Obes, José Eduardo con domicilio en la calle Lavalle 1619 11º "D", Impugnaciones hasta el 13/07/09, Informe Individual: 25/08/09, Informe General: 06/10/09. Audiencia Informativa: 12/04/10, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 21/05/2009 Nº 42308/09 v. 28/05/2009

N° 18

— NOTA ACLARATORIA —

En las ediciones del 12/05/2009 al 20/05/2009 en las que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error: **donde dice:** se autorizará su pago a Teverniti Tomás **debe decir:** se autorizará su pago a Taverniti Tomás

e. 21/05/2009 Nº 43428/09 v. 21/05/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 39, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, 4º piso, comunica por dos días en autos: "SANATORIO GUEMES S.A. S/QUIEBRA", que se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos y, asimismo, se regularon honorarios al Sindico Hugo E. Talmasky en la suma de $ 600.000 y al Dr. Isaac Andelsman, en la suma de $ 100.000.

Buenos Aires, 15 de mayo del 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42466/09 v. 22/05/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 –Piso 3°– de Capital Federal, en los autos: "EL PATIO (S.H.) DE VIÑAS CELIA MARIA - BATTISTELLA SILVIA AIDA S/ QUIEBRA" Expte. N° 045.936, comunica por cinco días que con fecha 27 de Marzo de 2009 se decretó la quiebra de EL PATIO (S.H.) DE VIÑAS CELIA MARIA - BATTISTELLA SILVIA AIDA (C.U.I.T. N° 30-70732625-1).- El Síndico designado en autos es JOSE MARIA LARRORY, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 –Piso 2°– de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Junio de 2009; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. el día 19 de Julio de 2009 y el referido al art. 39 L.C.Q. el día 7 de Octubre de 2009.- Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniendo a los terceros la prohibición de realizar pagos a la deudora, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal –con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado–, cumplir con los requisitos del art. 86 2° párrafo L.C.Q. y dentro del quinto día cumplimentar la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 —bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente su activo—.

Buenos Aires, 29 de abril de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/05/2009 N° 38492/09 v. 28/05/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de abril de 2009, en los autos caratulados LANZANI, CARLOS ALBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) (Expte. Nº 055002), se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO LANZANI, con fecha 22 de abril de 2009, con L.E. (D.N.I.) 07.613.378, con domicilio en la calle José Cubas 2225, de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del

fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase el día 06 de julio de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02 de septiembre de 2009 y 16 de octubre de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42146/09 v. 28/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, siito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a KARI S.A., CUIT 30-69551477-4 con domicilio en la calle RAFAELA 5020 de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18. horas.- Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 03/07/09. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 14/08/09 y 29/09/09 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42148/09 v. 28/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, notifica a Daniel Gustavo MOOR (titular del D.N.I. Nº 17.622.178) que con fecha 8 de abril de 2009 se resolvió: "I) DESESTIMAR la denuncia obrante a fs. 1/3, por no constituir delitos los hechos referidos por aquélla (art. 180, tercer párrafo del C.P.P.N. III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.)." Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

e. 21/05/2009 Nº 42142/09 v. 28/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 7945 caratulada: "Di Masi Jorge Rafael s/inf. arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo F. González, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Diego Hernán Galcerán —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 25.487.777, con último domicilio conocido en autos en la calle Dorrego 373 de Monte Grande partido de Esteban Echeverria, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2009.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
Gustavo González, Secretario Federal.

e. 21/05/2009 Nº 42149/09 v. 28/05/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/04/2009	ARTURO MARIO GARCIA	41850/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/04/2009	ANTONIO JORGE VAZQUEZ	41976/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/05/2009	LEONOR NATIVIDAD CALIGIURI	41967/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/04/2009	GUILLERMO LUIS BOLIVIO	42038/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	02/04/2009	ANA MARIA BORZONE	41843/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/05/2009	RODRÍGUEZ , RAMÓN AGUSTÍN	41960/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/05/2009	DOMINGA COPPOLO	41879/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/05/2009	ELOY ALBERTO MARTIN	41777/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2009	RAMONA FERNÁNDEZ	41785/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2009	SESTINA INMACULADA SALVATORE	41805/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2009	CAMELIA SALVATORE	41807/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2009	DUILIO SALVATORE	41809/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/05/2009	ANGEL DEL BROCCO	41970/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/04/2009	JOSEFA RAMONA MARTINEZ y HORACIO ANSELMO PEREYRA	42016/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/04/2009	ERNESTO NICOLAS MARTINELLI y MARGARITA REYNOSO Y/O MARGARITA REINOSO	41771/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/04/2009	CUELLO MIGUEL ANGEL	41825/09
36	UNICA	HECTOR HUGO MORALES	13/05/2009	MARIA ANGELICA REY	41814/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/05/2009	HECTOR DE EZCURRA	42009/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2009	GAGLIARDI ROSA	41989/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2009	GAGLIARDI CAYETANO	41991/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2009	REGINA MAGDALENA REBOIRAS SILVA	42024/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/03/2009	MARTA LUISA LAIOLO	41945/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/04/2009	GAITAN RAFAEL	41801/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/05/2009	ROBERTO RODRIGUEZ	41819/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/05/2009	YOLANDA ELVIRA GARIBALDI Y HEDO RONDANI	42028/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/03/2009	JORGE PEDRO GUTIERREZ	41974/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/05/2009	PIROLA CELIA ESTHER	41877/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/05/2009	BLANCA ESTER SCHMIDT	41815/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/05/2009	RUBEN ROBERTO MORENO	41931/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/11/2009	RODOLFO BAUTISTA PONZIO	41881/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2009	EXPOSITO ROSA	41890/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/05/2009	ALFONSO JOSE JAMBRINA	41767/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2009	Rosa LACOLLA	41820/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/05/2009	SANTOS COLABELLA	41856/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/04/2009	LIRIA MARIA DEL PILAR ALVAREZ	41778/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/04/2009	JORGE GASPAR SANTA CRUZ	41909/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/03/2009	ELENA ISABEL SUKOLINSKY	42059/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/05/2009	LIDIA COSMA IRENE MASSAFRA	41784/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/04/2009	NATALIO MOHADEB	41994/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/05/2009	BEILE STORTZ	41900/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/05/2009	JUAN DERYCK BRUTÓN	41948/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/04/2009	CURTOSI ALBERTO CAYETANO	41977/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/05/2009	FERNANDEZ RENÉ ARACELIA	41842/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	ALICIA ENCARNACION PRUNEDA	41806/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	MANGIALAVORI ANTONIO DOMINGO	42075/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	08/05/2009	NELIDA CAROLINA FERRETTI	41803/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	13/05/2009	MARTA FRUTO	41864/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/05/2009	MANUEL JOSE FERNANDEZ	41880/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/04/2009	CONCEPCION CABIDO	41875/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/05/2009	MONTELEONE YOLANDA JUANA	41949/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/05/2009	JUAN NUÑEZ	41871/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/05/2009	GIOVANNETTI PETRONILA	41808/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/05/2009	MARIA DOLORES VILLAGRA	41811/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/05/2009	RAQUEL DI TRANA	41940/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/04/2009	MARIA ALONSO	42056/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/10/2008	SARA MARIA MIRANDA	42021/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/05/2009	MARIA ESTHER STARICCO y JORGE RICARDO BISSIOLI	41952/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/05/2009	SEROPIAN SIMON	41914/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/05/2009	ARZENO Alicia Emma	41920/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2009	ESTER BARBANEL	41781/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2009	SILVIO LUIS MALAGAMBA PASSO	41962/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	21/04/2009	HITOSHI YOKOO	41971/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/05/2009	JORGE MARIÑO	41886/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/05/2009	NELIDA ESTHER GASPARINI	41766/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/05/2009	PELUSO HAMLET	41883/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/05/2009	DELIA FERRE	41908/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	27/04/2009	DOMINGA GAGLIARDI	41780/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/05/2009	CARLOS ALBERTO GARIBALDI , MARIA HAYDE GARIBALDI Y BRUNO PABLO BRUDOLONI	41926/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/2009	MENENDEZ BERNARDINO	41973/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/05/2009	MARIA ZALFINA	41847/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/05/2009	HUGO ENRIQUE CASTELLI	41887/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2009	HIGA RINICHI	41768/09

e. 21/05/2009 Nº 1347 v. 26/05/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 36º NOMINACION CORDOBA

O. Juez 36º C. y C. Sec. Perona, autos: "BANCO MACRO S.A. C/MARTINEZ HUGO ISMAEL – ABREVIADO – EXPTE. 585358/36" Mart. Mattio Canavosio MP 01-1058, Montevideo 765 P.B. "B" Cba, rematará Sala de Remates TSJ (Arturo M Bas 262) el 3 de Junio de 2009, 10hs Derechos y Acciones al 50% del demandado Martinez Hugo Ismael, inmueble Mat. 217.210 ubic. Villa del Dique, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Prov. De Cba., LOTE 491 MZA 28, SUP 974ms. cdos. Base $ 1927 dinero ctdo. Efect. o cheque certif, mejor postor, acto subasta 20% precio más comisión Martillero, saldo aprobación. Post. Min. $ 200. Compra comisión art. 586 CPC. Informes: (0351 155224327) POR EL PRESENTE SE NOTIFICA A LO SUPUESTOS HEREDEROS DEL CONDOMINO SR. MANUEL ANTONIO MARTINEZ. Para ser publicado en Boletín Oficial de la Nación. Fdo. SILVIA E. LINEZ – JUEZ. CLAUDIO PERONA – SECRETARIO. DIARIO: BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. DÍAS DE PUBLICACION: UNO (1).

Córdoba, 11 de mayo de 2009.

Accietto Elizabeth, prosecretaria/letrada.

e. 21/05/2009 Nº 42225/09 v. 21/05/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 8 SECRETARIA 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARRIOLA CLAUDIO ALEJANDRO C/CHAPO RUBEN ANTONIO Y OTROS S/EJECUTIVO", EXP. 087846, que el martillero Horacio E. Garrido CUIT 20-04406278-0, (Tel. 48120912) rematará el 28 de mayo de 2009 a las 9 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Alberti 1023, 3º, "G", UF 7, matrícula 8-336/7, Capital Federal: Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina con comedor diario. En buen estado de conservación. Ocupado Por Aldo Anibal Ruiz y flia. en carácter de propietario.- Superficie 38,53m2. Porcentual 10,60%. BASE $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/8/2003, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal).- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por inmpuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.- En cuanto a la deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otro acreedores con preferencia o de igual graduación. Deudas: fs. 181/4 GCBA al 21-4-08, no adeuda; fs. 213/4 AA al 28-4-08 no deuda; fs. 293 expensas al 5-9-08, no deuda. Exhibición el 26 y 27 de mayo de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42971/09 v. 22/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 4º PISO de esta Capital Federal, en los autos "MARUZZI MARTA SUSANA C/N'DRICO MIGUEL S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Número uno a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Kandus, Cecilia, ha dispuesto la pública subasta de un lote ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata, Paraje Tolosa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 3 Nº 317 entre las de 28 y 29. Mide: 12 metros con 99 centímetros de frente al Sud Oeste, por 8 metros 66 centímetros de fondo, con superficie de 112 metros 4934 decímetros cuadrados, a realizarse a través del Martillero Roberto M. Plorutti, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el día 28 de mayo de 2009 a las 12:45 hs en punto, y la exhibición del inmueble será los días 26 y 27 de mayo de 2009 de 10:00 a 13:00 hs, la venta se hará en las siguientes condiciones: base $ 100.000, ad corpus, seña 30%, comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25% todo esto se abonará en el acto del remate y a cargo del comprador, Queda prohibida la cesión de boleto de compraventa y la compra en comisión. El inmueble posee las siguientes comodidades: se trata de una casa sobre un lote de 112,49 m2 y una superficie cubierta de 95 m2 aprox., que consta de living comedor de 4 x 3.50 mts., 2 dormitorios de 4 x 3.5 y 4 x 3.5 (con placard), 1 cocina comedor 4.5 x 3.3 (completamente instalada), 1 baño 1.5 x 2, 1 garage 6 x 4.5 y patio, todo con pisos cerámicos, revoque fino a la cal, en buen estado de conservación y ocupado por el ejecutado, Sr. Miguel N'drico y esposa. Deudas del inmueble: AZURIX, a fs. 291 $ 453,13 al 10/07/2007; RENTAS, a fs. 233 $ 92,40 al 30/09/2006; ABSA, a fs. 229 $ 46,62 al 25/09/2006; Municipalidad de La PLata, a fs. 241/43 $ 3.850,68 al 23/10/2006. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasa, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 21/05/2009 Nº 42452/09 v. 22/05/2009

Nº 21

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 21, Sec. Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano Nº 490 piso 2º C.A.B.A. hace saber por dos dias la subasta ordenada en autos "ADER PABLO HERNAN C/HIDALGO LORENA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. Nº 41898/08 Reservado, que el martillero Ricardo A. Sanchez, realizara el 29/05/09 a las 08:45 hs. En punto en Tte. Juan Domingo Peron Nº 1233 C.A.B.A. ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y se exhibe, los dias 26 y 27 de mayo de 2009 de 14:00 a 16:00 hs el inmueble desocupado ubicado en el condominio sito calle Lerma Nº 445/447/449 con entrada correspondiente al Nº 445 entre la calle Malabia y Av. Scalabrini Ortiz del Barrio de Palermo de la C.A.B.A. y corresponde a la UF. Nº 3 y complementaria VII sita en la planta baja de dicho edificio compuesto de: 2 dormitorios, living, baño, cocina-comedor, lavadero con patio y otro patio más al fondo de la propiedad con vista al living y dormitorio y baulera en subsuelo. El estado de conservación es de abandono. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 31 Manz.: 90 Parc.: 12 Matricula: FR 18-11046/3 (fs. 108) Deudas: UF. Nº 3: O/S: 600,39 al 24/09/08 fs. 47, Aguas Arg. SA: $ 6.801,82 al 03/10/08 fs. 64, AYSA: $ 728,13 al 29/09/08 fs. 42 G.C.B.A.: $ 14.636,22 al 02/10/08 fs. 56 Expensas: Capital $ 6.416 Intereses $ 2.970 a febrero de 2009 valor de expensas $ 236.95 fs. 145 Unidad Complementaria VII: O/S: sin deuda fs. 46, Aguas Arg. SA: $ 1.955,27 al 03/10/08 fs. 67, AYSA: $ 51,64 al 29/09/08 fs. 43 G.C.B.A.: $ 134,14 al 02/10/08 fs. 58. Base $ 300.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Subasta: 0.25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositara el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 38605/09 v. 21/05/2009

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MALDONADO MARTO HUMBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 57752 / 2006, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 4 de Junio de 2009 a las 9hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233,

CABA: El LOTE DIEZ DE LA MANZANA SIETE. DEL PLANO DE BARRIO "LOS CAROLINOS DE LA CIUDAD DE COSQUIN, PEDANIA ROSARIO, DPTO. PUNILLA, PROVINCIA DE CORDOBA, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 25; Sec. 03 Manzana 21 Par. 17, Matricula 428.840.- Sup. total 409,30 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a calle Obispo Bustos 242, y se compone de jardín al frente con puerta de ingreso para personas, e ingreso lateral para automóviles, cuenta con cocina, living comedor, dos habitaciones, una sala pequeña, lavadero, un baño completo con bañera, espacio semi cubierto, guardacoche, y espacio de tierra con árboles y plantas, sobre calle de asfalto, todo en buen estado de uso y conservación.- Es ocupado por el demandado en autos, su esposa Maria del Rosario Pereyra, un hijo mayor de edad (Juan Jose Maldonado), y un nieto menor de edad, en calidad de propietario.- Exhibición: 2 y 3 de Junio de 11 a 13hs.- Base: $ 70.000 (fs. 104).- Seña 30%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 in 7 C.P.C.C. y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerarse que ello importa una compra en comisión encubierta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- No registrando deudas en Municipalidad de Cosquin (fs. 131) al 9/03/09; ni en Rentas de la Pcia. de Cordoba (fs. 64) al 4/07/07; estando la provisión del servicio de Agua por intermedio de la Municipalidad de Cosquin, atento lo manifestado por el acto en autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 06 días del mes de mayo de 2009.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42611/09 v. 22/05/2009

N° 51

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 51, A CARGO DE LA DRA. SILVIA Y. TANZI, SECRETARIA UNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio GUERSENZVAIG EDUARDO Y OTRO C/ ROCHA HILDEBRANDO ALEJANDRO Y OTRO S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. N° 23.970/07 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día VIERNES 29 DE MAYO DE 2009 A LAS 10,45 HS. –en punto– en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble calle Teodoro Plaza 3164 e/San Ignacio y La Paz, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, s/terreno de 8,66 m. de fte. al N. por 25,95 m. de fondo, encerrando una sup. de 224,73 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc C, Manz. 37, Parc. 4, Matrícula 16.682). Se trata de una casa de 2 plantas que se compone en Pta. Baja de Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y ante cocina, patio, lavadero, garage y fondo libre. En Pta. Alta hay 3 ambientes y un depósito (la planta alta se encuentra sin terminar). Toda la casa se encuentra en muy mal estado de uso y conservación. Ocupada por Hildebrando Alejandro Rocha y su cónyuge en calidad de propietarios con sus dos hijas. Adeuda: a ARBA $ 445,00 al 31-03-08; a la Municip. de Tres de Febrero $ 745,44 al 29-02-08; a AYSA $ 154,39 al 11-03-08. No registra deuda a O.S.N. al 23-04-08 ni a Ag. Arg. al 10-03-08. Se hace saber que el adquirente no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. BASE u$s 73.384. Para el supuesto caso que no haya oferentes en la subasta, se realizará una nueva, el mismo día media hora después del primero, con una base reducida en un 25%, o sea de u$s 55.038, y en caso de fracasar esta saldrá a la venta nuevamente SIN BASE. EXHIBICION: 26 y 27 de mayo de 11 a 13 hs. VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se te tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 21/05/2009 N° 43395/09 v. 22/05/2009

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo del Juez (P.A.S.) Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos "CONS. VIRREY CEBALLOS 1450 C/ AGÜERO MARIA DE LOS ANGELES S/ EJEC. DE EXPENSAS", expediente Nro. 101406/2003 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Virrey Cevallos/Ceballos Nro. 1450, Unidad Funcional Nro. "5", Depto "5" de Planta Baja de C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 19, Parc. 14, Matrícula: 12-1017/5, Superficie Total: 35 mts2 26 dm2., Porc. 3 con 03 centésimos, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Mayo de 2009, a las 9:15 horas en punto, y los días de exhibición son el 26 y 27 de Mayo de 2009 de 14:00 horas a 16:00 horas, por intermedio del martillero Silvana Andrea Lépori en las siguientes condiciones: base $ 60.000 dispuesta a Fs. 299, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 2%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características consta de comedor, dormitorio, baño y patio, en regular estado de conservación. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Britos, Hector Alfredo en calidad de inquilino, sin exhibir documentación alguna según Fs. 344, Deudas: A.B.L. $ 942,64 al 11/03/09 Fs. 333, Aguas Argentinas $ 8.654,33 al 10/03/09 Fs. 328, O.S.N. no registra deuda al 29/04/05 Fs. 58, Expensas Capital $ 6.739,39 e Intereses $ 6.963,10 con una suma total de $13.702,49 al 05/03/09 Fs. 323 y se informa que las expensas comunes del mes de Febrero de 2009 fueron de $ 134,84 Fs. 323. Se deja constancia de la existencia de hipoteca que surge del Certificado de Dominio en el Asiento 14 a favor de Munch, Volker Gerardo de U$S 7.279 S/Escritura Pública Nro. 15 del 10/02/2000 y en el Asiento 16 Embargo S/Resol. 09/06/01 Autos "Munch, Volker Gerardo C/Agüero María de los Angeles S/Eje. Hipotecaria" Juz Civil 67 Sec. Unica por U$S 7.359,71 Fs. 226. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.

Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 21/05/2009 N° 42818/09 v. 22/05/2009

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 105, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550 Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 113/15/19 C/DIEFFEMBACHER GUILLERMO JORGE S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS (Exp. 87627/99)" que el Martillero Público don Alberto Macías (CUIT 20-12677511-4) Tel. 4371-2017 rematará el Viernes 29 de mayo de 2009 a las 9.30 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1.233 de esta Capital, una unidad funcional sito en Piedras 113/15/19 Piso primero, unidad funcional Nro. 6, matrícula FR 13-501/6, se trata de una oficina en regular estado de conservación de un ambiente, sin baño, con una superficie de 55 m2 porcentual 1 con 45 centímetros, ocupado por el Sr. Dieffembacher Guillermo Jorge. Base $ 90.000,00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. Aprobado por acordada 10/99 (conforme acordada 24/00) CSJN 0,25%, los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, la seña del 30% y comisión 3% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la acordada 10/99 y 24/00 del 0,25%, deberán ser abonadas en efectivo en el acto de subasta, en caso de presentarse oferente por apoderado deberá exhibir el instrumento pertinente, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC), y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del CPCC. Deudas según los informes producidos en autos: OSN no registra deudas fs. 150, Aguas Argentinas S.A. $ 40.451,75 al 18/05/09 fs. 435, AYSA S.A. al 19/05/09 $ 1720,50 fs. 437, ABL $ 1.791,39 hasta el 4to. bimestre de 2009 fs. 433, Expensas $ 23.683,29 al mes de enero de 2009 fs. 406 a 410 valor de la ultima expensa $ 396,00, se deja constancia que conforme lo dispuesto en el fallo plenario del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas –no cabe solución análoga para las expensas comunes- En tanto que la exhibición del inmueble se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de mayo de 2009 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2009

Santiago Strassera, secretario

e. 21/05/2009 Nº 43391/09 v. 22/05/2009

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. DIEGO A. IBARRA Secretaría única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "MURDOCA, Carlos Alberto c/LAVALLE, María Laura s/ejecución hipotecaria" expte. 109.425/03 que el día 9 de junio de 2009 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Capital Federal, Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9, rematará el inmueble sito en Pilar c/fte. Ruta 25, designado sobre plano 84-194-99 Parc. 8 Fracción XXXIII, de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 86778, Nomenclatura Catastral: X - DD - XXX - 8. Se trata de un lote de terreno baldío ubicado en el barrio cerrado LOS PILARES con acceso desde Ruta Panamericana, ramal a Pilar, km 45, bajada a los barrios La Lomada, Campo Chico y Los Pilares, frente al cementerio Colinas del Tiempo individualizado internamente con el Nº 352 se encuentra en la esquina de avenida de los Naranjos y calle de Los Eucaliptos. Desocupado. Sup. 874,63 m2. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE u$s 36.000.- SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Sellado de ley 0,5%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad $ 4.812,30 al 29/9/08 (fs. 219); Rentas $ 3.432,40 al 23/10/08 (fs. 221); Aguas no tributa (fs. 89); expensas $ 90.363,52 al 23/9/08 (fs. 210/11), último mes liq. agosto/08 $ 1.057,91 al 23/9/08 (fs. 210). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 3 y 4 de junio de 2009 de 15.00 a 17.00 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión. Más detalles en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

Jaime Mendez, secretario.

e. 21/05/2009 Nº 42608/09 v. 22/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 8 A CARGO DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARÍA Nº 16 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "EL REFUGIO CIA. DE SEGUROS S/LIQUIDACIÓN FORZOSA S/INC. DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES CALLE MANUEL ESTRADA 1460, PDO. 3 DE FEBRERO (RECONSTRUCCIÓN)" Expte. Nº 53.354, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el VIERNES 12 de JUNIO de 2009 a las 12,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble perteneciente a la fallida ubicado Manuel Estrada 1460, Paraje "Villa Pablo Giorello", Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. G, Manz. 93, Parc. 25, Mat. 2977) Edificado s/terreno de 8,66 m. de fte. al N.O. por 43,30 m. de fondo. Existen dos construcciones, una al frente consistente en una casilla de madera c/ techo de chapa compuesta de cocina-comedor, dos habitaciones y un baño; y al fondo una casa de material que data aprox. del año 1915, en regular estado de conservación, que se compone de cocina, comedor, tres habitaciones, baño y depósito. Ocupado por quien manifestó, en la verificación judicial realizada, hacerlo con su familia en el carácter de comodataria gratuita. EXHIBICION: Viernes 5 y martes 9 de junio de 2009 de 15,30 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 100.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel. 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble así como los gastos de escrituración si estos existieran. El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 21/05/2009 Nº 42621/09 v. 26/05/2009

N° 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 3º Cap. Federal, comunica por dos días en "GUEVARA LYNCH MATIAS ROQUE S/QUIEBRA INDIRECTA" Expte. Nº 180.344/02 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I. y of. en Viamonte 1454-7º "B", Cap. Fed.) rematará el MARTES 2 DE JUNIO DE 2009, A LAS 10,15 hs. —en punto— en la Of. de subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal los derechos de propiedad del fallido, CUIT 20-07377734-9, sobre las acciones de Royalmar Solanas S.A. emergentes de dos compromisos de venta agregados a fs. 782 y 790. Cada compromiso concede el derecho de uso y goce exclusivo de una unidad tipo "Appart" con capacidad para 4 personas durante siete días en período flotante comprendido entre los meses de marzo a diciembre (semanas 9 a 51) en el complejo "Solanas Forest Resort", sito en el Km. 127 de la Ruta interbalnearia en Punta del Este, Rep. Oriental del Uruguay. Informes y consultas: al martillero al teléfono 4375-6073, sin perjuicio de poder visitar el complejo de Solanas en Punta del Este. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 1.400 c/semana. Seña 30% Comisión 10% mas IVA s/la misma. Sellado de ley y Arancel 0,25%. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en el Tribunal, en los términos de lcq: 212 y art. 162 del Reg. del fuero hasta 2 días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior al remate a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 21/05/2009 Nº 42605/09 v. 22/05/2009

N° 22

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "SAN SEBASTIÁN S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES (PLANTA GENERAL LAS HERAS, PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 051.894, que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematarán en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed: 1º) el MARTES 9 DE JUNIO DE 2009, A LAS 12 hs. —en punto— EN BLOCK los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) Edificio Industrial DESOCUPADO (ex Planta de queso) s/calle de tierra (continuación de la calle Belgrano) de Gral. Las Heras, Pcia. de Bs. Aires, a 180 m. aprox. del Km. 67,200 de la Ruta 200 s/terreno de 4.419,30 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Qta. 57, Parc. 2. Mat. 2173). Inmueble del año 1994 que se encuentra en buen estado de conservación y se compone de dos construcciones con una sup. cub. aprox. de 1.700 m2. El edificio principal fue construido con placas de cemento premoldeado y consta de salón para maquinaria, saladero de queso y dos cámaras; el accesorio, tiene dos plantas y consta en Pta. Baja, recepción, baños, oficinas, laboratorio, vestuarios, comedor, cocina, cochera semicubierta, sala de máquinas y depósito: en Pta. Alta, vivienda compuesta por living-comedor con cocina americana y dos dormitorios en suite; a un costado hay dos tinglados y tanque de agua s/estructura de hierro. Existen construcciones informadas en autos que sobrepasan los límites de la parcela de este inmueble, y que ante reclamos del titular del predio vecino —para que se adapten o retiren hacia adentro del lote de la fallida, las construcciones que avanzaron sobre su terreno, o cualquier otro reclamo—, sólo responderá el comprador y no la quiebra. Según informe de los martilleros esta matrícula tiene una restricción que consiste en un sector cedido como zona de electroducto de "EDENOR" de una sup. de 22,54 m2. Registra una hipoteca a favor del FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12726; b) Fracción de terreno 6 Has. DESOCUPADA. (Nom. Cat.: Circ. II, Parc. 40 "n". Mat. 6863), en Gral. Las Heras, al término de la continuación de la calle Belgrano, lindando calle por medio con la parcela "1", que es a su vez lindera a la de la planta de queso. Registra una restricción al dominio consistente en que está destinada a Laguna sanitaria; c) Maquinaria para la elaboración de queso, gravada con prenda, individualizada a fs. 564/66, depositada en la Planta de queso, a saber: 2 tinas queseras, batea desueradora preprensa, 4 prensas p/queso, mesa p/elaborar queso, tanque de proceso para maduración de crema, bacha p/encogido de envases de queso, lavadora automática contínua para bandejas y moldes, 2 grupos electrógenos "Scania" y Caldera "Gonella" año 1996; y c) La maquinaria para queso y demás bienes muebles, no prendados, depositada en la Planta e individualizada a fs. 564/66, a saber: Mesa p/escurrido de utensilios, 2 ricoteras, 8 pallets de acero y 7 portabandejas, 1 bacha, cañerías y conexiones desarmadas, 2 escaleras, barandas, pasarelas y columnas, puente grúa corredizo, 90 pallets de madera, equipo frigorífico compuesto por 2 compresores a tornillos, sacheteadora, compresor, batea, bomba y elementos varios en sala de máquinas y en el depósito. EXHIBICIÓN EN BLOCK: miércoles 3 y jueves 4 de junio de 2009 de 11 a 13 hs. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta informando sobre la ubicación y exhibición de los bienes inmuebles y muebles y demás datos obrantes en el expediente, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. CONDICIONES DE VENTA EN BLOCK: "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. BASE $ 835.545. Seña 30% de la cual el 10% deberá ser abonado en el acto del remate y el 20% restante deberá ser integrado a los martilleros dentro de las 48 hs. de realizada la subasta. Comisión 4% más IVA s/la misma. IVA bienes muebles el 10,5% s/el 17% del precio. Sellado boleto por inmuebles 1% s/el 83% del precio. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr. Este saldo deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiere haber en él correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los bienes. A partir de esa fecha la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Reg. del fuero hasta 2 días antes de la subasta, venciendo el plazo a las 11 hs. de ese día. Serán abiertas por la actuaria el día anterior a la subasta a las 12 hs. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. 2º) Para el caso de fracasar la subasta en block, El VIERNES 19 DE JUNIO DE 2009 A PARTIR DE LAS 11,30 hs. —en punto—, en el mismo lugar, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, se realizará una segunda venta de los bienes descriptos en forma singular en las mismas condiciones excepto lo siguiente: a) Edificio Industrial (ex Planta de queso) BASE $ 650.000. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%; b) Fracción de terreno 6 Has. BASE $ 45.000. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%; c) Maquinaria para la elaboración de queso prendada. BASE $ 102.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. 10,5% de IVA s/precio; y c) Maquinaria y demás bienes muebles, no prendados, BASE $ 38.545. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. 10,5% de IVA s/precio. SALDO DE PRECIO: El de los inmuebles en el plazo y apercibimiento establecido para la venta en block y el de los bienes muebles deberá ser abonado indefectiblemente el lunes 22 de junio de 2009, de 12 A 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignara día y hora de entrega. NUEVA EXHIBICIÓN: 16 y 17 de junio de 2009 de 11 a 13 hs. En caso de venderse la planta y no algún bien mueble, el comprador será depositario de éstos, hasta tanto se resuelva la situación de los mismos, teniendo en ese supuesto, dicho comprador, la facultad de efectuar una oferta global por ellos. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 21/05/2009 Nº 42150/09 v. 28/05/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE

Distrito Formosa

N° 59/09

Formosa, 7 de mayo de 2009.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 1/11/07 al 31/10/08. Referente: Partido Renovador del Oeste –distrito Formosa–", expte N° 31 F° 342 año 2009; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Renovador del Oeste" –distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21–, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de año 2008.

Que a fs. 59/60 vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2008 al 31.12.2008 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 de la agrupación política mencionada.

Que a fs 63 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria —CNE— obrante a fs 59/60 vta.; a fs 64 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico anual 2008, período comprendido entre 01.01.08 al 31.12.08 del Partido "RENOVADOR DEL OESTE" —distrito Formosa—.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr. MARCOS B. QUINTEROS, Juez Federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé.

MARIA ESTHER A. BARCAROLO, Secretaria Electoral Interina.
e. 21/05/2009 N° 43200/09 v. 21/05/2009

PARTIDO ENCUENTRO POR CORDOBA

Distrito Cordoba

Córdoba, 22, de Abril de dos mil nueve.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: "ENCUENTRO POR CORDOBA - S/. reconocimiento de personería jurídico-politica de Distrito" (Expte. nro. 80-E-08), de los que resulta.

Que a fs. 12, comparecen los Dres. Osvaldo Alfredo Viola y Aurelio Francisco García Elorrio en carácter de apoderados del Partido Encuentro por Córdoba, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 1, acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la Junta Promotora y apoderados de la agrupación, y a fs. 2/11, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que a fs. 84, obra el dictamen del señor Procurador Fiscal en el que no formula objeción alguna a la denominación adoptada por la agrupación.

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 104) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas resultaron válidas 4.090, el Tribunal resolvió, a fs. 108, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificados el señor Procurador Fiscal y todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 109 a 142 vta.), se formalizó a fs. 143, con la asistencia de los apoderados de la agrupación política peticionante, quienes manifestaron que, habiéndose cumplimentado con las exigencias legales solicitan se otorgue la personería jurídico política de distrito a la agrupación que representan.

Que a fs. 144, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, manifestando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico-política solicitada.

Y CONSIDERANDO:

I) Que la Declaración de Principios y Bases de Acción Política se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

Que respecto de la Carta Orgánica, la agrupación deberá tener presente las prescripciones establecidas en los Arts. 18 y 22 de la Ley 26.215, en lo referido a la designación de Tesoreros Titular y Suplente —o sus equivalentes— y la consignación de la fecha cierre de los ejercicios contables anuales en el texto referido.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298, como asimismo los exigidos en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que de acuerdo al informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 107 y de conformidad a la Acordada Nº 94/02 dictada por dicho Tribunal, a la presente agrupación política corresponde asignar el número doscientos ocho (208) de identificación de registro.

IV) Que obteniendo la personería con el número suficiente de adherentes que fija la ley (en el caso sub-examen 4.090) y siendo indispensable para la vida del partido un número mínimo de afiliados, cuya existencia -por otra parte- presupone en todo su contenido la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones para poder llevar a cabo válidamente la primera elección interna, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 inc. "e" de la Ley 23.298, debiendo en consecuencia completar ese número de afiliados en el término de seis meses a partir de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de caducidad. Todo ello en virtud de la jurisprudencia fijada en autos: "Partido del Trabajo y del Pueblo - S/ reconocimiento personería jurídico-política de distrito" (Expte. nro. 20-P-83), "Partido Verde Ecologista-Pacifista - Su presentación" (Expte. nro. 8-P-85) y "Partido de la Liberación - Su personería jurídico-política de distrito" (Expte. nro. 19-P-83). Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. "g" del art. 7º en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298, en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado y la dispuesta por el Art. 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario, todo ello bajo apercibimiento de caducidad.

V) Que, en virtud de lo establecido en la Ley 26.215, de Financiamiento de los Partidos Políticos, la agrupación también deberá proceder a la apertura de la Cuenta Única a nombre del partido y a designar Tesoreros Titular y Suplente, a fin de cumplimentar el requerimiento establecido en los arts. 18 y 20 del citado cuerpo legal.

VI) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14, 18, 35 y 36 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

RESUELVO:

1º) Reconocer la personalidad jurídico-política como partido de Distrito a la agrupación denominada "ENCUENTRO POR CORDOBA", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2º) Aprobar el nombre adoptado, como así también las Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número doscientos ocho (208) de identificación de registro.

3º) Acordar a la presente agrupación política los términos de seis meses para que complete como mínimo cuatro mil afiliaciones en debida forma, como requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria a elecciones internas, la que deberá llevarse a cabo de conformidad con lo dispuesto por el art. 7º inc. "e", y de dos meses para presentar al Tribunal los libros requeridos por el art. 21 de la Ley 26.215 y el art. 37 de la Ley 23.298, de conformidad a lo prescripto por el art. 7º inc. "g", bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 50 inc. "d" del citado cuerpo legal. Asimismo, la agrupación deberá adecuar el texto de la Carta Orgánica partidaria de conformidad con lo preceptuado en los arts. 18 y 22 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215.

4º) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente, la Carta Orgánica partidaria.

5º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efectos.

PROTOCOLICESE Y HÁGASE SABER. — RICARDO BUSTOS FIERRO, Juez Federal con Competencia Electoral. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/05/2009 Nº 43191/09 v. 21/05/2009

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Distrito Córdoba

Córdoba, 23 de abril de dos mil nueve.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: "PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA - S/reconocimiento de personería jurídico-política de Distrito" (Expte. nro.74-P-05), de los que resulta.

Que a fs. 8, comparece el apoderado del Partido De la Revolución Democrática, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 1/vta., acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la Junta Promotora y apoderados de la agrupación, y a fs. 2/7, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que a fs. 10, obra el dictamen del señor Procurador Fiscal en el que no formula objeción alguna a la denominación adoptada por la agrupación.

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 148) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas resultaron válidas 4.078, el Tribunal resolvió, a fs. 152, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificados el señor Procurador Fiscal y todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 153 a 188 vta.), se formalizó a fs. 189, con la asistencia del apoderado de la agrupación política peticionante, quien manifestó que, habiéndose cumplimentado con las exigencias legales solicita se otorgue la personería jurídico política de distrito a la agrupación que representa.

Que a fs. 190, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, manifestando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico-política solicitada.

Y CONSIDERANDO:

I) Que la Declaración de Principios y Bases de Acción Política se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

Que respecto de la Carta Orgánica, la agrupación deberá tener presente las prescripciones establecidas en los Art. 22 de la Ley 26.215, en lo referido a la consignación de la fecha de cierre de los ejercicios contables anuales en el texto referido.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298, como asimismo los exigidos en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que de acuerdo al informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 151 y de conformidad a la Acordada Nº 94/02 dictada por dicho Tribunal, a la presente agrupación política corresponde asignar el número doscientos nueve (209) de identificación de registro.

IV) Que obteniendo la personería con el número suficiente de adherentes que fija la ley (en el caso sub-examen 4.090, de las cuales 2.956 reúnen las formalidades legales para constituir afiliaciones) y siendo indispensable para la vida del partido un número mínimo de afiliados, cuya existencia —por otra parte— presupone en todo su contenido la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones para poder llevar a cabo válidamente la primera elección interna, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 inc. "e" de la Ley 23.298, debiendo en consecuencia completar ese número de afiliados en el término de seis meses a partir de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de caducidad. Todo ello en virtud de la jurisprudencia fijada en autos: "Partido del Trabajo y del Pueblo - S/reconocimiento personería jurídico-política de distrito" (Expte. nro. 20-P-83), "Partido Verde Ecologista-Pacifista - Su presentación" (Expte. nro. 8-P-85) y "Partido de la Liberación - Su personería jurídico-política de distrito" (Expte. nro. 19-P-83). Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. "g" del art. 7º en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298, en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado y la dispuesta por el Art. 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario, todo ello bajo apercibimiento de caducidad,

V) Que, en virtud de lo establecido en la Ley 26.215, de Financiamiento de los Partidos Políticos, la agrupación también deberá proceder a la apertura de la Cuenta Única a nombre del partido y a designar Tesoreros Titular y Suplente, a fin de cumplimentar el requerimiento establecido en los arts. 18 y 20 del citado cuerpo legal.

VI) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14, 18, 35 y 36 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

RESUELVO:

1º) Reconocer la personalidad jurídico-política como partido de Distrito a la agrupación denominada "PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2º) Aprobar el nombre adoptado, como así también las Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número doscientos NUEVE (209) de identificación de registro.

3º) Acordar a la presente agrupación política los términos de seis meses para que complete como mínimo cuatro mil afiliaciones en debida forma, como requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria a elecciones internas, la que deberá llevarse a cabo de conformidad con lo dispuesto por el art. 7º inc. "e", y de dos meses para presentar al Tribunal los libros requeridos por el art. 21 de la Ley 26.215 y el art. 37 de la Ley 23.298, de conformidad a lo prescripto por el art. 7º inc. "g", bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 50 inc. "d" del citado cuerpo legal. Asimismo, la agrupación deberá adecuar el texto de la Carta Orgánica partidaria de conformidad con lo preceptuado en los art. 22 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215.

4º) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente, la Carta Orgánica partidaria.

5º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efectos.

PROTOCOLICESE Y HÁGASE SABER.

RICARDO BUSTOS FIERRO, Juez Federal con Competencia Electoral
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral

e. 21/05/2009 Nº 43196/09 v. 21/05/2009

PARTIDO FRENTE FEDERAL DE CORDOBA

Distrito Córdoba

AUTORIDADES PARTIDARIAS

MANDATO DEL 06/04/2009 AL 05/04/2013

MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

PRESIDENTE:

MACIAS , OSCAR ALBERTO DNI 7.729.666

VICE-PRESIDENTE:

QUINTERO , ALBA DEL VALLE DNI 14.686.071

SECRETARIO GENERAL:

GAMBRA PINEDA , MATIAS LEANDRO DNI 25.189.262

VOCALES TITULARES:

MOLINA , MARGARITA CATALINA DNI 11.745.633
GALLARDO , ELIAS MANUEL DNI 28.083.723
MUJICA , NOELIA ALEJANDRA DNI 29.110.069

VOCALES SUPLENTES:

BARRIOS , AMANDA NILDA DNI 4.507.694
BRIZUELA , GRACIELA YOLANDA DNI 10.057.056
MOLINA , MARIA SELVA DNI 11.971.003

TRIBUNAL DE DISCIPLINA TITULARES:

MACIAS , OSCAR ALBERTO DNI 23.684.520
GILE , MAURICIO ALBERTO DNI 33.670.780
GALLARDO , JUAN CARLOS DNI 10.218.160

TRIBUNAL DE DISCIPLINA SUPLENTES:

MATOS , JESICA ANDREA DNI 32.492.791
MONTIEL , MARTIN RAUL DNI 30.270.776
QUIROGA , MARIA GLADYS DNI 23.374.671

REVISORES DE CUENTAS TITULARES:

CEBALLOS , MARIA ELENA DNI 12.393.088
LUTRI , FRANCISCO ANTONIO DNI 13.536.013
OVIEDO , DELIA INES DNI 6.397.046

REVISORES DE CUENTAS SUPLENTES:

NORIEGA , CLAUDIO ALEJANDRO DNI 30.474.935
DIAZ , MARIA ARMINDA DNI 16.480.301
IBARRA , GUSTAVO LUCIANO DNI 23.199.218

JUNTA ELECTORAL TITULARES:

MACIAS , HUGO HECTOR DNI 8.009.413
GALLARDO , MARCOS JULIO DNI 29.726.972
RIAN , ANTONIO EDUARDO DNI 8.359.801

JUNTA ELECTORAL SUPLENTES:

MACIAS , MARIA CELESTE DNI 26.244.890
MATOS . NOELIA CAROLINA DNI 30.471.376
GRANADO , DANIEL RODOLFO DNI 23.212.685

CONGRESO PROVINCIAL TITULARES:

1	MACIAS , JOSE RICARDO	DNI	22.371.533
2	COTT , MONICA BEATRIZ	DNI	14.998.747
3	GILE , CRISTIAN FABIAN	DNI	29.768.554
4	GALLARDO , LUCAS NICOLAS	DNI	35.020.346
5	NIETO , GABRIEL EUGENIO	DNI	25.457.065
6	ANDRADE , MARCELA ELIZABETH DEL VALLE	DNI	17.532.307
7	MATOS , ROMINA MARCELA	DNI	35.090.063
8	HABCHA , SUSANA BEATRIZ	DNI	13.964.232
9	RIAN , FRANCO EDUARDO	DNI	36.187.727
10	IBARRA , NORA DEL CARMEN	DNI	16.034.112
11	MACIAS , SOL MARIA	DNI	32.935.562
12	CASTILLO , FANNY MABEL	DNI	13.722.208
13	BUSTOS , GUILLERMO	DNI	29.035.082
14	QUIROGA , MARIA GLADYS	DNI	23.374.671
15	MONTIEL , JANET LILIAN	DNI	34.685.304
16	SALERNO , EDUARDO	DNI	25.759.441
17	BILLARROEL , LUIS ALBERTO	DNI	8.277.356
18	ARRAIGADA , SERGIO EDUARDO	DNI	23.379.289
19	LINGUA , CARLOS ALBERTO	DNI	6.556.335
20	PANERO , CARLOS ALBERTO	DNI	11.234.105
21	LARRAHONA , HUGO ROBERTO	DNI	17.383.719
22	PAPANICOLAU , PLATON	DNI	16.501.232
23	ABACA , ZENON	DNI	7.965.365
24	ABACA , HUGO HORACIO	DNI	25.343.800
25	POMATA , ALBERTO	DNI	4.877.050
26	ARRAIGADA , AMERICO	DNI	7.998.363

27	ARRAIGADA , CESAR LUIS	DNI	27.013.699
28	ALANIZ , JUAN PABLO	DNI	29.608.923
29	COCCIA , LUCIA DEL VALLE	DNI	12.998.261
30	COLAZO , GONZALO MAXIMILIANO	DNI	29.879.356
31	BUSTOS , SERGIO ALFREDO	DNI	20.438.427
32	SANCHEZ BUTELER , HUGO ALBERTO	DNI	8.277.477
33	BARRERA , OSVALDO SERGIO	DNI	21.022.985
34	TORRES , MARINA SOLEDAD	DNI	27.444.623
35	PAJON , PAOLA BEATRIZ	DNI	20.380.339

CONGRESO PROVINCIAL SUPLENTES:

1	BASUALDO , MANUEL FERNANDO	DNI	21.900.846
2	PAREDES , CELSA ANTONIA	DNI	7.329.039
3	PALMA , MIGUEL ANGEL	DNI	18.489.360
4	VARELA , ROSA MERCEDES	DNI	12.810.794
5	MAMELI , ENRIQUE	DNI	7.952.024
6	RAMALLO , JORGE LUIS	DNI	16.501.519
7	SALERNO , EDUARDO CRISTIAN	DNI	25.759.441
8	TULA , FELIX ENRIQUE	DNI	4.986.518
9	TORRES , MARIA JOSE	DNI	28.271.590
10	GALLARDO , BRAULIO MANUEL	DNI	12.744.336
11	GHILARDI , LUCIANA ANDREA	DNI	29.098.912
12	BARRIONUEVO , SUSANA BEATRIZ	DNI	18.175.840

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 21/05/2009 Nº 43182/09 v. 21/05/2009

PARTIDO MOVIMIENTO

TERCERA POSICION

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 38 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO LEGISTATIVO VECINAL", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de denominación partidaria por el nombre "MOVIMIENTO TERCERA POSICION", habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 16 de Abril de 2008.

Córdoba, 5 de mayo de 2009
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral

e. 21/05/2009 Nº 43188/09 v. 26/05/2009

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Córdoba

Córdoba, 28/04/2009

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: "UNION POPULAR - S/. reconocimiento de personería jurídico-política de Distrito" (Expte. nro. 88-U-08), de los que resulta.

Que a fs. 65/66, comparecen los Dres. Juan Miguel de la Colina y Julio César Aráoz en carácter de apoderados del Partido Unión Popular, a fin de iniciar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña a fs. 1/2 vta, acta constitutiva en la que se fija domicilio y se designa la Junta Promotora y apoderados de la agrupación, y a fs. 3/19, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria.

Que a fs. 128, obra el dictamen del señor Procurador Fiscal en el que no formula objeción alguna a la denominación adoptada por la agrupación.

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 143) que del recuento, verificación y compulsa realizados sobre las adhesiones presentadas resultaron válidas 4103, el Tribunal resolvió, a fs. 146, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificados el señor Procurador Fiscal y todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 146 vta. Y 162/224 vta.), y librarse oficios a las Secretarías Electorales de los Distritos donde la agrupación se encuentra reconocida o en trámite, a los fines de la notificación establecida por la Acordada Nº 81/90 C.E.N. (fs. 147/151 vta.) se formalizó a fs. 225, con la asistencia del Daniel Alberto Rodríguez en carácter de miembro de la Junta Promotora de la agrupación política peticionante, quien manifestó que, habiéndose cumplimentado con las exigencias legales solicita se otorgue la personería jurídico política de distrito a la agrupación que representa, y asimismo acompañó en ese acto documental del Partido Unión Popular —Orden Nacional— que da cuenta de la conformidad al reconocimiento del partido en este Distrito.

Que a fs. 226, el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, manifestando que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico-política solicitada.

Y CONSIDERANDO:

I) Que la Declaración de Principios y Bases de Acción Política se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes y regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

Que respecto de la Carta Orgánica, la agrupación deberá tener presente la prescripción establecida en el Arts. 18 de la Ley 26.215, en lo referido a la designación de Tesoreros Titular y Suplente —o sus equivalentes—.

II) Que se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298, como asimismo los exigidos en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que de acuerdo al informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 145 y de conformidad a la Acordada Nº 94/02 dictada por dicho Tribunal, a la presente agrupación política corresponde asignar el número veintitrés (23) de identificación de registro.

IV) Que obteniendo la personería con el número suficiente de adherentes que fija la ley (en el caso sub-examen 4103) y siendo indispensable para la vida del partido un número mínimo de afiliados, cuya existencia -por otra parte- presupone en todo su contenido la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, deberá la agrupación cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones para poder llevar a cabo válidamente la primera elección interna, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 inc. "e" de la Ley 23.298, debiendo en consecuencia completar ese número de afiliados en el término de seis meses a partir de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de caducidad. Todo ello en virtud de la jurisprudencia fijada en autos: "Partido del Trabajo y del Pueblo - S/ reconocimiento personería jurídico-política de distrito" (Expte. nro. 20-P-83), "Partido Verde Ecologista-Pacifista - Su presentación" (Expte. nro. 8-P-85) y "Partido de la Liberación - Su personería jurídico-política de distrito" (Expte. nro. 19-P-83). Que asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. "g" del art. 7º en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298, en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rubricación y sellado y la dispuesta por el Art. 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario, todo ello bajo apercibimiento de caducidad,

V) Que, en virtud de lo establecido en la Ley 26.215, de Financiamiento de los Partidos Políticos, la agrupación también deberá proceder a la apertura de la Cuenta Única a nombre del partido y a designar Tesoreros Titular y Suplente, a fin de cumplimentar el requerimiento establecido en los arts. 18 y 20 del citado cuerpo legal.

VI) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y a lo previsto por los arts. 14, 18, 35 y 36 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

RESUELVO:

1º) Reconocer la personalidad jurídico-política como partido de Distrito a la agrupación denominada "UNIÓN POPULAR", con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2º) Aprobar el nombre adoptado, como así también las Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número veintitrés (23) de identificación de registro.

3º) Acordar a la presente agrupación política los términos de seis meses para que complete como mínimo cuatro mil afiliaciones en debida forma, como requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria a elecciones internas, la que deberá llevarse a cabo de conformidad con lo dispuesto por el art. 7º inc. "e", y de dos meses para presentar al Tribunal los libros requeridos por el art. 21 de la Ley 26.215 y el art. 37 de la Ley 23.298, de conformidad a lo prescripto por el art. 7º inc. "g", bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 50 inc. "d" del citado cuerpo legal. Asimismo, la agrupación deberá adecuar el texto de la Carta Orgánica partidaria de conformidad con lo preceptuado en los arts. 18 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215.

4º) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y, oportunamente, la Carta Orgánica partidaria.

5º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efectos.

PROTOCOLICESE Y HAGASE SABER.

RICARDO BUSTOS FIERRO, Juez Federal con Competencia Electoral.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/05/2009 Nº 43185/09 v. 21/05/2009

PARTIDO VECINALISMO DE INTEGRACION SOCIAL AUTENTICO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos. Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "VECINALISMO DE INTEGRACIÓN SOCIAL AUTENTICO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 3 de Abril de 2009.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/05/2009 Nº 43190/09 v. 26/05/2009

PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR", que adoptó en fecha 15 de abril de 2009 (Expte. N° 234/09).

En Salta, a los 18 días del mes de mayo del año 2009.

Dr. ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 21/05/2009 N° 43207/09 v. 26/05/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Agrexpo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de junio de 2009, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda Corrientes 1115 Piso 4º Oficina B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Puesta a consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social finalizado al 31/12/2008.
2º) Destino a dar a los resultados y consideración del reconocimiento de honorarios al Directorio.
3º) Causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 2008.
5º) Marcha de los negocios y estado de la empresa.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea del 25 jul 08.

Presidente – Omar Poch

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 80. Nº Libro: 16.

e. 18/05/2009 Nº 39918/09 v. 22/05/2009

AMEDEX MEDICAL GROUP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2009, a las 11.00 hs, la que se llevara a cabo en el domicilio sito en la calle Viamonte 1167, 7º piso, de la Cuidad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista o accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de los años 2003/2008.
3º) Consideración de la necesidad, conveniencia y oportuna presentación y adecuación de la sociedad a ley Nº 26.476/2008 de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo Registrado Exteriorización y Repatriación de Capitales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.

Se deja constancia a los Señores Accionistas que, para poder comunicar su asistencia a la referida asamblea y, así dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 238 de la LS, esto se podrá hacer de lunes a viernes en el domicilio de la calle Viamonte 1167 – 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario que va entre las 12.00 a 18.00 horas.

El que suscribe Carlos Federico Grupe, titular del documento nacional de identidad número 16.508.129, en su carácter de presidente y autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea de fecha 3 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Ada Natividad Larcher de Parizek. Nº Registro: 224, Córdoba. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 333. Nº Libro: 9.

e. 18/05/2009 Nº 41188/09 v. 22/05/2009

ARBOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ARBOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 2/06/09 a las 10 y 11 hs. (1ª y 2ª Convocatoria respectivamente) en la sede social: José Hernández 2321 - Piso 3º Dto. 6 - CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 (ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/07.
5º) Destino de los resultados no asignados al 31/12/07 y determinación de honorarios a los directores.

Para concurrir a la Asamblea convocada los accionistas deberán con 3 días de anticipación cursar comunicación a la Sociedad y depositar los títulos representativos de las acciones conforme art. 238 ley 19.550 en la sede social de 10 a 17 hs. hasta 27/02/09. Presidenta designada en acta de asamblea del 27/04/07, libro de actas de asamblea Nº 1 rubrica del 30/10/1972, Nº A-24836. OLGA ZURBANO Presidente.

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 24.

e. 18/05/2009 Nº 41120/09 v. 22/05/2009

ARBOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ARBOL S.A. a Asamblea General Ordinaria el 2/06/09 a las 12 y 13 hs. (1ª y 2ª convocatoria respectivamente) en la sede social: José Hernández 2321, Piso 3º, Dto. 6, CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 (ley 19.550).
4º) Consideración gestión del directorio por ejercicio finalizado el 31/12/08.
5º) Destino de los resultados no asignados al 31/12/08 y determinación de honorarios a los directores.

Para concurrir a la Asamblea convocada los accionistas deberán con 3 días de anticipación cursar comunicación a la Sociedad y depositar los títulos representativos de las acciones conforme art. 238 ley 19.550 en la sede social, de 10 a 17 hs. hasta el 27/02/09.
Presidenta designada en acta de asamblea del 27/04/07, libro de actas de asamblea Nº 1 rubrica del 30/10/1972, Nº A-24836. OLGA ZURBANO Presidente.

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 24.

e. 18/05/2009 Nº 41125/09 v. 22/05/2009

"C"

CALDEN VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de junio de 2009 a las 10 hs., en la sede social de Sucre 2084, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta,
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008 y de su resultado.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Autorizaciones.

Martín Cusi - Presidente. Designado por acta Asamblea 27/12/07.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 12/5/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 34.

e. 18/05/2009 Nº 41067/09 v. 22/05/2009

CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. 1.537.275. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de junio de 2009, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de variación del capital corriente, notas, anexos, e informe del síndico correspondiente al ejercicio 31 de enero de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios a los Directores (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). José Eduardo Jorge Born, Presidente del Directorio designado por actas de asamblea y de directorio del 6 de junio de 2008.

Presidente – José Eduardo Jorge Born

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 40.

e. 18/05/2009 Nº 40928/09 v. 22/05/2009

CANDI - LAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Pasaje Carabelas 281, Séptimo Piso, Of. "D", de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de mes de Junio de 2009, a celebrarse a las 09:30 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos para los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios Nº 6 cerrado el día 31 del mes de Diciembre de 2005, Nº 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2006 y Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Evaluar el desempeño de los directores.
5º) Fijar la remuneración del Directorio.
6º) Distribución de resultados.
7º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente, por vencimiento del mandato de los actuales, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. EL DIRECTORIO.- PRESIDENTE DESIGNADO EN EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 3, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2004, DEL LIBRO DE ACTAS CON RÚBRICA Nº 44291-00: HÉCTOR LUCIO BONALDI.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 32.

e. 15/05/2009 Nº 40388/09 v. 21/05/2009

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 11 de junio de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2009 a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
5º) Consideración y destino de los resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8º) Designación de Contador Dictaminante;
9º) Dispensa del artículo 273 de la ley 19:550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 5 de junio de 2009 inclusive, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, acreditando los representantes su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.
Edgardo Víctor Campelo - Vicepresidente Conforme Acta de Directorio Nº 135, del 05/06/2008, en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 32.

e. 20/05/2009 Nº 42078/09 v. 27/05/2009

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Acceso Uribelarrea Km 1, Quincho, Cañuelas, Pcia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19550.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores por vencimiento de mandato.
6º) Renovación de la comisión interna del Barrio.
7º) Nivel de expensas próximo período.
8º) Trabajos a realizar.

Presidente electo según acta de Asamblea de fecha 07/08/07, y reunión de Directorio del 10/07/07, transcriptas a folios 28-29 y 27 respectivamente, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado por la IGJ con fecha 19/07/2000 bajo el nro. 57524-00.

Presidente – Juan Carlos Mendez Ribas

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 053.

e. 18/05/2009 Nº 41006/09 v. 22/05/2009

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

La sociedad CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 5 de junio de 2009 en Avenida Corrientes 857, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir junto con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2008.

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 02/10/2008.

Presidente - Manuel Jorge Tanoira

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 27.

e. 15/05/2009 Nº 40732/09 v. 21/05/2009

COPARSA S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 2 de junio de 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Lavalle 362, piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivan la convocatoria de la asamblea fuera de término con relación a los ejercicios cerrados el 30/4/2005, 30/4/2006, 30/4/2007 y 30/4/2008.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/2005, 30/4/2006, 30/4/2007 y 30/4/2008;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Consideración de la situación de pérdida de capital. Reintegro de capital para cubrir las pérdidas acumuladas. Forma y plazo de integración. Ejercicio de derecho de acrecer sobre las acciones de los accionistas que no reintegren o recedan;
7º) Reforma del art. 11 del estatuto social (garantía de los directores) para adecuarlo a lo dispuesto por el art. 75 de la RG IGJ 7/2005;
8º) Autorizaciones.

Presidente - Eduardo Hugo Corbacho

Según designación por asamblea Nº 2 y Directorio Nº 11 ambas del 26/5/1998.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 114.

e. 15/05/2009 Nº 40753/09 v. 21/05/2009

"D"

DILTACROSS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 03 de junio de 2009 a las 16:00 horas en Bernardo de Irigoyen 722 7º A de C.A.B.A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera de Término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 05 iniciado el 1 de Noviembre de 2007 y finalizado el 31 de Octubre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de Directores
5º) Retribuciones a Directores.
6º) Distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2008.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Autorización para la realización de trámites y presentaciones en la Inspección General de Justicia.

Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Articulo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Gustavo Alberto Jacob, Presidente. Designado por Asamblea del 27/02/2008.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 214. Nº Libro: 47.

e. 18/05/2009 Nº 41219/09 v. 22/05/2009

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas de DINAMIC S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Libertad 252, CABA, el dia 4 de junio de 2009 en 1ª convocatoria a las 14.30 horas y en 2ª convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desginación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance ejercicio económico No 17 cerrado al 31/12/2008.
3º) Reconsideración y aprobación del balance ejercicio económico No 16 cerrado el 31/12/2007

Los balances y documentos del art 234 Ley de Sociedades se encuentran a disposición de los Sres accionistas en la sede social Libertad 252 CABA.

Se solicita a los Sres accionistas comuniquen su asistencia y depositar sus acciones conforme dispone el art 238 de la ley 19550.- Publiquese por cinco días.- Presidente designado por acta de Asamblea del 19 de diciembre de 2007.

Presidente - José Suriano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 6/5/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 48.

e. 18/05/2009 Nº 41774/09 v. 22/05/2009

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Junio de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital. Social hasta $ 2.000.000.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de ECO-OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 hs. a 16 hs.

Presidente - Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 143 de fecha 5 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 99.

e. 15/05/2009 Nº 40592/09 v. 21/05/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2009 a las 11:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social;
3º) Designación de Director Titular;
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Ariel Alonso y Florencia Wernicke a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones. Designación de sus reemplazos.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 18 de junio de 2009 a las 18:00 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente – Martín Ruete Aguirre

Designado por A.G.O Nº 35 del 30/4/08

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 58. Libro Nº: 51.

e. 19/05/2009 Nº 41417/09 v. 26/05/2009

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. FIDEICOMISO FINANCIERO BANEX CREDITOS VIII

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE BENEFICIARIOS DE VALORES FIDUCIARIOS EMITIDOS EN VIRTUD DEL FIDEICOMISO FINANCIERO BANEX CREDITOS VIII BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS BANEX ASSET BACKED SECURITIES

Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Banex Créditos VIII bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios Banex Asset Backed Securities (el "Programa"), de conformidad con el Contrato Suplementario de Fideicomiso Banex Créditos VIII (el "Contrato Suplementario") notifica lo siguiente:

Que convoca a asamblea ordinaria de Beneficiarios de Certificados de Participación Clase D, únicos valores fiduciarios en circulación, (en adelante, los "Valores Fiduciarios") emitidos en virtud del Fideicomiso Financiero Banex Créditos VIII bajo el Programa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34.1 del Contrato Marco del Programa. La asamblea se celebrará el 3 de junio de 2009 en las oficinas del Fiduciario sitas en la calle Victoria Ocampo 360, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después.

El ORDEN DEL DIA será el siguiente:

1º) Designación de dos Beneficiarios para suscribir el acta.
2º) Análisis de la situación del Fideicomiso Financiero ante la ocurrencia del Evento de Liquidación establecido en el Artículo 16.1. (iii) del Contrato de Fideicomiso. Consideración del procedimiento de realización y liquidación de los Bienes Fideicomitidos.
3º) Autorización e instrucción al Fiduciario para la suscripción de todos los documentos necesarios a efectos de la implementación del punto 2 del orden del día, así como la implementación de las demás resoluciones que eventualmente se adoptaran en la asamblea.

Importante: Los Beneficiarios de los Valores Fiduciarios pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia de los Valores Fiduciarios para asistencia a asamblea, expedida por la Caja de Valores como agente de custodia, en las oficinas del Fiduciario sitas en la calle Victoria Ocampo 360, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Firmado por Jorge Sodano, DNI Nº 27.113.525, y Florencia Regueiro, DNI Nº 24.773.804, apoderados por Escritura Nº 883 del 20 de agosto de 2008 ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009

Apoderados - Florencia N. Regueiro
Apoderado Jorge Sodano

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 314.

e. 20/05/2009 Nº 41902/09 v. 22/05/2009

EXE S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.626.207. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Junio de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la desafectación de la Reserva Especial por la suma de $ 89.822.
6º) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
8º) Consideración de los Honorarios al Directorio.

Sra. Vera Sichkarenko. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-08, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 88.

e. 20/05/2009 Nº 42047/09 v. 27/05/2009

"F"

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2009, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de al documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
5º) Designación de un Síndico titular y un síndico Suplente por el término de una ejercicio;
6º) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5º "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

en el horario de 10 horas a 15 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio

Presidente - Pedro W. Möller

Presidente electo por Asamblea Nº 25 de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 7.

e. 19/05/2009 Nº 41506/09 v. 26/05/2009

"G"

GIROLAMI MARTINEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GIROLAMI, MARTINEZ Y CIA. S.A. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de Junio de 2009, a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas en la sede social de la sociedad sita en la calle Maipú 216, Piso 10º, Depto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivan la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc.1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 comprendido entre el 1º de Noviembre de 2007 y el 31 de Octubre de 2008;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente fijación de Remuneración por tareas técnicas administrativas futuras de los nuevos miembros del Directorio.

Notificación de Asistencia, art. 238 Ley 19550: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán inscribirse en el Libro de Asistencia hasta el día 2 de Junio 2009, en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 11.00 a 18.00 horas. Presidente: Enzo Girolami designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 29/02/2008 Rúbrica B 36.303 del 14/11/1986.

Certificación emitida por: Fernando Recondo. Nº Registro: 4. Nº Matrícula: 3001. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 18.

e. 18/05/2009 Nº 41079/09 v. 22/05/2009

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Grupo Supervielle S.A., a ser celebrada el día 8 de junio de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle San Martín 136, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a la aprobación de estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de las razones de su tratamiento fuera del plazo legal. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Análisis de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de éstos;
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y de aportes irrevocables de capital. Aumento de Capital. Modificación del artículo quinto del Estatuto Social. Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Julio Patricio Supervielle — Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 52 del 9 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 175 del 8 de julio de 2008, ambas de Grupo Supervielle S.A.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 090.

e. 19/05/2009 Nº 42446/09 v. 26/05/2009

"H"

H.C.A. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HCA Sociedad Anónima, para el día 19 de junio de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Cerrito 1433/55, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables y documentación prevista en el artículo 234, correspondientes Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
6º) Honorarios Directores y Síndicos (artículo 261 Ley 19.550);
7º) Fijación del número de directores y su elección;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 18 de marzo de 2009. EL DIRECTORIO."

Alejandro Turner, Director Titular designado por Acta de Asamblea del 18/09/2008.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 06/05/2009. Nº Acta: 201.

e. 18/05/2009 Nº 41062/09 v. 22/05/2009

"I"

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA LAMARO SAICFYA a celebrarse el día 01 de Junio de 2009, a las 13 hs. en el domicilio de la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, PB. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del directorio, y en caso de aprobación, nombrar nuevos integrantes en su reemplazo.
3º) Cumplimiento o no de la transferencia dominial de los bienes de propiedad de la sociedad en acuerdo particional del proceso sucesorio del Ingeniero Bartolo Denaro Carbone, fundador de la firma.
Buenos Aires, 11 de Mayo de 2009.

Fdo. Josefina Morales DNI 93.340.086 Vicepresidenta del Directorio, en ejercicio de las facultades de Presidenta Interina.
La Señora Josefina Morales suscribe en su carácter de Vicepresidenta del Directorio en ejercicio de las facultades de Presidenta Interina ante ausencia de la Presidenta del Directorio, la Sra. Rosario Gabella Perez según surge del Acta de Directorio Nº 607 de fecha 20 de Abril de 2009 obrante al Fo 258 del libro de Actas de Directorio Nº 4.

Josefina Morales

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 35.

e. 15/05/2009 Nº 40675/09 v. 21/05/2009

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 05 de Junio de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social;
2º) Reforma del artículos 4º del Estatuto;
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Tavosnanska Víctor Rodolfo Bernardo

Designado por Acta Directorio Nº 493 de fecha 02/11/2007.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 8/5/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 58.

e. 18/05/2009 Nº 40894/09 v. 22/05/2009

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 4 de junio de 2009, a las 11.00hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de Fernando J. Mantilla.
2º) Elección de un nuevo miembro suplente del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18hs. EL DIRECTORIO.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 28 del 16 de marzo de 2009, obrante de fojas 93 a 95 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 153 de igual fecha, obrante a fojas 150 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3".

Presidente – Ricardo M. Markous

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 42.

e. 15/05/2009 Nº 41426/09 v. 21/05/2009

"M"

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Junio de 2009, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A" e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 42 finalizado el 31 de Enero de 2009.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.
7º) Elección de directores suplentes.
8º) Modificación del Artículo 1º del estatuto social, domicilio Legal.

Presidenta - Marta B. Alvarez

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 144 del 28/04/2009. Designada Presidenta según Acta de Directorio Nº 143 fecha 17/04/2009 según libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 67 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 21.

e. 20/05/2009 Nº 41896/09 v. 27/05/2009

MBC CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Mario Bravo 630, Capital Federal, el ocho día de Junio del 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 14, finalizado el 31 de Diciembre del 2008.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de Honorarios al Directorio.
6º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de mayo de 2009.

NOTA: se recuerda a Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente designado por Acta de Directorio Nº 70 del día veinticuatro del mes de Julio del 2008.

Presidente – María Braun

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 89.

e. 15/05/2009 Nº 40549/09 v. 21/05/2009

MOHABOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MOHABOM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de junio de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, en la sede social de la calle Florida 15, 4º Piso "derecha", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación por convocatoria de Asamblea Fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio.
4º) Informe estado contrato de sublocación y trámite de habilitación. Nueva Sede Social.
5º) Pérdida del capital social (art. 96 LS). Aumento de capital por capitalización de aportes, en exceso del quíntuplo, sin prima de emisión.

6º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorización para inscripción en la IGJ.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones, hasta el día 05 de junio de 2009, inclusive en Florida 15, 4º Piso, "derecha", de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 12.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Jorge Alejandro Vallejos

Designado Presidente por Estatuto de fecha 19 de septiembre de 2007, que fuera inscripto en la Inspección General de Justicia el día 16 de octubre de 2007, bajo el número 17235 del libro 37 de Sociedades por Acciones correspondiéndole el número correlativo IGJ 1791629.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 44.
e. 15/05/2009 Nº 40769/09 v. 21/05/2009

"N"

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Nextrade Management Group S.A. (—en liquidación—) a General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2009 a las 16 horas a realizarse en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1ro de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/07/06, 31/07/07 y 31/07/08;
4º) Consideración de los resultados de cada ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7º) Expiración del mandato de los miembros del Directorio – Liquidadores. Nuevas designaciones;
8º) Expiración del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones".

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas.

Firmado: Presidente-Liquidador Eduardo Daniel Rodrigo designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/2006 y autorizado especial por Acta de Directorio de fecha 27/04/2009.

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. Nº Registro: 282. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 532. Libro Nº: 32.
e. 18/05/2009 Nº 41988/09 v. 22/05/2009

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2009 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.
4º) Elección de Directorio por dos ejercicios.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de la ley.
Gustavo E. Orma. Presidente en ejercicio designado por asamblea del 31 de mayo de 2007 y acta de directorio del 24 de abril de 2009.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 8/05/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 50.
e. 18/05/2009 Nº 40479/09 v. 22/05/2009

"R"

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. y A. para el día 03 de Junio de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Alejandro Jose Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 156, del 19/06/2008, transcripta a folios 15 y 16 del libro de Actas de Directorio Nro. 03.
Presidente - Alejandro José Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 07/05/2009. Nº Acta: 91.
e. 15/05/2009 Nº 40580/09 v. 21/05/2009

ROXER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Roxer S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de Junio de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 950 10º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 1 del Estatuto social. Cambio de nombre de la Sociedad. (ref. cambio de Jurisdicción).
3º) Modificación del Art. 8 del Estatuto Social.

Laura Agueda Giuliano – Presidente - Designada por Asamblea General Ordinaria del día 12 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Federico Lallement. Nº Registro: 7, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 7/5/2009. Nº Acta: 340. Nº Libro: 11.
e. 15/05/2009 Nº 41393/09 v. 21/05/2009

ROXER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Roxer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Junio de 2009, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 950 10*Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/01/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados y honorarios al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los integrantes del mismo.

Laura Agueda Giuliano- Presidente- Designada por Asamblea General Ordinaria del día 12 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Federico Lallement. Nº Registro: 7, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 07/05/2009. Nº Acta: 340. Nº Libro: 11.
e. 15/05/2009 Nº 41399/09 v. 21/05/2009

"S"

SINTARYC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2009, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2009.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2009 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Enrique Ramón Rusconi, Presidente. Designado por Acta de AGO Nº 59 y Acta de Directorio Nº 176, ambas con fecha 31/05/2007.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 07/05/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 112.
e. 18/05/2009 Nº 41154/09 v. 22/05/2009

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 05/06/2009 a las 18 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1º convocatoria y a las 19 hs., en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 9 del Estatuto de la Sociedad.
3º) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2008.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2008.
5º) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
6º) Elección del Directorio: Titulares y Suplente y elección del Síndico Titular.

Sindico Cr. Flavio Paoli designado en Acta de Asamblea del día 30 de mayo de 2008.
Síndico – Flavio Paoli

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 112.
e. 18/05/2009 Nº 41148/09 v. 22/05/2009

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de junio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pie. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación venta de inmueble.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director a cargo de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 94 del 1 de Diciembre de 2008 y Nº 776 del 18 de Diciembre de 2008, que obran en Folios Nº 104; 105; y 106 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 36.
e. 20/05/2009 Nº 42083/09 v. 27/05/2009

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2009 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Razones por las que se convoca fuera del plazo establecido por el artículo 234, último párrafo de la ley 19.550 (T.O.);
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 (finalizado el 31 de diciembre de 2008);
4º) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
6º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
8º) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección;
9º) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de su instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, presidente. Electo en Asamblea Nº 3 del 17/4/2008 y Directorio Nº 11 del 17/4/08.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, en la sede social.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 03. Nº Libro: 13.
e. 18/05/2009 Nº 41214/09 v. 22/05/2009

"T"

TELFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 9 de junio de 2009, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio, remuneraciones en exceso art. 261 ley 19550 en función de las tareas técnicas y administrativas realizadas por los directores, frente a lo reducido de las ganancias del ejercicio.
5º) Designación de directores titulares y un suplente ejercicios 2009 a 2011.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550.
Firmante designada por acta de asamblea del día 21/06/2006.
Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 02.
e. 19/05/2009 Nº 41606/09 v. 26/05/2009

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TOQUICHEN S.A. por Acta de Directorio de fecha 13/05/2009 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Junio de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Consideración de los contratos firmados por el accionista Sr. Fernando Vienna en representación de la Sociedad, para la incorporación de fiduciantes financieros e inversores al Fideicomiso Los Canales de Plottier - Patagonia Golf y Resort.
3º) Consideración de las irregularidades denunciadas por el accionista Fernando Vienna en la causa judicial que promoviera contra la sociedad y análisis de la conveniencia de proponer una auditoria.
Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.
José Luis Dappello

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 149.
e. 19/05/2009 Nº 41448/09 v. 26/05/2009

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 04 de junio de 2009 a las 15 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 horas, en la Avda. de Mayo 1390 1 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe de Directorio sobre la evolución de los negocios Societarios y estado de situación financiera al 30 de Abril de 2009.
3º) Consideración de la continuidad, venta o el cierre del fondo de Comercio de la Sociedad.
4º) Consideración de la obtención de los recursos financieros para la Continuidad o el cierre del fondo de comercio.
5º) Locación o venta del inmueble de la sociedad.
6º) Consideración de la renuncia y gestión de los directores Hernán Miraglia, Roberto Kalfayan, Rodrigo Emilio Fernández Martínez y Raquel Rodríguez Estoa.
7º) Designación de directores en reemplazo de los renunciantes.
8º) Consideración de la renuncia y gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia José Sartal y Francisco Rodríguez.
9º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los renunciantes.
10) Designación de un miembro del Consejo de Vigilancia en reemplazo, por fallecimiento, de Belarmino Rubio Martínez.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2009.

Designado por Acta de Nº 92 de fecha 02 de febrero de 2009. EL DIRECTORIO.

Presidente – Roberto Carlos Kalfayan

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 06. Nº Libro: 58.
e. 18/05/2009 Nº 41063/09 v. 22/05/2009

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Junio de 2009 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle México 628 1º Piso de esta Ciudad a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Informar motivos por la demora en realizar la Asamblea.
3º) Designación de los resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Distribución de los cargos del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
9º) Prorroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad.
10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 El Directorio.

El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2008 según surge de escritura de designación de administradores del 22 de julio de 2008, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente – Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 10.
e. 18/05/2009 Nº 40858/09 v. 22/05/2009

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de junio de 2009 a las 19,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en México 628 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Aumento efectivo del Capital Social.
3º) Considerar los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2008.

Los accionistas que deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 El Directorio.Texto que se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2008 según surge de escritura de designación de administradores del 22 de julio de 2008, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad
Presidente – Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 10.
e. 18/05/2009 Nº 40860/09 v. 22/05/2009

TRIESTINO DANESI Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 13/05/2009, el Sr. Socio Comanditado, Ramón Ángel Roldan, convoca a Asamblea para el 01/06/2009, 1ra. conv. 10.00 hs., 2da. conv. 11 hs. en la sede social, Virrey del Pino 2334, CABA;

ORDEN DEL DIA:

1º) Desistimiento de los resuelto por acta de Asamblea del 16/12/2008.
2º) Aceptación de oferta de compra de los lotes de terreno edificados (Nº 11/12/16a), de propiedad de esta sociedad, de la calle Larroche 240, 246 y 250, Ptdo. Morón, Pcia. de Bs. As.
3º) Ratificación del poder otorgado a favor del Sr. Ernesto Eduardo Alberto Vuletin.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

FIRMA: Ramón Ángel Roldan, Autorizado por Estatuto del 26/12/1963.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 93.
e. 15/05/2009 Nº 41587/09 v. 21/05/2009

TRISTAN S.A.C.I.F.I Y .A

CONVOCATORIA

Nº EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 28.153. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 04 DE JUNIO DE 2009. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de junio de 2009 a las 17:00 horas en la sede social de Paraguay 2019 Piso 5 Oficina "J", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de la asamblea fuera de los términos previstos por el art. 234 último parrafo del la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentació a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de sindico titular y síndico suplente.

Juan Pablo Garat. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2007.

Presidente – Juan Pablo Garat

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 68, rúbrica 89.324.
e. 18/05/2009 Nº 41156/09 v. 22/05/2009

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 8 de junio de 2009, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2009;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la comisión Fiscalizadora;
10) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo;

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizàbal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 86.
e. 19/05/2009 Nº 41558/09 v. 26/05/2009

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en registro I.G.J. 9195. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 02 de junio de 2009 a las 9,30 horas en Cerrito 1320, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea,
2º) consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de los resultados,
3º) consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Por Zenta S.A. – Eduardo Patrón Costas – presidente. Designado por acta de asamblea Nº 43 y acta de directorio Nº 272 ambas de fecha 23 de mayo de 2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 214.
e. 18/05/2009 Nº 41080/09 v. 22/05/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dr. Oscar Hugo Smurra To. 81 Fo. 905 con oficinas en Lavalle 1145 10º piso Capital Federal avisa que María Paz Guallar DNI 31.697.393 con domicilio en Amenabar 2920 Capital Federal, vende y transfiere a Juan Matías Milbrand DNI 25.914.825 y Gabriel Andrés Ceaglio DNI 27.951.203 ambos con domicilio en José Luis Cabezón 2449 2º "B" Capital Federal, el fondo de comercio sito en Amenabar 2920 Capital Federal, ramo Restaurante, Cantina y Parrilla, libre de deudas y personal. Reclamos de Ley en sus oficinas de 12 a 17 horas.
e. 18/05/2009 Nº 41150/09 v. 22/05/2009

El Dr. Carlos Jorge Mac Culloch, con oficina en la Av. de Mayo 1123, Piso 1º, CABA hace saber que la Sra. PATRICIA NELIDA ZANCARI, DNI 14.996.560, con domicilio en la calle José G. de Artigas 416, Piso 6º "B", CABA, ha transferido el 50% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro óptica, que gira en plaza bajo la denominación de "MEGALOOK", sito en la cale Anibal Troilo 964, CABA, a la Sra. MARINA NORA ESTEVEZ, DNI 21.002.733, domiciliada en la calle Piedras 837, PB "1", CABA. Reclamos de ley en el Estudio KEARNEY & MAC CULLOCH, Av. de Mayo 1123, Piso 1º, CABA.
e. 18/05/2009 Nº 40900/09 v. 22/05/2009

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Jaquelina Mariela Vallina domiciliada en calle Estados Unidos Nº 115 Villa Martelli, Provincia de Bs. As. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios sito en Av. Triunvirato Nº 3819 C.A.B.A, a Sebastian Rubén Alfonso domiciliado en Lavallol Nº 2269 C.A.B.A Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/05/2009 Nº 41522/09 v. 26/05/2009

Instituto Federico Lacroze S.A. con domicilio en AV. Cabildo 777 P. 1º Piso CABA transfiere a Nestor Fabian Abregu con domicilio en AV. Cabildo 777 P. 1º Piso CABA el fondo de comercio del Establecimiento que funciona como Educacion Universitaria y Superior No Universitaria habilitado por Expte Nº 24326/97 con una superficie de 182,50m2 sito en AV. Cabildo 777 P. 1º Piso CABA. Reclamos de ley en el domicilio del Vendedor.

e. 18/05/2009 Nº 41158/09 v. 22/05/2009

Fondevila Manuel con domicilio en Querandies 4332 CABA vende a María Carmen Perez Troitiño con domicilio en AV Díaz Velez 4174 CABA el fondo de Comercio, Hotel sin servicio de comida sito en AV Díaz Velez 4169 PB CABA. Reclamos de Ley en AV Díaz Velez 4169.

e. 19/05/2009 Nº 41300/09 v. 26/05/2009

Se hace saber que MARIO VISCIGLIA, con domicilio en Virrey Avilés 3462, transfiere fondo de comercio habilitado a GUILLERMO ANTONIO VISCIGLIA, domiciliado en Avda. Cabildo 2034/40, del local sito en Av. Cabildo 2034/40, 1º, 2º y 3º pisos - Galería de Comercio Local Nº 113, CABA, para el rubro local de baile clase C otorgada por disposición DGHYP Nº 22.538/85, de fecha 03/12/1985.- Domicilio de Ley en el local transferido.

e. 20/05/2009 Nº 42026/09 v. 27/05/2009

SOLICITANTE: Dr. Gastón A. FERRETTI, DNI 26.474.375, abogado, matricula T 86 Fº 331 CPACP, con oficinas en Juncal 1255, 3º, CABA, AVISA: El señor Miguel Angel ARIAS, argentino, LE 4.386.796, CUIT 20-04386796-3 y el señor Hugo Alberto ARIAS, argentino, LE 4.265.637, CUIT 20-04265637-3, ambos domiciliados en Forida 520, PB, CABA. TRANSFIEREN FONDO DE COMERCIO DE LA HABILITACION MUNICIPAL, del local comercial sito en Florida 520, PB y 1ºP, Locales 36-37, CABA, habilitado por expediente GCBA Nº 57030/77 el 09/03/1979, con rubros: CAFE-CASA DE LUNCH Y DESPACHO DE BEBIDAS, a "Diego Gastón ARIAS y Pablo Adrián ARIAS - SOCIEDAD DE HECHO", CUIT 30-71062833-1, Ingresos Brutos Nº 646464-2, con domicilio legal en Florida 520, EP, CABA. Domicilio y Reclamos de Ley en FLORIDA 520, PB "36", CABA.

e. 15/05/2009 Nº 40486/09 v. 21/05/2009

ALBERTO MANDELBAUM BALLA, abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en MONTEVIDEO 536 2º. PISO DEPARTAMENTO "H" C.A.B.A. comunica que BIG PIPA S.R.L., con domicilio en ADOLFO ALSINA 1441 2º "208", C.A.B.A., vende, cede y transfiere a FRANCO CATERBETTI, con domicilio en JUJUY 348 10º "A", C.A.B.A, su Fondo de Comercio sito en MENDOZA 2299 C.A.B.A. Que funciona bajo el nombre de fantasía "BOGHOS CAFE" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones ley 11867 MONTEVIDEO 536 2º. PISO "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 15/05/2009 Nº 39589/09 v. 21/05/2009

Guillermo Martínez Zabala, con domicilio en la calle Buenos Aires 861 - Benavidez —Prov. de Buenos Aires—, avisa que vende su fondo de comercio del rubro Parrilla - Bar - sito en la calle Juramento 1589 - Capital Federal, libre de deuda, al señor Eduardo Alfredo Arraraz, domiciliado en la calle Baunes 1589 - Capital Federal. Oposiciones de ley en Juramento 1589 - Capital Federal. Fdo. Guillermo Martínez Zabala - abogado To. 20 Fo. 177 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2009 Nº 41935/09 v. 27/05/2009

Antonio A. Spinelli, abogado (Tº 55 Fº 433 CPACF), domicilio Tucumán 1625 5to B, CABA, hace saber por 5 días que Guido José MOGRO, DNI 15.067.448, domiciliado en Gándara 2993 "A", CABA; transfiere a Nilda Alicia TOMASONE, DNI 10.131.583, domiciliada en Arenales 3084, 9º "27", CABA; y Cecilia VESCO, DNI 20.941.112, domiciliado en Camargo 25, 2º "B", CABA; el Fondo de Comercio del Local dedicado al ramo de veterinaria y venta de accesorios veterinarios denominado "Clínica veterinaria Pluto" sito en La Rioja 439, CABA, con todas las instalaciones existentes, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley ante Dr. Antonio A. Spinelli, en Tucumán 1625, 5º "B" CABA.

e. 18/05/2009 Nº 41400/09 v. 22/05/2009

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A rectifica edicto Nº 111.713 de fecha 15/04 v. 21/04/2008, respecto del Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Lezica 4162/64 C.A.B.A., P.B. y 1º Piso, resultando comprador "SEGUPARK S.R.L.". Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 19/05/2009 Nº 41365/09 v. 26/05/2009

ERNESTO HALPERIN domicilio Charcas 4040 21º A CABA vende a WEI-HUA WU domicilio Virrey Avilés 2711 CABA su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica o Manual Limpieza en Seco Planchado y Teñido de Prendas de Vestir Pieles Telas Domésticas Alfombras Si Existe Depósitos de Tanques de Inflamables No Puede Localizarse en el Mismo Predio Donde Haya Uso Residencial Receptoría Ropa para Posterior Lavado y/o Limpieza y/o Planchado en Otro Lugar sito en MEDRANO 677 PB PA CABA. Reclamos de ley en MEDRANO 677 P.B.

e. 19/05/2009 Nº 41407/09 v. 26/05/2009

Los Sres. FERNANDO JORGE ELÍAS, DNI. 21.918.326, domiciliado en calle Viel 949 5to "B" de la CABA y MARTA PILAR DOPAZO, domiciliada en la calle Neuquén 504 Piso 4 "408", de la CABA, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio denominado "Bar Santillan", dedicado al rubro gastronómico, sito en calle Gorriti 3.600 de la CABA con todos sus activos, al Sr. PABLO ROBERTO CESPEDES, con DNI 7.839.542, domiciliado en la calle Junín 673 de la CABA. Oposiciones de ley presentarse de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. en Gorriti 3.600 de la CABA.

e. 18/05/2009 Nº 41111/09 v. 22/05/2009

Se comunica que Pablo Daniel Gluch domicilio Emilio Lamarca 4979 C.A.B.A. vende y transfiere libre de gravamen y personal, el fondo de comercio en Rubro Lavandería Mecánica Autoservicio Calle Zapata 505 C.A.B.A. a la Señora Adriana Alicia González domicilio Ayacucho 980 unidad 6, C.A.B.A. Reclamo de ley Ayacucho 980 unidad 6, C.A.B.A.

e. 19/05/2009 Nº 41635/09 v. 26/05/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES - PUNTO DE LECTURA ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Hacen saber que se han fusionado a partir del 1º de enero de 2009 según las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 18 de diciembre de 2008 que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 17 de diciembre de 2008 Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones (sociedad absorbente) con domicilio en Leandro N. Alem 720, Piso 14º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 155 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales el 24 de febrero de 1964 y un capital de $ 5.679.057.- incorporó por fusión a Punto de Lectura Argentina S.A. (sociedad absorbida), con domicilio en Leandro N. Alem 720, Piso 14º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 115 del Libro 13 Tomo A de Sociedades por Acciones el 3 de enero de 2001 y un capital de $ 218.947.- El capital social de la sociedad incorporante luego de la fusión, que mantiene su denominación y domicilio, es de $ 5.897.846.- y se emiten 218.789 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción que totalizan $ 218.789.- Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones tiene antes de la fusión un Activo de $ 50.545.748.- y un Pasivo de $ 43.976.749.- y luego de la incorporación el Activo es de $ 51.600.361.- y el Pasivo es de $ 43.582.945.- y Punto de Lectura Argentina S.A., tiene antes de la fusión un Activo de $ 2.421.798.- y un Pasivo de $ 973.223. Se consideraron los valores que surgen del Balance Especial de Fusión del 31 de diciembre de 2008. No hay accionistas recedentes. Este aviso se publica para información y para que los acreedores puedan ejercer el derecho de oposición, según los términos que indica la ley en Leandro N. Alem 720, Piso 14º, de la Ciudad de Buenos Aires Apoderado Julián Andrés Linares Figueroa, abogado. en las Asambleas de Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones y Punto de Lectura Argentina S.A. ambas de fecha 13 de mayo de 2009.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 20/05/2009 Nº 41895/09 v. 22/05/2009

ASOCIADOS DON MARIO S.A.
ARECO SEMILLAS S.A.

FUSION

ASOCIADOS DON MARIO S.A. (Absorvente) con ARECO SEMILLAS S.A. (Absorvida). En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10 y 83 inciso 3º de la Ley 19.550 ASOCIADOS DON MARIO S.A con domicilio en Lavalle 1527, piso 11 oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ARECO SEMILLAS S.A., con domicilio en Ruta Provincial Nº 51, Km. 119,200, Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) ASOCIADOS DON MARIO S.A.: inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/01/1997 bajo el número 662, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. a.2) ARECO SEMILLAS S.A. inscripta en Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 29/09/2006, Expediente Nº 21209-35631, Resolución Nº 7865, Legajo 01/143.928, con sede social en Ruta Provincial Nº 51, Km. 119,200, Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. b) La fusión se realiza con efecto a partir del 01 de Febrero de 2009. c) ASOCIADOS DON MARIO S.A. es el titular del 100% de las acciones de ARECO SEMILLAS S.A., por lo que no hay relación de canje de acciones y no corresponde el aumento del capital social de la absorbente, c.1) ARECO SEMILLAS S.A.: se disuelve sin liquidarse y es absorbida, por vía de fusión, por ASOCIADOS DON MARIO S.A., d) El compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 18 de Marzo de 2009 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 15 de Abril de 2009. e) Los Balances Especiales y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 31 de enero de 2009 quedan a disposición por el término de ley en la calle Lavalle 1527, piso 11 oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/2009.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 20/05/2009 Nº 41828/09 v. 22/05/2009

"I"

INTECOM S.R.L.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 204 LS, se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/10/06 redujo el capital de $ 44.058,57 a $ 40.000 mediante devolución de los importes a los accionistas del remanente de los Aportes Irrevocables integrados a la fecha. Activo y pasivo antes de la reducción $ 116.002,93 y $ 55.721,04. Activo y pasivo después de la reducción $ 111.944,36 y $ 55.721,04. Oposiciones en Cerrito 1136, piso 5º Cap. Fed. La personería de la firmante surge del acta del 10/1/07.

Gerente – Liliana Gevirtzman

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 88.

e. 19/05/2009 Nº 41648/09 v. 21/05/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, el día 28 de mayo de 2009 a las 13 hs. el inmueble sito en la calle San Lorenzo Nº 842/4/6, entre, las de Gral. Arredondo y Aguero, U.F. Nº 6 de Pta. baja, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Manz. 113, Parc. 31, Subp. 6, Polig. 00-06 y 01-04. Matrícula 34129/6. Superficie 56,46m2. Conforme constatación del escribano actuante, el inmueble consta de patio de entrada, living comedor, baño, cocina, 2 dormitorios y lavadero. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada y flia., quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 54.713,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 3 de junio de 2009 a las 13 hs. será de $ 41.035,11 y de persistir la falta de ofertas ese mismo día, media hora después, la venta será sin limitación de precio. Deudas: a ARBA la suma de $ 637 al 15.10.08; a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 2648,65 al 24.10.08; a OSN, A, Arg. y AYSA sin deuda. No existe Adm. de Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 75, autos: Banco Santander Rio SA c/Pitteo Melina Elba s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de mayo 2009.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 20/05/2009 Nº 42117/09 v. 22/05/2009

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 28 de Mayo de 2009 a las 13:45 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la unidad funcional número 248, construida, integrada por los polígonos 01-49 y 02-36; y el derecho de uso de una amarra y un espacio guardacoche, del denominado "Parque Náutico Privado Boat Center".- La unidad se ubica como Avda. Benavides y Ruta 27; y forma parte del inmueble ubicado en la Localidad de

Benavides, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del establecimiento “El Talar”, que a su vez es parte de la fracción denominada “La Isla” integrada por los lotes números 34, 35a y 35b.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección rural, Parcelas 67c y 68a, subparela 248, Polígonos 00-233, Partida 96.189, Matrícula 475/248.- Superficie total para la UF: 84,28 m2, coeficiente de 0,001112.- El bien se encuentra totalmente vacío, sin ocupantes de ningún tipo, sin objetos muebles en su interior.- Frente a la entrada se encuentra un toilette del que fueron retirados todos los artefactos.- Seguidamente hay una cocina en donde se le retiraron todos los artefactos, no hay mesadas, piletas, muebles de cocina, calefón o termotanque, cocina, ni ningún otro elemento.- En planta baja hay un living comedor con pisos cerámicos que termina en un balcón terraza en el que hay una parrilla en donde retiraron todos los elementos, quedando solo la mampostería.- El piso del balcón terraza es de madera y esta en mal estado.- En el primer piso hay un dormitorio al frente, un baño con sus artefactos, y al contrafrente otro dormitorio con baño incorporado, el que fue desmantelado.- Este sector esta alfombrado.- Hay un altillo que también esta alfombrado.- En las puertas faltan todos los picaportes.- Deudas: ARBA (fs. 333) $ 4.485,40 al 30/04/08; Municipalidad de Tigre (fs. 345) por $ 2.813,43 al 26/05/08; expensas por $ 23.272,78 de capital, mas $ 10.586,82 de intereses TABP, mas $ 2.964,68 de intereses (6% anual); total $ 36.824,28; dejándose constancia que se han iniciado las actuaciones caratuladas “Parque Nautico Privado Boatcenter c/Ferreira, Alicia S/ Cobro de Expensas” Expe. Nro. 62344 en támite por ante el Juz Nac. En lo Civ. y Com. Nro. 11 del Dpto. Jud. de San Isidro, a los fines del cobro de las expensas referidas; no prestando servicio en Aguas Argentinas (fs. 343) ni en OSN (fs. 341), al 23/05/08.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 262.203,61; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 50%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.-Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 26 y 27 de Mayo de 2009 de 11 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A c/FERREIRO, ALICIA s/Ejec. Especial Ley 24.441” Expe. Nro. 41.804/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714, Pis. 4to., Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Eduardo Abel Espósito.

e. 20/05/2009 Nº 42455/09 v. 22/05/2009

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 27 de mayo de 2009, a las 13,45 hs. con una base de U$S 137.604,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 103.203,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Blas Parera (antes Santa Rosa) sin número (Entre el Nro. 953 y una estación de servicio), y entre las calles Santiago King y Asunción, Ciudad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, designado según plano 136-66-95 como Parcela 3-a de la Manz 195. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. C. Manz. 195. Parc. 3-a. Matricula: 7.558. Superficie: 463 mts. 02 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos (Fs. 93 y 94), se trata de un edificio integrado aparentemente por tres locales construidos en el lote de terreno individualizado en el catastro parcelario observandose desde la calle que se encuentran en mal estado de conservación. El inmueble se halla desocupado y libre de bienes. Deudas: Arba al 25-2-09 $ 3.369,30. Municipalidad de Ituzaingo al 25-2-09 $ 12.378,40. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 22 y 26 de mayo de 2009 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, sito en Talcahuano 490, 3º Piso de Capital Federal, “NARDONI DE MONDELLA ROSA INOCENCIA Y OTROS C/ RONDAN, OSCAR AMADOR Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24.441”, Expediente Nro. 38.072/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11de mayo de 2009.
Silvia Alejandra Montenegro, martillero.

e. 19/05/2009 Nº 41139/09 v. 21/05/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 7 SECRETARIA 13

EDICTO El Juzg. Nac. de 1º inst. en lo Comercial Nº 7 , Secretaria Nº 13 sito en Av. Roque S. Peña 1211 2º Piso, C.A.B.A. comunica por 5 días que se ha resuelto el 18 de marzo de 2009 declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAUL OSCAR FERNÁNDEZ (DNI 10.689.671). Se ha designado al Dr. Roberto Dimartino como Síndico con domicilio en Callao 449, 10o-of. D, C.A.B.A. Se fijó plazo hasta el 18 de junio de 2009 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus creditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 14 de agosto de 2009 y 28 de septiembre de 2009 para que el Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de Ley Concursal. Fijase el 7 de abril de 2010 la cláusula del período de exclusividad. Se fija audiencia informativa para el 31 de marzo de 2010 – 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Capital Federal, 11 de mayo de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41612/09 v. 26/05/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Bernardo AZURDUY VENTURA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —pasta base de cocaína—, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente al encartado.

IV.- REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

—Cómputo de pena: Atento que Bernardo AZURDUY VENTURA fue detenido el día 14-12-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día 14 de diciembre de 2.012.

Secretaría, abril 03 de 2009.
Efraín Ase, Secretario.

e. 08/05/2009 Nº 38062/09 v. 21/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo del Juez Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a interinamente a cargo de Adrián S. Hagopian, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220 piso 4º, Capital Federal, hace saber a la actora, LICIA, RIPANI DE GISSI, el nuevo Juez que va a conocer en los autos RIPANI DE GISSI, LICIA Y GISSI, JOSÉ S/Divorcio art. 67 bis. El presente debe publicarse por dos días.

Mayo, 11 de 2009.
Adrián J. Hagopian, secretario interino.

e. 20/05/2009 Nº 41763/09 v. 21/05/2009

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 60 días a CARLOS SEGISMUNDO KARIS a fin que comparezca a estar a derecho en los autos “KARIS CARLOS SEGISMUNDO S/ AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA”. El presente edicto se publicará por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41548/09 v. 22/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 30.04.2009 se ha dejado sin efecto la quiebra y se ha decretado la conversión en concurso preventivo de Preceder S.A. CUIT 30-70722939-6. Se hace saber a los Sres. acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión (del día 30.03.2009) que hasta el día 14.07.2009 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Clos, Inés Etelvina, con domicilio en Sarmiento 944, piso 3º, teléfono Nº 4372-4505/ 4322-2502 en el horario de 11 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41761/09 v. 27/05/2009

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 con domicilio en Roque S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos “PESQUERA OLIVOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PESQUERA OLIVOS S.A., C.U.I.T. 30-66033509-5, con domicilio en Tucumán 540, piso 23, Oficina F de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 19/03/09. Sindicos: BIELLI-INAFUKU, Y ASOCIADOS. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 14/08/2009 en el horario de 12 a 18 horas ante el domicilio del Sindico sito en Av. Santa Fe 960, piso 7º, “23” de Capital Federal. Audiencia informativa 21/04/2010, puntualmente a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 28/04/2010.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

e. 19/05/2009 Nº 42408/09 v. 26/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OMAR DARIO SANCHEZ, (D.N.I. Nº 18.425.780 con ultimo domicilio conocido en la calle Alfredo Zunda 5000, edificio 20 depto. “c” de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 9.943/2006, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada “SANCHEZ, María del Carmen s/falsificación de documento público”, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia justificada de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo.

Secretaría nro. 18, 12 de mayo de 2009.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41534/09 v. 27/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2009 se decretó la quiebra de ABBA SALUD S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D’ubaldo con domicilio constituido en Tucuman 1577, 1º, CABA CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 7 de septiembre de 2009 y el general el 20 de octubre de 2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ABBA SALUD S.R.L S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 12 de 2009
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/05/2009 Nº 40826/09 v. 22/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de ALBERTO AMERICO ARGENTINO LUCCO (DNI: 4.126.715) decretada el día 16.03.07, se designó como síndico suplente al contador MAURICIO CARLOS ADRIAN NAKACHE con domicilio constituido en NAZCA 2978 CABA (telefóno 4504-6005), y se fijó como nueva fecha hasta el 3.08.09, (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. para que los acreedores presenten ante el síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. De tal modo el informe individual del síndico deberá presentarse el 15.09.09 y el general el

28.10.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se libra el presente en los autos LUCCO ALBERTO AMERICO ARGENTINO S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 18/05/2009 Nº 40825/09 v. 22/05/2009

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 PB. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de Abril de 2009 se decreto la apertura del concurso de Maria Ester Caffarena, DNI 5.241.045, en el cual ha sido designado Síndico Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3276 Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30-6-09 en el horarios de 12.00 a 18.00 hs. El informe previsto en la LCQ art. 35 deberá ser presentado el 27-08-09 y el del art. 39 el 8-10-09. La Audiencia Informativa se fija para el 28-5-10 a las 11 hs. Fdo. Dra. Fernanda A. Gómez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41941/09 v. 27/05/2009

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEMONT S.R.L., C.U.I.T. N 30-70886912-7, decretada con fecha 8 de mayo de 2009. El síndico actuante es la contadora Maria Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337, piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-7- 09.Se deja constancia que el 14-9-09 y el 28-10-09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria
e. 18/05/2009 Nº 40815/09 v. 22/05/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 24 de abril de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de AMADO, JAVIER ALEJANDRO (DNI 21.820.952), el que fuera presentado con fecha 5 de marzo de 2009, designándose Síndico al Contador Ricardo Adolfo Bertoglio, con domicilio en Lavalle 1537 8º "H" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2009. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 07/09/2009 y 19/10/2009, respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el día 8 de abril de 2010 y la audiencia informativa para el 1º de abril de 2010 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 15/05/2009 Nº 40656/09 v. 21/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 23 de abril de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de BONAVENTURA, MARIA CECILIA (DNI 26.435.101), el que fuera presentado con fecha 5 de marzo de 2009, designándose Síndico al Contador Ricardo Adolfo Bertoglio, con domicilio en Lavalle 1537 8º "H" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2009. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados los días 07/09/2009 y 19/10/2009, respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el día 8 de abril de 2010 y la audiencia informativa para el 1º de abril de 2010 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario
e. 18/05/2009 Nº 40927/09 v. 22/05/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 "PB", cita por CINCO días a Inversiones y Consultoría Inmobiliaria S.A. para que comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso caratulado "CAULES Fernando C/FERNANDEZ Marcela y O. S/Cumplimiento de Contrato" (Expte. 088437/2007). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en LA LEY.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 42037/09 v. 21/05/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 4 de mayo de 2009, en los autos caratulados "South Link Logistics S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de South Link Logistics S.A., CUIT Nº 30-70950426-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Ramirez Isabel Ana, con domicilio en la calle J. D. Peron 2082 2º "D", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1 de julio de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario
e. 18/05/2009 Nº 40788/09 v. 22/05/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2009, en los autos caratulados "CUVERA AGROPECUARIA S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CUVERA AGROPECUARIA S.A. (C.U.I.T. 30-62379810-7), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22/09/09. Fíjase al Síndico hasta el día 4/11/09 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ALFREDO JORGE YANNI con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41481/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2009, en los autos caratulados NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA —CONVERSION CONCURSO PREVENTIVO—, se resolvió decretar la quiebra de NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70731422-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar el informe del art. 35 hasta el día 23 de septiembre de 2009. Fíjase al Síndico hasta el día 4 de noviembre de 2009 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador ALFREDO JORGE YANNI con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41263/09 v. 26/05/2009

Nº 16

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Ciudad de Bs. As., hace saber que el 18/02/2009, en autos: "POGGIO, Victor Angel S/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 56837) se decretó la apertura del Concurso. Fíjase hasta el 9 de junio de 2009 plazo para que los acreedores por causa o título anterior al 12/12/2008 formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos, Contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio en Neuquén 2936, 2º piso, Capital Federal, el que presentará en autos los informes art. 35 y 39 ley 24522 los días 5 de agosto de 2009 y 17 de septiembre de 2009. Senálase la audiencia informativa (art. 45 LCQ) el día 25 de marzo de 2010 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41491/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2009 se ha decretado la liquidación forzosa de PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, antiguamente denominada Probaires S.A. Compañia de Seguros con domicilio en la calle Viamonte 367, piso 5, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30.12.1994 bajo el Nº 13959, Libro 116, Tomo A de Estatutos Nacionales. Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 551, en Expediente Nº 32868. Resolución Nº 23710 de fecha 19.01.1995 C.U.I.T. 30-68078186-5, teniéndose por Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro y/o Diana Novakovich y/o Héctor Jorge Garcia, quienes constituyen domicilio legal en la calle Balcarce 298/300, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "PROTECCION BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION FORZOSA". Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio del 2009, deberán presentar a los Delegados Liquidadores, sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo estos presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre de 2009 y 5 de octubre del 2009, respectivamente. INTIMACIONES A LA FALLIDA Y, EN SU CASO A LOS ADMINISTRADORES A) Entregar a la Sindicatura sus bienes, de los cuales quedan desapoderados en los terminos del art. 106 L.C. B) Constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, ello dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal. C) Si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de quiebra-art. 88 inc. 4 de la L.C. deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86. D) A entregar, dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. TERCEROS A) Se les hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. B) Se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. PUBLICIDAD, A) Publíquense edictos (L.C.89) durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber el estado de falencia y las disposiciones del art. 88 incs. 1, 3, 4, 5, y 7 parte final del ordenamiento concursal, como asimismo el nombre y domicilio de los Delegados Liquidadores. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Protección Buenos Aires S.A. Compañía de Seguros s/liquidación Forzosa" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41493/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez Juez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 29 de abril del 2009 se decreto la quiebra de "Sotullo Gaston Maximiliano"; en los autos caratulados: Sotullo Gaston Maximiliano S/Quiebra, CUIL NRO. 20218429859- El síndico designado en la causa es el contador JORGE LUIS TRAVERSO, con domicilio constituido en la calle Yapeyu 939 de Capital Federal (T.E. 4932-9014), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 11 de septiembre de 2009 y 26 de octubre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41480/09 v. 27/05/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaria Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de Cap. Fed., hace saber que con fecha 8 de abril de 2009 decretó la quiebra de LAURO HIERBAS SRL, CUIT 30-70879232-9. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 02/07/2009 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Gabriel Garber, domiciliado en Uruguay 750 piso 2º Dpto. "C" de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 01 de septiembre de 2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de octubre de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al

Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/05/2009 Nº 40360/09 v. 21/05/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Cabrera Luis Angel, con DNI: 16.971.412, CUIT Nº 20-16971412-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Legnazzi con domicilio en Cerrito 1136, 9º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de agosto de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22 de septiembre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 3 de noviembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “CABRERA LUIS ANGEL S/QUIEBRA” Expte. Nº 054959, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41731/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear. 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ANDO S.A., con CUIT Nº 30-50133134-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Martín Stolkiner con domicilio en Av. Córdoba 1367, 4º piso “10” de está Ciudad recepcionará hasta el día 13 de julio de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de septiembre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de octubre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ANDO SA S/QUIERA” Expte. Nº 041365, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41730/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nac. Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, Cap. Fed., hace saber que en autos “TAVERNITI TOMAS C/BANCO FINANSUR S/CANCELACION” se ha decretado la cancelación del plazo fijo Nº 00063946, fecha emisión: 11/08/2008; venc.: 10/12/2008; benef.: T. Taverniti; operación Nº 11020920; monto: $ 20.994,52. Se autorizará su pago a Taverniti Tomás, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/05/2009 Nº 39296/09 v. 02/06/2009

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 23.03.2009 en autos “Asociación civil Colegio Saint Jean s/Concur-so Preventivo (Expte. Nº: 053370)”, se ha resuelto establecer como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 03.06.2009 y en caso de corresponder la audiencia informativa para el día 27.05.2009. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Abril 24 de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41762/09 v. 27/05/2009

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 6 de mayo de 2009 se decreto la quiebra de Flores Manuel Francisco CUIT/DNI: DNI 4.110.945 y CUIT 23-041110945-9 . El Síndico desinsaculado es el contador Fernández Liguori Guillermo R J con domicilio constituido en Uruguay 651 piso 16º “B” tel: 4374-4121, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 17 de julio de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/9/09 y 27/10/09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Pablo Caro, secretario

e. 18/05/2009 Nº 40828/09 v. 22/05/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de FEMME S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 7 de junio de 1989, bajo el número 2696 del Libro 91 de S.R.L.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “FEMME S.R.L. S/Quiebra”, expte. Nº 054143, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41262/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de SAUMUR S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 18 de enero de 1999, bajo el número 879 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “SAUMUR S.A. S/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41261/09 v. 26/05/2009

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6/5/2009, se ha decretado la quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO BUENAÑO, con DNI 4.607.091 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico ZAFRAN, MAURICIO ALEJANDRO, con domicilio en CALLAO 420, 12º “C” de Capital Federal (T.E. 4373-0331), hasta el día 25 de junio de 2.009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de octubre de 2.009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Sonia Santiso, secretaria interina.

e. 20/05/2009 Nº 41478/09 v. 27/05/2009

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: “SUR DEVELOPMENTS S.A. S/QUIEBRA” Expte. Nº 052038, que con fecha 18/12/2008 se decretó la quiebra de SUR DEVELOPMENTS S.A. (CUIT Nº 33-70507090-9), con domicilio en LARREA 941, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7/8/2009 ante el Síndico ROBERTO JAIME KLEINMAN, quien constituyó domicilio en ARMENIA 2104 PISO 8º “B”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/9/2009 y el informe general el día 3/11/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina

e. 18/05/2009 Nº 40805/09 v. 22/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que RICARDO NESTOR PERALTA comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2009.

Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.

e. 18/05/2009 Nº 40804/09 v. 22/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica a Beatriz Analía COSTA (D.N.I. 23.732.638) que, con fecha 28/12/06, se resolvió decretar el sobreseimiento total en la causa N 11.381/05 y a su respecto, con relación a la presunta infracción a la ley 22.415 que le fuera imputada, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (arts. 336, inc. 3 y 337 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil nueve.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41470/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, notifica a “... Alejandro ARMIENTO, Alberto Alejandro ARMIENTO y María Alejandra Virginia SPAVENTA lo resuelto a fs. 73/74... “ Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. ///nos Aires, 18 de marzo de 2009. AUTOS Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en esta causa Nº 339/08 respecto de Alejandro ARMIENTO, Alberto Alejandro ARMIENTO y María Alejandra Virginia SPAVENTA con relación al libramiento de los cheques nros. 00001184, 00001185, 00001186, 00001199 y 00001200 de la cuenta corriente 000-024101/8 del banco Santander Río, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N). II) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.) Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria”.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril del año dos mil nueve.

e. 18/05/2009 Nº 40831/09 v. 22/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 70815FD: “Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.- Téngase presente lo que surge de las constancias policiales que anteceden y desconociéndose el actual paradero del imputado LEONARDO CLAUDIO MANDOWSKI, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día jueves 21 de mayo próximo a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.” Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 19/05/2009 Nº 42418/09 v. 21/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Juan Carlos BALLETTI que con fecha 24/04/09 este Tribunal resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal del hecho descripto por el considerando 1º de la presente respecto de Juan Carlos BALLETTI, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto del nombrado BALLETTI... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA”.

Buenos Aires, 07 de mayo de 2009.

Aida María Ahumada, secretaria.

e. 19/05/2009 Nº 41085/09 v. 26/05/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: “Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito previsto por el art. 865 inc. f) en función del art. 864 inc. b) del Código Aduanero investigado en autos respecto de Marcos DE LA FUENTE (CI Nº 3.205.002), Roberto Teodoro VACCARO (CI Nº 3.396.856) y Nicolás Tolentino ALEGRE REYES (CI Nº 5.964.158)... por el hecho investigado en autos y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en la presente causa... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.”.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.

e. 15/05/2009 Nº 40307/09 v. 21/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Martín Crescente, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 56.567/08 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2009.

Daniel L. González, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41468/09 v. 22/05/2009

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaria 116, cita y emplaza a Javier Horacio Pastori, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 45405/2008 que se le sigue por robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 42144/09 v. 21/05/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaria 116, cita y emplaza a Patricio Matías Salvatierra –DNI 28.141.068–, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 54174/2008 que se le sigue por estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 13 de mayo de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.
Secretaría 116, 13 de mayo de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41714/09 v. 21/05/2009

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a ABRAHAM CASTILLO a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de amenazas que lleva el Nº 15.792/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
e. 19/05/2009 Nº 42143/09 v. 26/05/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a ALEJANDRO DANIEL FERRÍN a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de amenazas que lleva el Nº 4.376/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
e. 19/05/2009 Nº 42141/09 v. 26/05/2009

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIO VILLAREAL, con domicilio en la Villa 20, Manzana 27, Casa 31 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.277/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Karina Auletta, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41467/09 v. 27/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 12.717/03, que se le sigue a Héctor Mario Sassi, D.N.I. Nº 14.895.724, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado; y apercibiéndoselo de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Secretaría, 5 de mayo de 2009.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 15/05/2009 Nº 40343/09 v. 21/05/2009

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria 14 del Dr. Jorge Garcia Davini, en la causa Nº 6.527/08 caratulada "Sotelo, Alicia del Carmen y otro s/infracción ley 23.737", notifica a Angel Gabriel Villalba Gomez (titular de la cédula de identidad civil de la República del Paraguay Nº 5.365.952, nacido el 3 de junio de 1987 en la localidad de Raul Arsenio Oviedo, hijo de Angel Villalba y de Estelvina Gomez, desocupado, con último domicilio conocido en manzana 30-30, casa 7 de la Villa 21 de esta ciudad) lo resuelto a su respecto con fecha 6 de mayo de 2009 y que a continuación se transcribe: "Habida cuenta las diversas notificaciones que se han cursado al imputado Angel Gabriel Villalba Gomez, tanto en el mandamiento de embargo como en el legajo de personalidad formados a su respecto a los fines de notificarlo del auto de procesamiento sin prisión preventiva, como así para intimarlo para que dé a embargo la suma que ha sido fijada para responder a las resultas de las causas, y resultando imposible dar con su paradero, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 Hs. de notificado y en horario hábil, a fin de notificarlo personalmente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...". FDO. NORBERTO OYARBIDE, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JORGE GARCIA DAVINI, SECRETARIO".
Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
e. 15/05/2009 Nº 40342/09 v. 21/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8 - SECRETARÍA Nº 125.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JESÚS ALVARO RODRÍGUEZ GIMÉNEZ , titular de la C.I. nº 12.526.521, de nacionalidad uruguaya, hijo de Jesús Rodriguez y de Susana Giménez soltero) a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 9.234/2004 que se le sigue en orden al delito de estafa y falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de dos mil nueve.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria "ad hoc".
e. 19/05/2009 Nº 41728/09 v. 26/05/2009

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Antonio Acuña para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41723/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaria Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Juan Manuel Ruda para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41724/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Librada López Arzamendia (titular del D.N.I. nro. 93.083.531) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41726/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Pedro Cabrera Burgos (titular del D.N.I. nro. 92.395.602) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41727/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Dominga Burgos (titular del D.N.I. nro. 92.004.104) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41722/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Carlos A. Méndez para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 7 de abril de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41725/09 v. 27/05/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a Daniel Edgardo Carpio (D.N.I. Nº 18.668.683, con último domicilio conocido en Sánchez de Bustamante Nº 1.656, piso 2º, depto. "A" de esta ciudad), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41265/09 v. 21/05/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 26 Secretaría 155 cita desde la primera publicación del presente a Jaime Monasrtirsky con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Mariano A. Scotto, juez de instrucción
Jorge Malagamba, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41463/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 26 Secretaría 155 cita desde la primera publicación del presente a Juan Orlando Gónzalez Muñoz con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Mariano A. Scotto, juez de instrucción.
Jorge Malagamba, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 42147/09 v. 27/05/2009

Nº 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a JULIO SILVA que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, De abril de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 19/05/2009 Nº 41266/09 v. 26/05/2009

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RAMÓN NARANJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ROBO, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41281/09 v. 26/05/2009

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIANELA ÁLVAREZ, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de extorsión, bajo apercibimiento de que sea declarada rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41268/09 v. 26/05/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ARMANDO MONTE FERRANTES, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41280/09 v. 26/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 (ubicado en Lavalle 1171, P.B. de Capital Federal, Tel.: 4379-2156/57), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR GABRIEL IGLESIAS (con último domicilio conocido en Cafayate 4615, P.B. de esta ciudad) a que comparezca ante éste Tribunal el día 28 de abril de 2009 a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia en el marco de la causa Nº 33.728/07. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41267/09 v. 26/05/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145; cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ELÍAS SELENER, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41278/09 v. 26/05/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. la Sra. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa Nº 56.357, caratulada: "SUMARIO INVESTIGACIÓN FALSIFICACIÓN DOCUMENTO PÚBLICO –DOMINIO WFX-339", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Alberto Antonio ORTIZ, DNI Nº 25.691.161, con último domicilio conocido en calle Urquiza al Oeste s/n, Barrio Florida, de la ciudad de Gualeguaychú, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 6 de Mayo de 2009.
José María Barraza, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41285/09 v. 26/05/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a ALBERTO ANGEL LAZARTE, DNI Nº 10.246.811, con último domicilio conocido en Zona Rural, General López, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados " LUCIC, ANTONIO Y OTROS S/LEY 24.769", Expte. Nº 711/07 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1 y 2 inc. b, de la Ley 24.769 (Evasión Tributaria agravada por interposición de persona), bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de marzo de 2009. Advirtiendo el suscripto que se ha omitido proveer el punto II del escrito de fs. 129 se dispone: Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por el Ministerio del Interior -Registro Nacional de las Personas, cítese por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Alberto Ángel LAZARTE a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".
Adolfo Villatte, secretario
e. 15/05/2009 Nº 40361/09 v. 21/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero cita desde la primera publicación del presente a Rodolfo Fabián Pozzolo en relación a la causa Nº 232/07 con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Juan Manuel Culotta, juez.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41473/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro -Secretaría Nº 1- sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 3 (tres) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: Cristian Javier Romero, argentino, con último domicilio conocido en calle Guido Spano 495 de Lanús, provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. nº27.274.432, nacido el 4 de marzo de 1979; para que comparezca ante este Tribunal a fin de proceder a recibirle declaración indagatoria, ello en el marco de la causa Nº 15.862/07, caratulada: "Rodríguez Carlos Horacio, Rubio Oscar Alberto, Caffarena Regina Jazmin y Montero, Cristian Javier s/ inf. arts. 172, 292 y 296 C.P.". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 20 de abril de 2009... V.- Visto que se han agotado las diligencias dispuestas en la causa con el objeto de dar con el paradero de Cristian Javier Montero, y toda vez que el nombrado no ha sido notificado fehacientemente de la formación de la presente causa penal, cíteselo y emplázaselo a través de la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial para que comparezca ante este tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, haciendo hincapié que para el caso de no concurrir a la audiencia, se ordenará su averiguación de paradero (Art. 150 C.P.P.N.). Comuníquese al titular del Boletín Oficial, solicitándole que una vez cumplida la publicación de edictos, se envíen a esta judicatura las constancias correspondientes. Ofíciese. Fdo. Sandra Arroyo Salgado Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal.".
e. 15/05/2009 Nº 40351/09 v. 21/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 15.353 caratulada: "Actuaciones inst. por pta. falsedad documental", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. ESTELA ARGENTINA JORGE, titular del DNI. Nº 10.874.369 con último domicilio conocido en la calle San Javier Nº 4510 de la localidad de Rafael Calzada para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).- A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 23 de abril de 2009.- Por recibido, agréguese. Habiéndose cursado nueva citación al domicilio aportado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, (San Javier Nº 4510 de la localidad de Rafael Calzada) y, toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Estela Argentina Jorge y, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- Ofíciese y notifíquese a las partes.- Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRES F. BASSO, SECRETARIO FEDERAL.".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintitrés del mes de abril del año dos mil nueve.
e. 15/05/2009 Nº 40336/09 v. 21/05/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

EDICTO: En San Martín, a los 20 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a CRISTIAN CAYETANO VAZQUEZ, titular del DNI Nº 22.950.851, con último domicilio conocido en la calle Solis 1340 de Tigre, Provincia de Buenos Aries, en la causa que tramita bajo el Nº 3611 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de abril de 2009.- Por recibido, téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal y cítese por edictos a Cristian Cayetano Vázquez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Vázquez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones...". Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 15/05/2009 Nº 40337/09 v. 21/05/2009

EDICTO: En San Martín, a los 30 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como Pablo Gastón Dominé, titular del D.N.I. Nº 27.114.357 en la causa que tramita bajo el Nº 4831 caratulada "S/av. inf. art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de abril de 2009...Por último, y atento a lo informado por las distintas seccionales policiales precedentemente y respecto de Claudia Soledad Norgeot, Pablo Gastón Dominé y Karina Lorena Giardino teniendo en cuenta que las constancias de autos autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174, inc. 5to. en función del art. 172 del C.P., recíbaseles declaración indagatoria. A tal fin y atento a las circunstancias mencionadas cítese a Norgeot Dominé y Giardino por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber que a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 15/05/2009 Nº 40347/09 v. 21/05/2009

EDICTO: En San Martín, a los 30 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como Claudia Soledad Norgeot, titular del D.N.I. nº 29.229.305 en la causa que tramita bajo el nº 4831 caratulada "S/av. inf. art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de abril de 2009...Por último, y atento a lo informado por las distintas seccionales policiales precedentemente y respecto de Claudia Soledad Norgeot, Pablo Gastón Dominé y Karina Lorena Giardino teniendo en cuenta que las constancias de autos autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174, inc. 5to. en función del art. 172 del C.P., recíbaseles declaración indagatoria. A tal fin y atento a las circunstancias mencionadas cítese a Norgeot Dominé y Giardino por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber que a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 15/05/2009 Nº 40348/09 v. 21/05/2009

EDICTO: En San Martín, a los 30 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como Karina Lorena Giardino, titular del D.N.I. Nº 27.072.784 en la causa que tramita bajo el Nº 4831 caratulada "S/av. inf. art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 30 de abril de 2009...Por último, y atento a lo informado por las distintas seccionales policiales precedentemente y respecto de Claudia Soledad Norgeot, Pablo Gastón Dominé y Karina Lorena Giardino teniendo en cuenta que las constancias de autos autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174, inc. 5to. en función del art. 172 del C.P., recíbaseles declaración indagatoria. A tal fin y atento a las circunstancias mencionadas cítese a Norgeot Dominé y Giardino por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber que a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 15/05/2009 Nº 40349/09 v. 21/05/2009

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a VICTORIANO CARABAJAL, titular del D.N.I. Nº 13.206.029, con último domicilio conocido en el Paraje La Felicidad O Paraje el Juramento de Juan José Castelli, Provincia de Chacho, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 caratulada "S/INF. ley 22362." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de abril de 2009... RESUELVO:... III) Cítese por edictos a Victoriano Carabajal a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Carabajal y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 15/05/2009 Nº 40339/09 v. 21/05/2009

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 3495 caratulada "ACUÑA VICTOR MANUEL S/DCIA. P/PTA. INF. ART. 292 DEL CP", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARCELO MURIALDO MACARDI, titular del DNI Nº 27.627.376, con última residencia en la calle Frías Nº 230, piso 4º "B" de la Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.

San Martín, 20 de abril de 2009.
Felipe José Murella, secretario.
e. 15/05/2009 Nº 40335/09 v. 21/05/2009

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a FERNANDO DEL RÍO, D.N.I. nro. 93.471.786, en la causa nro. 4363, autos caratulados "LOZANO, ANIBAL JORGE; DEL RÍO, FERNANDO S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

San Martín, 5 de mayo de 2009.
Felipe José Murella, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41472/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO RICARDO PEREYRA (D.N.I. número 16.484.422) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3182, caratulada "BIANCHI, Natalia Karina su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 30 de abril de 2009.

e. 15/05/2009 Nº 40340/09 v. 21/05/2009

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRA JULIA NUÑEZ (D.N.I. número 16.495.191) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3348, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora (en representación de la A.F.I.P.) su denuncia por infracción a la ley 24.769", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 4 de mayo de 2009.

Silvina Mayorga, secretaria

e. 20/05/2009 Nº 41475/09 v. 27/05/2009

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a PABLO GASTON OTERO (D.N.I. número 22.980.320) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3348, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora (en representación de la A.F.I.P.) su denuncia por infracción a la ley 24.769", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 4 de mayo de 2009.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41474/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 interinamente a cargo del Dr. Matías Piñeiro, cita y emplaza a DIEGO MIGUEL OCAMPO, D.N.I. Nro. 23.175.694 para que comparezca ante éstos Estrados el día 21 de mayo del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4360, caratulada "Quiroga Walter Erico y Ocampo Diego Miguel s/ Av. pta. Inf. art. 282 del C.P", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Morón, 9 de febrero de 2009.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Matías P. Piñeiro, secretario federal.

e. 20/05/2009 Nº 41471/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4164 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 286 C.P", cita y emplaza a CELESTE ANDREA CABANILLAS, identificado con DNI Nº 31.526.262, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 286 en función del art. 284 C.P. el cual concurre en forma ideal (art. 54 C.P.) con estafa (art. 172 C.P.) en grado de tentativa (art. 42 C.P.).

Mar del Plata, 5 de mayo del año 2009.

Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 15/05/2009 Nº 40358/09 v. 21/05/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4651 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 292 C.P", cita y emplaza a SEBASTIAN GALLO, identificado con DNI Nº 33.292.724, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de estar a derecho y tomar conocimiento de una resolución dictada a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia -arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).-.

Mar del Plata, 27 de abril del año 2009.

Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 15/05/2009 Nº 40357/09 v. 21/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaria Penal Nº 8, cita y emplaza a Roque Reinaldo Florio, D.N.I. Nº 14.020.461, de nacionalidad Argentino, imputado por el delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de la ciudad de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) dias a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 28 de abril de 2009.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 15/05/2009 Nº 40341/09 v. 21/05/2009

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "LAMAS, ROY Y OTRS. S/LEY 23.737", expte. Nro. 1075/05B, CITA a BERNARDO ROCA (DNI Nro. 26.065.534) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a efectos de notificarse de la Resolución nro. 386 de fecha 29 de abril de 2008, debiéndose trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Trescientos ($ 300), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 27 de abril de 2009.

Carlos A. Vera Barros, juez federal

Marcelo E. Alesso, secretario

e. 15/05/2009 Nº 40362/09 v. 21/05/2009

Nº 4

El señor Juez Federal Dr. Marcelo Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Secretaría 2, CITA y EMPLAZA a ALEJANDRO MANTERO (DNI NRO. 2.220.782, domicilio fiscal en calle Santa Fe 2470 de Rosario - Pcia. de Santa Fe), a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CEREALES PAMPA SRL S/LEY 24769", expte. Nro. 217/05, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 6 de mayo de 2009. Dada las constancias de autos y lo solicitado por la Fiscalía a fs. 325 cítese por edictos a ALEJANDRO MANTERO, conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P.N. y para el supuesto que no comparezca oportunamente, se procederá de conformidad con lo normado por los arts. 288, 289 y concordantes del CPPN. Fdo.: Dr. Marcelo Bailaque (Juez Federal), ante mí, Dra. Victoria Gatellu (Secretaria)".

Rosario, 6 de mayo de 2009.

e. 15/05/2009 Nº 40366/09 v. 21/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 51

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51, sito en la calle Lavalle 1.638 piso 6º de Capital Federal, en la causa Nº 5027, seguida contra González Portillo Gloria Beatriz, por el delito de lesiones leves (art. 89 del Código Penal de la Nación) ha resuelto: Buenos Aires 7 de mayo de 2009.-... desígnese audiencia para el día 27 de mayo del corriente año a las 9.00 horas, en la que Gloria Beatriz González Portillo deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada ... en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal, NOTIFIQUESE por edictos la audiencia arriba designada.- Fdo. Walter José Candela —Juez Correccional— Stella Maris Fernández —Secretaria Ad Hoc—".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.

e. 15/05/2009 Nº 40364/09 v. 21/05/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

LA FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Pellegrini Nº 53 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Edmundo Cándido Belli, (DNI. 8.576.319), lo dispuesto por el auto de fs. 809/810 vta. y 824/825 dictado en la causa Nº 141 (1224/03-82), caratulada "Soto, Daniel y Otros-Contribuyente: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FE.GE.RA.) - s/evasión tributaria agravada", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008... III.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO de... Edmundo Cándido Belli, ... y, en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias por los ejercicios anuales 1997, 1998, 1999 y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio anual 2000; por el delito de evasión tributaria agravada del impuesto al valor agregado por los ejercicios anuales 1997 y 1998; y por el delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social con relación a los meses de febrero, marzo, abril, julio, agosto, y septiembre del año 1998; todo ello en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación).- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO, SECRETARIA". "Buenos Aires, 3 de Marzo de 2009.... I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO DE... Edmundo Cándido Belli,....y en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto al valor agregado con relación al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación). II.- COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (Art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación)...- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. Secretaria".

e. 15/05/2009 Nº 40371/09 v. 21/05/2009

LA FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Pellegrini Nº 53 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Héctor Oscar Cortés, (DNI. 4.854.382), lo dispuesto por el auto de fs. 809/810 vta. y 824/825 dictado en la causa Nº 141 (1224/03-82), caratulada "Soto, Daniel y Otros-Contribuyente: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FE.GE.RA.) - s/evasión tributaria agravada", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008...III.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO de... Héctor Oscar Cortés, ... y, en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias por los ejercicios anuales 1997, 1998, 1999 y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio anual 2000; por el delito de evasión tributaria agravada del impuesto al valor agregado por los ejercicios anuales 1997 y 1998; y por el delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social con relación a los meses de febrero, marzo, abril, julio, agosto, y septiembre del año 1998; todo ello en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación).- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 3 de Marzo de 2009.... I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO DE...Héctor Oscar Cortés,....y en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto al valor agregado con relación al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación). II.- COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (Art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación)...- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA".

e. 15/05/2009 Nº 40372/09 v. 21/05/2009

LA FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Pellegrini Nº 53 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Humberto Hugo Cantenys, (DNI. 10.136.769), lo dispuesto por el auto de fs. 809/810 vta. y 824/825 dictado en la causa Nº 141 (1224/03-82), caratulada "Soto, Daniel y Otros-Contribuyente: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FE.GE.RA.) - s/evasión tributaria agravada", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008... III.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO de.... Humberto Hugo Cantenys,... y, en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias por los ejercicios anuales 1997, 1998, 1999 y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio anual 2000; por el delito de evasión tributaria agravada del impuesto al valor agregado por los ejercicios anuales 1997 y 1998; y por el delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social con relación a los meses de febrero, marzo, abril, julio, agosto, y septiembre del año 1998; todo ello en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación).- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 3 de Marzo de 2009.... I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO DE.... Humberto Hugo Cantenys, ...y en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto al valor agregado con relación al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación). II.- COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (Art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación)...- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA".

e. 15/05/2009 Nº 40359/09 v. 21/05/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/04/2009	MARTA ISABEL BONIFACHICH	41144/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	05/05/2009	ROBERTO MIGUEL BONFADA	41133/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/05/2009	Lombardo Andres y Massa Rosa Catalina	40859/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/05/2009	ROLANDO STALLI	40941/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/05/2009	MARIO SAUL SAS	40861/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/05/2009	RAQUEL MARGARITA LARRAÑAGA	40852/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/05/2009	BERNARDO PEDRO FINO	40853/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/04/2009	SARASQUETA FELIX	40848/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/05/2009	JULIO ANTONIO PERAZZO y AMINA DARVICH	41017/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/05/2009	JOSE MARIAS y CLARA KAUFMAN	41047/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/05/2009	KRYGSZER JUANA	40875/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/05/2009	INES CAMILA LEIVA	41040/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2009	MARIANO PAULO GARCIA	41209/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/05/2009	SIMON SAID Y RAQUEL LEMEL	40953/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/05/2009	GOTHELF ELENA LILIANA	40958/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2009	MARIA TERESA LUZURIAGA	41024/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/04/2009	ELVIRA ANTONIA PEDULLA	40922/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/05/2009	ROBERTO VIVO BONOMI	40999/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/05/2009	TOCCI DOMINGA ,TOCCI FILOMENA Y GATTI CARLOS	41065/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/05/2009	ERMINIA GARABITO	41100/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/04/2009	LEON BAJDER	41101/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/05/2009	JOSE RODOLFO OPPEDISANO	40908/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/05/2009	MIGUEL ESPERANZA Y AIDA ARMANDA FUSINA	41157/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/04/2009	PALMA PRADO ESTHER	40961/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	20/04/2009	NORBERTO LORENZO BERTOLI	29357/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/04/2009	JOSE MARIO MASTRONARDI Y RAMONA MILAGROS APARICIO	40851/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/05/2009	Javier Carlos Carbonell	41069/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/05/2009	ESTELA DEL VALLE GIGENA	40478/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/05/2009	Enrique Hugo CADELLI	40845/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/05/2009	EDUARDO IGNACIO TARATUTO	41083/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/05/2009	EUGENIO REMON GRET y ERMINIA JULIA PIA BLANCHIARDI REDAELLI	40886/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/05/2009	Manuel GAGO	41108/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/05/2009	RACCOLIN FRANCO NICOLAS	40898/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/05/2009	RACCOLIN CARLOS ALBERTO	40899/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/05/2009	IRMA ESTRELLA SALORIO	40929/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/04/2009	ROBERTO ERNESTO ALVAREZ	40868/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/04/2009	AURORA BIANCHI	40862/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2009	BLANCA NIEVES INSUA	40897/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/05/2009	LARANGA LEONOR	41078/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/04/2009	NELLY SOFIA JAIME	40855/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	PINKUS ASPIS MORDKOWICZ Y CARLA HALSTUCH	40849/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	ANUNCIADA VILLELLA	40904/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	JUAN CARLOS LAFIRENZA	40893/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/03/2009	JOSE BERARDI	41136/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/04/2009	LIDIA BEATRIZ ROMERO	40874/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/05/2009	ERNESTO ANTONIO BECERRA	40948/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	01/12/2008	RAFAEL AGUSTIN VENTIMIGLIA	40951/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/04/2009	PANZA CARMELO	40957/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/04/2009	MARCELO TEVEZ	40850/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/05/2009	CLEOPATRA HERMENEGILDA CAROLINA BOVE y JESUS FRANCISCO GIULIANO	41114/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/05/2009	EDUARDO TIZADO	40896/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	07/05/2009	WAKS DUWID	40960/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/04/2009	JOSE CASTILLO Y RAUL OMAR CASTILLO	41112/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/04/2009	LEONTINA FARIÑAS	41066/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/05/2009	VECCHIONI OSVALDO	41051/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/05/2009	FERNANDEZ ROSENDO	40866/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/05/2009	GALEANO JOSE MIGUEL	41091/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/05/2009	RODRIGUEZ CLAUDIO ALBERTO	41009/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/05/2009	OSVALDO ANGEL TRONCOSO	41050/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2009	BOSCO SANTIAGO ARMANDO y PANEBIANCO MARIA PILAR	40889/09

e. 19/05/2009 Nº 1345 v. 21/05/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/05/2009	ROMILDO RICARDO PEREYRA	41297/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/05/2009	MARIA LIA MAQUES y MARIA ELENA MAQUES	41370/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/05/2009	SALVADOR LEONE	41314/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/05/2009	FRANCISCO INZITARI	41541/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/05/2009	SILVIA ELENA REISFELD	41573/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/04/2009	OSVALDO EUGENIO FERNANDEZ	41310/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/05/2009	JORGE ANTONIO DEVESA	41336/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/05/2009	ROSA GIANNINI	41445/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/05/2009	MOISÉS DOLINKO	41574/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	07/05/2009	ULLOA FERNANDO OCTAVIO	41537/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/05/2009	WIEDENBRUG SUSANA CARLOTA	41356/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2000	Tomás TROTTA	41421/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/05/2009	Juan Roberto Nicola	41321/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/05/2009	Laura Adornetto	41342/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/2009	ROSA PINTO	41318/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2009	JUAN CARLOS MARCHESANO	41303/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2009	EMILIO FONTANA	41533/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/04/2009	ELIAS HUSNI	41627/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2009	POLERO PESOLI MARTA ECILDA	41515/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/04/2009	LAURA ELVIRA ANTONIA CANESSA Y DIANA GRACIELA PALACIO	41410/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/03/2008	JUANA ESTHER FANDIÑO	41404/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2009	JOSE MARTINEZ	41299/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/04/2009	OSVALDO HECTOR LUCHETTI	41308/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2009	HAYDEE ELDA BARONE	41391/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/05/2009	Modesto Emilio Vagni	41377/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/05/2009	ANTONIO MAZZARA Y JUANA RAMIREZ	41337/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/04/2009	ELEXTRA EMILIANA DANERI y JOAQUIN DIOGO	41368/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/04/2009	RODRIGUEZ MARIA NIEVES	41317/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/2009	SIMONE PEDRO NICOLAS	41405/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/05/2009	ZELDE LEJTMAN	41571/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/05/2009	TOLEDO ALEJANDRA DE LA CRUZ	41502/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/05/2009	JUAN CARLOS ALLARIA	41302/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/05/2009	STELLA MARIS WIAGGIO	41378/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/05/2009	DE MIGUEL DOLORES EMILIA	41568/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	12/05/2009	MARTHA DELIA SCHAEFFER	41304/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/03/2009	JUAN CARLOS ARTURO D'ASSORO	41430/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/12/2008	BIBAS OSCAR SAMUEL	41458/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/04/2009	DIACO FABIO CESAR	41326/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/04/2009	PASCUAL MANUEL Y HERNER TERESA	41344/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/05/2009	CARLOS ALBERTO MENDOZA	41398/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/04/2009	JOSE MARIA SATRIANO	41374/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/04/2009	PANZA JUAN CARLOS	41358/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/05/2009	Oscar Horacio Otero	41546/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/04/2009	FRESCO MERCEDES MATILDE	41570/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/05/2009	MANUEL ROBERTO TORRES	41315/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/04/2009	Zulema Laura Mendez	41373/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/05/2009	MERCEDES SUSANA FIORATO	41501/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/09/2008	ROBERTO COCCIOLO	41520/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/11/2008	RUBEN ALBERTO FREGA	41306/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/05/2009	EMILIA ALICIA CONFORTI	41413/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/2009	ANTOÑANZAS GRACIELA RITA GUADALUPE	41305/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/2009	ALBERTO IPSZMAN	41355/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/05/2009	FILIPPO CARLOS ALBERTO	41455/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/05/2009	DILLON JUAN CARLOS	41550/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/05/2009	CARLOS ALBERTO MIGLIANO	41301/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/03/2009	Eduardo Carlos Antonio GIRONDO y Marta Rosa TOSCHI	41298/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/05/2009	COLQUHOUN JUSTA ELVIRA	41327/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	14/05/2009	MARIA PIÑEIRO	41561/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2009	CARLOS ALBERTO RUBIO	41406/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2009	ERUNDINA SIERRA LLERANDI	41397/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	31/03/2009	TORRE PABLO e IMPERIALE ANGELA ROSA	41504/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2009	MANUEL MORERA	41415/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/05/2009	ANTONIO CARBONE	41462/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/05/2009	MARTINEZ MARIA ESTER	41335/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/04/2009	MARIA ANGELA ESTHER MALETTA	41329/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/05/2009	Mabel Paulina Corrente	41332/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/03/2009	VICTORIA KUNCAR REABACH	41331/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/04/2009	MARÍA CAMPS y JOSÉ GÓMEZ	41535/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/05/2009	RICARDO TARSITANO	41418/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2009	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	41513/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/05/2009	RUBEN SERGIO LINK	41482/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/04/2009	ALBERTO JOSE ROMERO	41555/09

e. 20/05/2009 Nº 1346 v. 22/05/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "IRIARTE NELIDA ESTER c/SACHS ANA SOFIA s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Exp. Nº 31875/01, que la Martillero Elena Galli, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 28/5/09 a las 10:30hs., en punto, al contado, al mejor postor y con la BASE de $ 300.000,00: Un inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3265 entre Anchorena y Agüero, Unidad Funcional 2 planta baja, planta primer piso, planta segundo piso y azotea de Cap. Fed - Nomenclatura Catastral: Circ. IX - Secc. 13 - Manz. 59 - Parc. 17 - Matricula: FR. 9-1338/2 - Partida: 1.303.070 - Sup. Ad-corpus: 260,03m.2 - Porcent. 82,20cent.% - El inmueble se trata de un albergue estudiantil, el mismo cuenta con: escalera al primer piso, hall de entrada, 2 balcones a la calle, pasillo, 5 habitaciones, 1 baño, 1 cocina, escalera al segundo que cuenta con: 2 depósitos chicos y 1 grande, 7 habitaciones, cocina, escalera a la azotea que cuenta con: pequeño solarium. El estado general es regular, con humedad y falto de pintura.- El inmueble no tiene expensas ya que cada cual se ocupa de lo suyo - DEUDAS: A.Arg. fs. 432 al 25/7/08 $ 3.827,10 - OSN. fs. 323 al 11/5/07 no debe - AySA. Fs. 427/8 al 26/6/08 $ 4.775,91 - ABL. fs. 423 al 26/6/08 $ 86,20 - Exhibe de 14 a 15hs. los días 26/5/09 y 27/5/09 - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. Y también deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal – Mayores datos consultar el expediente. PUBLÍQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAl.

En Buenos Aires, de los 13 días del mes de abril de 2009.
Javier A. Santiso, secretario federal.

e. 20/05/2009 Nº 41713/09 v. 21/05/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18, Secretaría única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "GUARRERA, LUIS C/PARODI, PABLO S/ cobro de alquileres"; Expediente Nº 82.173/96, el martillero LEONIDAS MILIONE rematará el día 27 de Mayo de 2009, a las 11.30 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jorge Luis Borges Nº 1446 y 1448 (Ex-Los Nogales), entre Avellaneda y Santa Teresa, ciudad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2; Matrícula: 1125/2.- Nomenclatura Catastral: I; F; Manzana: 387-a; Parcela: 2; Polígono: 00-02.- Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble es un departamento en PH —sobre un total de 3 unidades funcionales— que no tiene gastos de expensas como así tampoco un administrador. El mismo consta de 1 living comedor pequeño al frente (con piso de cerámica); 1 cocina pequeña (usa garrafa), sin muebles ni alacenas; 2 dormitorios (uno solo con placard) ambos con piso de flexiplast; 1 baño, con calefón eléctrico, sin bañera, con piso de cerámica y 1 lavadero descubierto con salida a un pasillo de uso común.- Superficie total: 57,58 m2.- (fs. 353).- Se encuentra ocupado por un matrimonio y su hijo que cuidan el inmueble, —sin título alguno—, y el estado general de conservación del mismo es malo.- BASE: $ 36.000 (fs.- 414).- SEÑA: 30%; COMISION: 3% y 0,25% (Acordada C.S.J.N. 24/00.- Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta.- DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 1.149,50 al 18/11/08, (fs.- 469/471); A.Y.S.A: $ 381,74 al 15/12/08, (fs. 474); A.R.B.A.- (Inmobiliario) : $ 927,10.- al 19/11/08, (fs. 462).; MUNICIPAL (fs. 505 a 511), al 27/3/09; $ 450,84.- (comp. de pago); $ 2.440,61.- (años 1995 a 2000); $ 2.286,29.- (años 2001 a 2006) y $ 726,26.- (años 2007 hasta 4ª. cuota año 2009). Por disposición del Plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas

que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512".- En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- DIAS DE VISITA, AL INMUEBLE: 22 y 26/05/2009, de 15.00 a 16.00 hs.- Publíquese el presente Edicto, por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho" (fs. 202 vta.).

DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los ocho días del mes de Mayo de 2009.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42124/09 v. 21/05/2009

Nº 21

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 21, Sec. Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano Nº 490 piso 2º C.A.B.A. hace saber por dos dias la subasta ordenada en autos "ADER PABLO HERNAN C/HIDALGO LORENA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. Nº 41897/08 Reservado, que el martillero Ricardo A. Sanchez, realizara el 29/05/09 a las 08:45 hs. En punto en Tte. Juan Domingo Peron Nº 1233 C.A.B.A. ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y se exhibe, los dias 26 y 27 de mayo de 2009 de 16:00 a 18:00hs el inmueble correspondiente a un local comercial desocupado ubicado en el condominio sito calle Lerma Nº 445/447/449 con entrada correspondiente al Nº 447 entre la calle Malabia y Av. Scalabrini Ortiz del Barrio de Palermo de la C.A.B.A. y corresponde a la UF. Nº 2 Planta baja de dicho edificio y se compone de 2 ambientes mas un baño siendo su estado de conservación de abandono. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 31 Manz.: 90 Parc.: 12 Matricula: FR 18-11046/2 Deudas: O/S: sin deuda fs. 49 Aguas Arg. SA: $ 10.020,02 al 06/10/09 fs. 79 AYSA: $ 1.222,68 al 28/04/09 G.C.B.A.: $ 3.499,07 al 02/10/09 fs. 43 Expensas: Capital $ 6.064,44 Intereses $ 10.315,47 a febrero de 2009 expensas de $ 84.23 fs. 129. Base $ 168.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Subasta: 0.25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositara el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 38609/09 v. 21/05/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 22; Secretaría Unica (Talcahuano 550 piso 6º piso), comunica, por dos días, en el juicio "BIELESCH Brigida c/CANALIS Viviana Margarita s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.050/2000; que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, rematará en Tte. Gral. Juan y D. Perón 1233, el día 28 de Mayo de 2009 a las 09,30 horas en punto, el siguiente bien: inmueble sito en la calle Somellera esq. Agustin de Vedia y sin nombre oficial 1715 Unidad 24 pta. Baja piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 1-80961-24. Según constatación de autos (fs. 285 y vta.). Se trata de un inmueble que tiene entrada principal por el Nº 2111 de la calle Agustin de Vedia, Dto 2, Sector I y consta de sala de estar, cocina-comedor con pisos de cerámica color beige, luego por escalera de madera hacia una planta inferior, hall de distribución al que convergen baño con inodoro, pileta y pequeña bañera, azulejada en casi toda su altura color blanco, a continuación 1º dormitorio con pisos cerámicos, 2º dormitorio también con piso cerámico y saliendo pequeño cuarto utilizado con placares solamente. En buen estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por la demandada en calidad de propietaria y su Sra. madre. SUPERFICIE: 52,99m2. Porcentual: 98 centésimos. BASE: U$S 26.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00) SELLADO DE LEY 0,8%. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro del cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. ADEUDA a: G.C.B.A s/fs. 250 $ 62,36 al 03-07-08, AASA: s/ fs. 260 $ 0,00 al 25-07-08; AySA: s/fs. 244 $ 0,00 al 11/07/08; O.S.N: s/fs. 216 no registra deuda al 01-11-05. A Expensas: s/fs. 256 $ 238,02 al 16/07/08. Exhibición: los días 26 y 27 de Mayo de 2009 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 05 de mayo de 2009.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42022/09 v. 21/05/2009

Nº 27

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil 27, Secretaría única, Av de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "SILVA, Gonzalo Oscar c/CAMPOS CAMPOS, Roberto Alberto s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 29.926/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 28 de Mayo de 2009, a las 10,30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, UN BIEN sito en la calle Villa de Mayo entre las de Pujol y Oncativo, de la localidad de VILLA DE MAYO, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires (nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 62, Parc. 4 "c"), Sup. 123,75 m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.962,08 al 2/10/06 fs. 431; fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 54); Rentas $ 3.223,10 al 17/8/06 (fs. 390) y sin deuda de OSN ya que no se encuentra dentro de la zona de servicio, al 7/9/04 (fs. 56). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una construcción de material desarrollada en dos plantas con jardín al frente con un espacio guardacoche techado, y cerco de rejas. La planta baja consta de living comedor, un pasillo distribuidor, dos dormitorios, baño instalado, cocina con comedor diario, y en la planta alta, un estar con terraza descubierta y una galería cerrada y techada, un dormitorio y un baño sin terminar. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 55.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada Nº 24/00) 0,25%, todo el dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio de la ciudad de bs. As., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del CPCC. Si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente responderá por aquellos a partir de la fecha de posesión del bien (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Civil Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria). EXHIBICIÓN: los días hábiles del 22 al 27 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41983/09 v. 21/05/2009

Nº 40

Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 40 del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Sec. única sita en Uruguay 714 4º p., avisa 2 días en Boletín Oficial y LA NACIÓN en el Exp. RESERVADO Nº 76.577/2003 "B.I.I. CREDI TANS-TALT INTERNATIONAL BANK Ltd. c/GANA Soc. en Comandita por Acciones s/Ej. Hipotecaria", que el Martillero Miguel A. Leon (Cuit 20-10996226-1) rematará el 29 de mayo de 2009, 10.15 hs. en pto., en Perón 1233 C.F., el inmueble de Manuel Artigas 6747 Cap. Fed. mat. 1-77465, Circ. 1, Sec. 74, manz. 75 parc. 32 A. El informe de abril de 2008 dice que el depósito está sobre calle ancha que facilita la entrada y salida de camiones. En su frente tiene amplio portón corredizo con altura suficiente para ingreso/egreso de vehículos (denota estado de abandono), falta pintura y mantenimiento. La antigüedad de la construcción es de unos 30 años y se encuentra en buen estado gral., falta mantenimiento, puesto que se encuentra desocupado desde más de 7 años. La totalidad /del predio está cubierta por 2 techos parabólicos en buen estado, uno de 8,62 (frente del inmueble) x 20,30 m. y otro de 17,30 x 20,36 m., con chapas de zinc acanaladas y chapas tragaluz de fibra de vidrio, estructura reticulada moderna y canaletas de zinc, con pequeñas filtraciones; en cuanto a las comodidades que ofrece cabe destacar vestuarios para personal, baño p/personal con bachas de acero inox, pisos y paredes revestidos de cerámica en buen estado; termotanque de 150 lts.; 2 oficinas y depósito de documentación. SS dispuso la construcción de una pared para delimitar el inmueble respecto del lindero con frente a la calle Timoteo Gordillo 1772/6 lo cual se cumplió (fs. 408/411). Sup. total terreno 535,70 m2 (plancheta catastral fs.314), Deudas Rentas fs, 233 $ 5.645,21 (05/07/2007), ABL fs. 230 $13.637,48 (10/07/2007), OSN fs. 247 s/deuda. Aguas Argentinas fs 179 $3.824,58 (14/11/2006) AySA fs. 245 s/deuda (05/07/2007). El Ac. Plenario de Serv. efic. C/Yabra dice que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas; con anterioridad a la toma, de posesión. BASE $ 450.000 Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25%, La compra podrá hacerse a través del mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 C. Civil del 10/06/2003. No se permite la compra en comisión ni la cesión posterior del Boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta: Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos los 30 días de celebrada la subasta – con o sin mora – deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pagare el Banco Nación, para las imposiciones a plazo fijo de 30 días. Más datos en autos. Informes 02323-470036 de 16 a 21 hs. (e-mail. martilleroleon@ar.inter.net). Visitas 22 y 23/05 de 10 a 12 hs.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 19 de mayo de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42980/09 v. 21/05/2009

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del Dr. Fernando L. SPANO, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "AUDISIO Atilio Tomás y otro c/FIGOLI Jorge Raúl y otros s/Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte Nº 108.491/2.005; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4778-0366 REMATARA el 29 de MAYO de 2009 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de MAYO de 2009 de 14 a 16 hs. La mitad indivisa del bien embargado, en la proporción que se encuentra inscripta a nombre de la coejecutada Marta María Villar, ubicado en la calle PLAZA 2545, unidad 2, planta baja, matrícula 16-1026/2 de esta Ciudad; Nom. Cat.: Circ: 16; Secc.: 53; Mza: 111 A; Parc.: 6-b; Sup. s/Tít.: 54 m2 97 dm2. Porcentual 8 enteros. Se deja expresa constancia que la base de la subasta es de $ 94.000 y que la misma ha sido fijada en proporción al 50% indiviso que se subasta. Según informe realizado por el martillero a fs. 390, el inmueble sito con frente a la calle PLAZA 2545 unidad y depto. 2 de P.B. se encuentra ocupado por quien dice ser y llamarse Marta María VILLAR y dice tener DNI 0020918 manifestando ser la única ocupante permanente. El depto. es el del medio en la P.B. y consta de: pequeña recepción, living comedor con piso de madera tipo parquet con ventana al patio interno descubierto, cocina comedor diario con piso mosaico granítico con mesada de escallas de mármol con bacha de acero inoxidable y ventana al patio, puerta de servicios, 2do patio interno descubierto, hall intimo de distribución al que convergen: 1er dormitorio con placard y puerta ventana al 2do patio descubierto con piso de madera tipo parquet, baño instalado con piso de mosaico color negro azulejos con dibujos color celeste, 2do dormitorio sin placard con puerta ventana al 1er patio descubierto. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y linea telefónica funcionando. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SEÑA; 30% COMISION; 3% + IVA, SELLADO DE LEY; 0,8% Arancel de la Acordada CSJN 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar como condición de venta, que: no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa; si el saldo de precio no es integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo; la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiera abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No se autoriza la compra por mandato tácito. Adeuda a: G.C.B.A.; s/fs. 346 $ 20,52 al 16/07/08; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 338 $ 0,00 al 18/07/08; a O.S.N. s/fs. 326 no registra deuda al 30/06/08; a AYSA s/fs. 351 $ 19,62 al 10/07/08. Expensas s/fs. 417 no adeuda suma alguna al 23/02/09. El importe mensual de la expensa de Enero de 2009 es de $ 75.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2009.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42091/09 v. 21/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, secretaría única, sita en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA c/MARTINEZ, VICTOR ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 73.487/03, que la martillera Graciela Falcinelli, rematará el día Miércoles 27 de Mayo de 2009 a las 12:45 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el bien embargado, sito en la calle 116 Nº 552, Barrio San Pablo, de la localidad de Guernica, Partido Pte. Peron, Pcia. de Bs. As., lote 8, manzana 76 matrícula Nº 2822. Según constatación el inmueble se encuentra ubicado a 6 cuadras de la Estación Guernica y a 4 cuadras de la Ruta Nacional Nº 210, en una zona medio baja, siendo la casa una de las mejores de la cuadra en un barrio de casas humildes donde predominan viviendas de material y bien cuidadas. Está sobre calle de mejorado y a una cuadra del asfalto. Edificada sobre un terreno de 10 por 30 mt. tiene al frente un pequeño jardín y un porch con piso de cerámicas y por su costado derecho una entrada de auto. Su frente tiene un alambrado con puerta de hierro en el centro y es de estilo americano, pero con una mitad del techo con tejas francesas a un agua. Esta elevación cubre la parte de la cocina y el living comedor, dependencias que se encuentran separadas mediante una arcada con ladrillo a la vista. Todo perfectamente pintado y barnizado en su caso. En el lado que tiene techo de loza están los 2 dormitorios y el baño totalmente instalado y azulejado. Al fondo pegado a la medianera hay un jardín y contiguo a éste hay una galería de chapa con otra habitación de material con techo de tejas que es usada como dormitorio (no tiene baño). Cuenta con instalación eléctrica, gas natural y agua corriente, sin servicios de cloacas. Ocupado por el Sr. Víctor Martinez, su esposa y dos hijos menores. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 53.300.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el

caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. En caso de resultar adquirente un tercero, debera entregar al actora el importe que resulte de la seña en el acto de la subasta, previa deducción de su comision; y, asimismo, debera el adquirente integrar el saldo de precio al acreedor, en el plazo de diez días de realizada la subasta, directamente en la tesorería de la Sede Central Sociedad Militar de Seguros de Vida Inst. Mutualista, debiendo esta ultima depositar en autos —si lo hubiere— el remanente a partir de la suma total (seña y saldo de precio) de $ 39.671,58.- DEUDAS: ARBA: $ 324,10 al 31/05/08 (fs. 196). Municipalidad de Pte. Perón: $ 1.027,25.- al 12/09/08 (fs. 231). AySA.: libre de deudas al 27/04/09 (fs. 257). EXHIBICIÓN: día 22 de mayo de 2009 de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo 2009.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42112/09 v. 21/05/2009

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "EXPONENCIAL S.A. c/SUCESORES DE FERRANTE FRANCISCO S/EJECUCION HIPOTECARIA". EXPTE. 27597/05, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 27 de Mayo de 2009 a las 13hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Av. Monroe 5767/69/69-A, entre Ceretti y Aizpurua, UF Nº 34, 8º piso. Matrícula 16-42760/34.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 29a, Parcela 8.- Superficie total 40,89 m2, porcentual 3,13.- El bien, según constatación efectuada, se encuentra totalmente libre de bienes, efectos y valores.- Al bien se ingresa por un pequeño pasillo y se accede a un living comedor con balcón, posee un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero, todo en regular estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 22 y 26 de Mayo próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 90.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaran a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP.- No será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable, debiendo el boleto de compra venta ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).- No procederá la compra en comisión.- Deudas: ABL (fs. 226) por $ 1451,07 al 1/07/08; Aguas Argentinas (fs. 274) $ 241,73 al 2/09/08; AySA (fs. 222) por $ 396,44 al 4/07/08; Expensas por $ 8950,61, habiendo debido abonar por Abril 2009 la suma de $ 180, con vencimiento 10 de Mayo de 2009; sin deudas en OSN (fs. 116) al 22/11/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42121/09 v. 21/05/2009

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 6º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CERCEDO RAMON c/TARKOWSKI DARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 64575/06, el martilleo Roque Mastandrea, rematará el día 27 de Mayo de 2009 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble, sito en la Av. Luis José Pereyra 330, entre Moreno y Temple, Ciudad de Ramos Mejía, Villa Don Bosco, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de una casa de material, tipo chalet, con ladrillos vista, sobre calle asfaltada. Consta PB: living comedor, dos dormitorios; baño y cocina completos y toilete. Pequeño fondo libre. En PA: tres dormitorios y un baño sin terminar. Contiguo a la casa, sobre el frente, formando parte del mismo inmueble, existe un local comercial, explotado por la demandada. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada, su esposa y dos hijos menores Nomenclatura Catastral: Circ II; Sec. L; Manz. 80; Parc. 13. Matricula: 5244. Sup. Tot. 251 m2 71 dm2. DEUDAS: Munic. La Matanza (fs. 113) al 28/2/07 sin deuda. OSN (fs. 119) al 23/3/07 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 90) al 7/3/07 sin deuda. AySA (fs. 133) al 11/6/07 sin deuda. Rentas (fs. 94) al 28/2/07 sin deuda. Expensas comunes no existen en este caso. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I." con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 130.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal según lo normado por el art. 579 y ccdtes. del CPCC, y que dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 CPCCN). Se fijan para exhibición los días 22 y 26 de Mayo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2009.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 42464/09 v. 21/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "VANGUARDIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" Exp. Nº 089111, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 4 de Junio de 2009 a las 10,30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente paquete accionario perteneciente a la fallida: 1) 369.334 acciones de la empresa "PLANTACIONES CATAMARCA S.A." (156.000 ordinarias y 213.334 preferidas) correspondiente al 9.60% del total de las mismas. 2) 508.388 acciones ordinarias de la empresa "VALLE DE ANTAPOCA S.A.", correspondiente al 7.57% del total de las mismas. 3) 1.331.914 acciones de la empresa "AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A." (945.247 ordinarias y 386.667 preferidas) correspondiente al 24.67% del total de las mismas. Las tres empresas mencionadas, de las que la fallida es accionista, se dedican a la industria olivícola, con un importante establecimiento agroindustrial con asiento en el predio denominado "FINCA LA BONITA" (www.fincalabonita.com.ar) sobre la Ruta Nº 38, Km. 29 de la localidad de Huillapima, Capayan, Pcia. de Catamarca. Cuenta con los beneficios de la Ley Nacional Nº 22702 de desgravación impositiva para promocionar el sector olivícola. Poseen importante plantación de olivares, con árboles maduros de excelente rinde, los que son procesados en su establecimiento industrial para la obtención de aceite de oliva extra virgen de primera calidad, el que se exporta en su casi totalidad, con la marca Romero Di Gangi, producto galardonado en Italia en el año 2000. El establecimiento se encuentra adaptado a la normativa de las normas ISO 9000, con una capacidad productiva de 1.800.000 lts. anuales de aceite de oliva, laboratorio de control de calidad de alta tecnología y planta fabril de primera línea. Se deja constancia que para mayor información de los potenciales interesados, en el expediente existe un pormenorizado detalle respecto de las tres empresas, referente a datos técnicos, productivos, contables, fotografías del establecimiento, etc. Los que pueden ser consultados en el Juzgado, o con el martillero actuante con oficinas en la calle Jerónimo Salguero 432 de esta Ciudad, TE 49588027 y 1549734640 ó mastandrearemates@hotmail.com. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del décimo día de la realización de la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42667/09 v. 27/05/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Prensa", que en los autos caratulados DEL FRANCO DE LAIÑO ADRIANA S/ QUIEBRA" Expediente N* 090157, que el Martillero Manuel Wancier con Tel 15 4938-4905 (CUIT 20-04263634-8), rematará el 50% de dos lotes sitos en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. designados como Lote 11, Manzana E, Nomenclatura Catastral; Circ.: 1, Secc.: L Manz.: 66; Parc.: 1; Matrícula 19.673, Lote 12, Manzana E, Nomenclatura Catastral; Circ.: 1, Secc.: L Manz.: 66; Parc.: 1; Matrícula 19.674 y Lote Nº 9 Manzana E, Nomenclatura Catastral; Circ.: 1, Secc.: L Manz.: 66; Parc.: 10; Matrícula 19.675.- El día 27 de Mayo del 2009 a las 9,00 horas (en punto) en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara el día 22 de Mayo de 2009 de 13:30 a 15:00 hs. Características del bien: el lote 12 (parcela 1) la casa principal que consta de comedor, cocina, baño y dos habitaciones, y pileta de natación. Dicha casa se encuentra desocupada y la cual era utilizada por la concursada. Otra construcción que es utilizado como galpón, y otra casa que es utilizada por el cuidador que consta de 3 dormitorios, cocina comedor y baño. Que lo ocupado el Sr. Losiudice junto con su hermana, su cuñada y dos sobrinos menores, y El lote Nº 9 (parcela 10) no posee ninguna construcción. Todo se encuentra en regular estado. El lote Nº 9 se encuentra con frente a la Calle Derruí, el Lote 11 de la parcela 1 confronté a la calle Derqui haciendo esquina con la calle Bogota y el lote 12 con frente a la calle Espora haciendo esquina con la calle Bogota.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña —el 30% del precio de venta—; b) la comisión -el 3% del mismo importe-; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ— e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta, tratándose de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 15/05/2009 Nº 41237/09 v. 21/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ROJAS JOSE ENRIQUE s/QUIEBRA", expte. 086.831, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 29 de mayo de 2009 a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor dominio UQL 211, marca Renault 12 TL M1.6, sedán 4 puertas, año 1993, motor Nº 5871523, chasis Nº L813-012992 (dominio fs. 374/5). BASE $ 4.500.-, Comisión 10%, I.V.A. 21%, Arancel CSJN 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2009, de 15:00 a 17:00 hs. en la calle México 1670 de esta ciudad.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41717/09 v. 21/05/2009

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Avda. Callao 635 – Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA PLANTA MOLINO ESCOBAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expediente Nº 088877 (CUIT Fallida: 30-50426034-4), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio E. Galimi, (CUIT: 20-04222295-0) rematarán el día 3 de Junio de 2009, a las 11:45 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su título como Parcela 2585–b, con una Superficie de 4 hectáreas, 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI – Secc. Rural – Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs. 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III: Se trata de una PLANTA DE SILOS o MOLINO (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de Líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motríz a la Planta Industrial.- El Sr. Omar González, D.N.I. Nº 11.948.433 informó que conjuntamente con otras personas —ex empleados de la fallida— ocupan el inmueble sin título alguno. CONDICIONES: "Ad - Corpus", al contado y mejor postor. BASE: u$s 1.406.250.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/50% de la misma – Sellado 1%. Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o mediante cheque certificado por Banco de reconocida solvencia en esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder,

el adjudicatario apoderado deberá anunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Es a cuenta del comprador 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del art. 244 L.C. deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la Sindicatura realizará las reservas al efecto, notificando a los requeridos respectivos por cédula de tal circunstancia. Son admitidas ofertas bajo sobre —Art. 162 del Regl. del Fuero Comercial—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta en horario de atención del Juzgado. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado y la apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá concurrir el Síndico, los martilleros y los oferentes que lo deseen. La seña de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. Mayores informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría por medio de la consulta del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. EXHIBICION: días 25, 26 y 27 de Mayo de 2009, de 10.00 a 13.00 hs.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Mayo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41277/09 v. 26/05/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el juicio "DE LUCA HORACIO HUGO s/QUIEBRA", expte, 59.317, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3) rematará el día 2 de junio de 2009 a las 12:30 hs, en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en Av. Independencia 3927/29/31 esquina Yapeyú 789/93, Unidad Funcional 18 del Piso 4º "C" de esta ciudad, nomenclatura catastral: Circ. 6, Sec. 36, Mza. 75, Parc. 31-A, matrícula 6-4570/18, con una superficie de 43 m2 67 dm2 y un porcentual de 1 con 48 centésimos (certif. dominio fs. 402/3). Dicho inmueble consta de living comedor con balcón en L (un lado del balcón posee cerramiento), cocina con pasa platos, un dormitorio y baño, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el padre del fallido y su esposa. La venta se efectuará "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 75.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios que se generen a partir de la posesión estarán a exclusivo cargo del comprador. EXHIBICION: 26 y 27 de mayo de 2009 de 17:00 a 19:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 19/05/2009 Nº 41258/09 v. 21/05/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaria Nº 38 mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "VADRA S.R.L. s/quiebra s/incidente de venta de bienes muebles" expte. 51.474 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el día 2 de junio de 2009 desde las 9.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, 119 lotes de 4 bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran en depósito en la calle Montes de Oca 6430 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires. Consisten en: (lotes 1 a 27) Maquinaria destinada a la fabricación de sistemas de freno y servo frenos, insumos, herramientas, entre los que se destacan (lote 7) BANCO DE ARMADO, prueba y lanceado —marca VATEC —INDUVAR c/dispositivo p/ banco de prueba y lanceado servo INDUVAR c/equipo neumático, (lote 8) RIVETEADORA marca "DUNKES" p/ remachar pernos a cámara INDUVAR c/ remachadora de cámara primaria pernos a cámara INDUVAR c/remachadora de cámara primaria de servo INDUVAR, (lote 9) ENVASADORA de líquido de freno + roscadora p/tapa de liquido de freno, (lote 10) CALDERA – estufa p/ciclado c/compensador marca "FENK", (lote 11) BANCO DE ENSAYO + lanceado + porta cajas GIRVAC c/dispositivo p/banco de prueba y lanceado de servo GIRVAC, (lote 12) BANCO DE PRUEBA y lanceado servo TRAFIC 17866 3 puesto c/dispositivo p/banco de prueba y lanceado servo TRAFIC (lote 13) PRENSA HIDRÁULICA LITORAL de 50 TN. c/equipo hidráiulico + remachadora de cámara secundaria servo INDUVAR (lote 24) Cinta transportadora extensible marca "DULMIC" tipo Michelotti; (lotes 28 a 87, 97 y 98) repuestos para automotores nacionales e importados, entre los que se destacan, cantidad de DISCOS DE FRENO, 45 para Fiat Ducado y Peugeot Boxer, 42 para Mercedes Benz 180 y muchos más para Nissan, Audi, Ford, Chevrolet, Citroen, Renault, VW, Suzuki, Honda, Jeep, Rover, Mitsubishi, etc., (lotes 78 a 80) PASTILLAS PARA FRENOS, (lotes 97 y 98) cantidad de REPUESTOS para armados de sistemas de frenos, etc.; (lotes 88 a 96 y 99 a 119) instalaciones, muebles, útiles, fotocopiadoras, PC, impresoras y máquinas de oficina. BASES: Lote 1: $ 1.500; Lote 2: $ 1.050; Lote 3: $ 1.500; Lote 4: $ 2.250; Lote 5: $ 750; Lote 6: $ 450; Lotes 7 y 8: $ 7.500 c/u; Lote 9: $ 10.500, Lote 10: $ 3.750, Lotes 11, 12 y 13: $ 4.500 c/u; Lote 14: $ 2.250; Lotes 15, 15.1 y 15.2: $ 75 c/u; Lote 16: $ 1.600; Lote 17: $ 1.000; Lote 18: $ 200, Lote 19: $ 100; Lote 20: $ 75; Lote 21: $ 150; Lote 22: $ 100; Lote 23: $ 750; Lote 24: $ 1.500; Lote 25: $ 100; Lote 26: $ 225; Lote 27: $ 200 c/u; Lotes 28 a 77: $ 40 por unidad; Lote 78: $ 100 c/caja; Lotes 79 y 80: $ 200 c/caja; Lote 81: $ 120 c/caja; Lotes 82 a 84: $ 10 c/ unidad; Lote 85: $ 1.000; Lote 86: $ 2.400; Lote 87: $ 100; Lotes 88, 89 y 90: $ 150 c/u; Lote 91: $ 750; Lote 92: $ 900; Lote 93: $ 1.050; Lote 94: $ 300: Lote 95: $ 1.500; Lote 96: $ 4.500; Lotes 97 y 98: $ 14.000 c/u; Lote 99: $ 750; Lote 99.1: $ 90; Lote 100: $ 240; Lote 101: $ 300; Lotes 102 y 103: $ 900 c/u; Lotes 104 y 105: $ 150; Lote 106: $ 750; Lote 107: $ 210; Lotes 108 y 109: $ 150 c/u; Lote 110: $ 150 c/unidad; Lote 111: $ 300, Lote 112: $ 150 c/unidad; Lote 113: $ 1.500; Lote 114: $ 900; Lote 115: $ 600; Lote 116: $ 1.500; Lote 117: $ 750; Lote 118: $ 60; Lote 119: $ 15 c/unidad. Listado y catálogo se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay, Cap. Fed. "Ad-corpus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; I.V.A sobre precio a cargo del comprador; Comisión 10% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibidos adecuadamente, no se admiten reclamos de índole alguna por cantidad, calidad, marca, estado, etc. Retiro y acarreo a cargo de los compradores, los días que se fijen a tal fin, previa aprobación de la subasta y pago del saldo de precio. EXHIBICION en Montes de Oca 6430, Munro, provincia de Buenos Aires, los días 27 y 28 de mayo de 2009 de 15.00 a 17.00 hs. Luego de éste reamte, a las 13:00 hs. en punto; el martillero Rufino de Elizalde rematará en autos "VADRA S.R.L. s/quiebra s/incidente de realización de marcas" expte. 051.537, en block y SIN BASE las marcas de la fallida denominadas "VT", clases 1, 12 y 35, actas Nº 2674676, 2404179 y 2404181 respectivamente, con vencimientos el 09/08/2017, 24/09/2013 y 24/09/2013 respectivamente, todas tipo mixta y productos y servicios protegidos toda clase. Al contado y mejor postor. Comisión 10% mas I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/05/2009 Nº 40812/09 v. 22/05/2009

Nº 22

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BARRIENTOS JORGE LUIS S/QUIEBRA" Expte. Nº 047.464, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el VIERNES 29 DE MAYO de 2009 a las 12:45 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) el 50% indiviso del Automotor Renault 19 sedán 5 ptas. Dominio BPC 708, Chasis Renault Nº 8A1B53PNZVS018739, Chasis Renault Nº AA93149. 2) BIENES MUEBLES: inventariados en autos, los cuales saldrán a la venta en 3 lotes, entre los que cabe citar Heladera, Secarropas, equipo de múisca marca Sony, mesas de luz, secreter de madera, mueble tipo cómoda, 1 CPU sin marca, silló, escritorio de madera, 1 bicleta para adultos, artículos varios de peluquería, etc... EXHIBICIÓN: en el inmueble de la calle Eminio Mitre 858 de Capital Federal, los días 26 y 27 de mayo de 2009 de 10:30 a 12:30 hs CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE DEL AUTOMOTOR: $ 4.000. BIENES MUEBLES SIN BASE. Comisión 10%. IVA S/precio bienes muebles (21%). Arancel 0,25%. Impuesto de sellos de la C.A.B.A. 0,8% sobre los bienes muebles. Los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, incentivo docente, etc...) serán soportadas de la siguiente forma: las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación y cuantía por el síndico; al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41720/09 v. 21/05/2009

Nº 24

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, "PB" Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BANCO PATRICIOS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (INMUEBLE DE LA AVENIDA COBO 1202/1222)" Expte. Nº 46510, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 3 de junio de 2009 a las 11:45 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed, un inmueble ubicado en la Avenida Cobo 1202/22 esquina Centenera 2009, Unidad Funcional Nº 2 PB y primer piso Nom. Cat. Circ: 1, Sec: 44, Mz: 177, Parc: 1-A, de esta Ciudad. Se trata de un local en planta baja de 9 mts. de frente por 12 mts. de fondo aproximadamente, sobre Av. Cobo con entrada por el Nº 1222 y primer piso. Desde la entrada existe una escalera al primer piso cuyo acceso se encuentra actualmente tapiado. Existe también hacia el fondo otra escalera desde donde se accede al piso superior en el que hay dos baños, una pequeña cocina y cuatro habitaciones. El edificio, de aproximadamente 20 años de antigüedad, es de construcción estándar y la superficie construida ocupa todo el lote con planta libre en planta baja y las divisiones antes mencionadas en el primer piso, con 165 m2 totales aprox. Se encuentra en un estado de total deterioro, con falta de pintura y pisos cerámicos gastados y con faltantes. Está ubicado en el barrio de Nueva Pompeya, con transporte de colectivos, zonificación. C3 II, FOT Máximo 2, zona destinada a la localización de equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala barrial. Exhibición los días 28 y 29 de mayo de 14:00 a 16:00 hs. OCUPADO. BASE: $ 180.000, ad corpus, al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN: 0,25%, COMISION: 3% + IVA. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días Computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 19/05/2009 Nº 42424/09 v. 26/05/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "FRENTE JUSTICIA Y LIBERTAD - FREJULI"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro — Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers —, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política Frente Justicia Unión y Libertad, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de denominación partidaria por el nombre "FRENTE JUSTICIA Y LIBERTAD – FREJULI", habiendo adoptado el mismo con fecha 17 de Diciembre de 2008.

Córdoba, 5 de mayo de 2009.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 19/05/2009 Nº 42371/09 v. 21/05/2009

PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR", que adoptó en fecha 15 de abril de 2009 (Expte. Nº 234/09).

En Salta a los 14 días del mes de mayo del año 2009.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.
e. 19/05/2009 Nº 42439/09 v. 21/05/2009